



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



**CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL  
DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES**

**Autora:** Yaritza Barrás.

**Tutora:** MSc. Ynés Sardinha

Bárbula, Mayo 2024



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



**CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL  
DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES**

Trabajo de Grado presentado ante la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo para optar al título de Magíster en Investigación Educativa.

**Autora:** Yaritza Barrás

**Tutora:** MSc. Ynés Sardinha

Bárbula, Mayo 2024



## ACTA DE DISCUSIÓN DE TRABAJO DE GRADO

En atención a lo dispuesto en los Artículos 137, 138 y 139 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, quienes suscribimos como Jurado designado por el Consejo de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 135 del citado Reglamento, para estudiar el Trabajo de Grado titulado:

### CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES

Presentado para optar al grado de **MAGÍSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA** por la aspirante:

**YARITZA BARRAS**

**C.I.: 10.858.675**

Realizado bajo la tutoría de la Profesora, YNES SARDINHA cédula de identidad N° V- 19.588.977

Una vez evaluado el trabajo presentado, se decide que el mismo está **APROBADO.**

En Bárbula, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

Profa. Ynes Sardinha

C.I.: V-19.588.977

Fecha: 02/05/2024

Profa. Ginojé Nazareth Franco

C.I.: V-15.218.806

Fecha: 02/05/2024



Profa. Ana Arpaia

C.I.: V-8.657.035

Fecha: 02/05/2024



MAESTRÍA

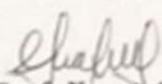


## ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión Coordinadora del Programa de **Maestría en Investigación Educativa** en uso de las atribuciones que le confiere al Artículo N° 44, 46, 130 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, hace constar que una vez evaluado el Proyecto de Trabajo de Grado titulado: **CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES**, presentado por la ciudadana **YARITZA BARRÁS**, cédula de identidad N° **10.858.675**, elaborado bajo la dirección del Tutor Prof. **Ynés Sardinha**, cédula de identidad **19.588.977** considera que el mismo reúne los requisitos y, en consecuencia, es **APROBADO**.

En Valencia, a los Ocho (08) días del mes de Junio de dos mil veintitrés.

Por la Comisión Coordinadora de la Maestría en  
**INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

  
**Prof. Nazareth Franco**  
Coordinadora del Programa



*Archivo Acta de Aprobación*  
*Elab. Lisbeth 2023-06-08*

*Luz de una tierra inmortal*



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



#### AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, vigente a la presente fecha quien suscribe Prof. Ynés Sardinha titular de la cédula de identidad N.º 19.588.977, en mi carácter de Tutor (a) del Trabajo de Maestría titulado: "CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES" presentado por la ciudadana Yaritza J. Barrás P. titular de la cédula de identidad N.º 10.858.675 para optar al título de Magister en Investigación Educativa, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

Por tanto, doy fe de su contenido y autorizo su inscripción ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

En Bárbula a los 23 días del mes de noviembre del año 2023.

Firma

C.I.

*Ynés Sardinha*  
19.588.977



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
 MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



INFORME DE ACTIVIDADES

Participante: Yaritza Josefina Barrás Piña. Cédula de Identidad: 10.858.675

Tutor (a): Prof. Ynés Sardinha Cédula de Identidad: 19.588.977

Correo electrónico del participante: [yjbarrás@gmail.com](mailto:yjbarrás@gmail.com)

Título tentativo del Trabajo: CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES

Línea de investigación: Psicoeducativa

SESIÓN	FECHA	HORA	ASUNTO TRATADO	OBSERVACIÓN
Primera	Septiembre-2022	10:00 am	Revisión del capítulo I. correcciones de Objetivos específicos.	Encuentro presencial
Segunda	Octubre-2022	7:30 am	Revisión del capítulo II. Corrección de los antecedentes, bases teóricas y referentes legales.	Encuentro virtual
Tercera	Noviembre-2022	7:30 am	Revisión capítulo III. Correcciones del marco metodológico.	Encuentro virtual
Cuarta	Diciembre-2022	7:00 am	Capítulo IV	Encuentro virtual
Quinta	Enero-2023	7:00 am	Revisión de los instrumentos	Encuentro virtual
Sexta	Febrero-2023	7:00 am	Revisión y correcciones	Encuentro virtual
Séptima	Marzo-2023	10:00 am	Revisión del proyecto	Encuentro presencial

Título definitivo: CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES

Comentarios finales acerca de la investigación:

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección del trabajo de grado arriba mencionado.

Tutor (a): Ynés Sardinha

C.I.: 19588977

Participante: Barrás

C.I.: 10858675

***“UN SISTEMA ESCOLAR QUE NO TENGA A LOS PADRES COMO CIMIENTO, ES  
IGUAL A UNA CUBETA CON UN AGUJERO EN EL FONDO”***

**(Jesse Jackson)**

## DEDICATORIA

Primeramente, a la Santísima Trinidad por otorgarme la protección y la bendición en cada amanecer de acrecentar mi fe para lograr cada una de las metas propuestas; personales, académicas y profesionales.

¡Gracias Señor!

Seguidamente, a mis ascendientes (†) muy en particular a mis amados padres José Elías Barrás Sevilla y Teolinda de Piña de Barrás reflejo de amor incondicional que, siempre me acompaña. Son el más hermoso ejemplo a seguir.

¡Los extraño!

Igualmente, a mi esposo Profesor Ingeniero Ángel Custodio Martínez, quién con su paciencia me brinda un apoyo incondicional en cada proyecto asumido.

¡Te amo!

De modo muy especial hago esta dedicatoria, a mis tres retoños, mis amadas hijas, quienes son el empuje para continuar y alcanzar cada meta propuesta.

¡Dios las bendiga!

Hago esta dedicatoria a Omar por brindarme su apoyo y confianza.

¡Un hijo!

Finalmente a cada uno de mis hermanos; Juan Ramón, Rafael Wilfredo y José del Milagro por su solidaridad irrefutable.

¡Siempre unidos!

## AGRADECIMIENTO

En principio a Dios y la Santísima Virgen María por permitirme cumplir con esta meta;

A la Ilustre Universidad de Carabobo, por proporcionar en cada una de sus facultades el desarrollo intelectual de sus estudiantes inscritos en los distintos programas de formación.

¡Alma Máter!

Seguidamente, a la cálida y humanista Facultad de Ciencias de la Educación, bajo la coordinación de sus autoridades, en conjunto con todo el personal; profesores, administrativos y obreros, ejercen una excelente labor.

¡FaCE Activa!

Al Programa de Maestría en Investigación Educativa, la Comisión Coordinadora y cada uno de los Profesores adscrito que hicieron sus respectivos aportes para mi formación, a todos les estaré agradecida.

A mi tutora; Profesora MSc. Ynés Sardinha, quién con extremada y rigurosa orientación supo guiar mis pasos para el desarrollo de esta investigación.

¡Siempre Agradecida!

A los expertos, quién de manera exhaustiva verificaron cada uno de los instrumentos a aplicar.

¡Ejemplo de rectitud!

Al Instituto Educacional Venezuela, personal directivo; Lic. Merlys Martínez de Otero, coordinadores, docentes, administrativos, obreros, estudiantes y sus familias. Por otorgar el consentimiento y colaborar para realizar el presente estudio.

¡Gracias por su receptividad!

A cada jurado designado por contribuir con este proyecto

A todos, Dios les retribuya por esas buenas acciones...

## ÍNDICE GENERAL

	Pp.
DEDICATORIA .....	viii
AGRADECIMIENTO .....	ix
ÍNDICE GENERAL .....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xiv
RESUMEN.....	xvi
ABSTRAC .....	xvii
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA .....	3
Planteamiento del problema .....	3
Objetivo general .....	10
Objetivos específicos.....	10
Justificación.....	10
CAPÍTULO II .....	15
MARCO TEÓRICO.....	15
Antecedentes de la investigación.....	15
Bases teóricas .....	18
Referentes conceptuales .....	24
Referentes legales .....	27
CAPÍTULO III.....	33
MARCO METODOLÓGICO.....	33
Enfoque.....	33
Diseño de la investigación.....	33
Tipo de investigación.....	35
Nivel de la investigación .....	35
Población y muestra.....	36
Técnicas e instrumentos.....	37
Validez.....	37
Confiabilidad .....	38
Normas bioética de la investigación social.....	39
CAPÍTULO IV .....	40
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS .....	40
Conclusión.....	120
Recomendación .....	126
ANEXOS .....	134
REFERENCIAS.....	129

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Pp.
Figura 1. Pirámide de Maslow .....	Figuras
Figura 1. Pirámide de Maslow .....	¡Error! Marcador no definido.
Figura 2. Fórmula Coeficiente de confiabilidad .....	39

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

### Gráficos

	Pp.
<b>De los Estudiantes</b>	
Porcentaje del ítem N° 1 del indicador responsabilidad de la dimensión familia. ....	41
Porcentaje del ítem N° 2 del indicador motivación de la dimensión sociedad. ....	42
Porcentaje del ítem N° 3 del indicador didáctica de la dimensión estrategia de aprendizaje. ....	43
Porcentaje del ítem N° 4 del indicador actitud de la dimensión familia. ....	44
Porcentaje del ítem N° 5 del indicador actitud de la dimensión familia. ....	45
Porcentaje del ítem N° 6 del indicador comunicación de la dimensión familia. ....	46
Porcentaje del ítem N° 7 del indicador responsabilidad de la dimensión familia. ....	47
Porcentaje del ítem N° 9 del indicador instrucción de la dimensión Estado. ....	49
Porcentaje del ítem N° 10 del indicador motivación de la dimensión sociedad. ....	50
Porcentaje del ítem N° 11 del indicador promover de la dimensión familia. ....	51
Porcentaje del ítem N° 12 del indicador superación de la dimensión hábito de estudio. ....	52
Porcentaje del ítem N° 13 del indicador instrucción de la dimensión Estado. ....	53
 <b>De las familias</b>	
Porcentaje del ítem N° 1 del indicador asistencia de la dimensión familia. ....	54
Porcentaje del ítem N° 2. del indicador responsabilidad de la dimensión familia. ....	55
Porcentaje del ítem N° 3. Del indicador comunicación de la dimensión familia. ....	56
Porcentaje del ítem N° 4 del indicador responsabilidad de la dimensión familia. ....	57
Porcentaje del ítem N° 5. Del indicador comunicación de la dimensión familia. ....	58
Porcentaje del ítem N° 6 del indicador supervisión de la dimensión familia. ....	59
Porcentaje del ítem N° 7 del indicador corresponsabilidad de la dimensión Estado. ....	60
Porcentaje del ítem N° 8 del indicador didáctica de la dimensión estrategia de aprendizaje. ....	61
Porcentaje del ítem N° 9 del indicador actitud de la dimensión familia. ....	62
Porcentaje del ítem N° 10 del indicador didáctica de la dimensión estrategia de aprendizaje. ....	63
Porcentaje del ítem N° 11 del indicador auditivo, visual, kinésicos y otros, de la dimensión estilo de aprendizaje. ....	64
Porcentaje del ítem N° 12 del indicador superación de la dimensión hábito de estudio. ....	65
Porcentaje del ítem N° 13 del indicador motivación de la dimensión sociedad. ....	66
Porcentaje del ítem N° 14 del indicador actitud de la dimensión familia. ....	67
Porcentaje del ítem N° 15 del indicador didáctica de la dimensión estrategia de aprendizaje. ....	68
Porcentaje del ítem N° 16 del indicador instrucciones de la dimensión Estado. ....	69
Porcentaje del ítem N° 17 del indicador didáctica de la dimensión estrategia de aprendizaje. ....	70
Porcentaje del ítem N° 18 del indicador corresponsabilidad de la dimensión Estado. ....	71
Porcentaje del ítem N° 19 del indicador instrucciones de la dimensión Estado. ....	72
Porcentaje del ítem N° 20 del indicador corresponsabilidad de la dimensión Estado. ....	73
Porcentaje del ítem N° 21 del indicador corresponsabilidad de la dimensión Estado. ....	74
 <b>Del personal docente, coordinadores y directivo</b>	
Porcentaje del ítem N° 1 del indicador responsabilidad de la dimensión familia. ....	75
Porcentaje del ítem N° 2 del indicador estrategias de la dimensión sociedad. ....	76
Porcentaje del ítem N° 3 del indicador comunicación de la dimensión familia. ....	77

Porcentaje del ítem N° 4 del indicador estrategias de la dimensión sociedad. ....	78
Porcentaje del ítem N° 5 del indicador auditivo, visual, kinésico y otros de la dimensión estilo de aprendizaje .....	79
Porcentaje del ítem N° 6 del indicador actitud de la dimensión familia. ....	80
Porcentaje del ítem N° 7 del indicador comunicación de la dimensión familia.....	81
Porcentaje del ítem N° 8 del indicador corresponsabilidad .....	82
Porcentaje del ítem N° 9 del indicador instrucción de la dimensión Estado.....	83
Porcentaje del ítem N° 10 del indicador responsabilidad de la dimensión familia. ....	84
Porcentaje del ítem N° 12 del indicador asistencia de la dimensión familia. ....	86
Porcentaje del ítem N° 13. Del indicador supervisión de la dimensión. ....	87
Porcentaje del ítem N° 14 del indicador supervisión de a dimensión familia.....	88
Porcentaje del ítem N° 15 del indicador motivación de la dimensión sociedad. ....	89
Porcentaje del ítem N° 16 del indicador instrucción de la dimensión sociedad.....	90
Porcentaje del ítem N° 17 del indicador responsabilidad.....	91
Porcentaje del ítem N° 18 del indicador corresponsabilidad de la dimensión Estado. ....	92
Porcentaje del ítem N° 19 del indicador actitud de la dimensión familia. ....	93
Porcentaje del ítem N° 20 del indicador promover de la dimensión familia .....	94
Porcentaje del ítem N° 21 del indicador corresponsabilidad de la dimensión Estado. ....	95

#### Comparativos de corresponsabilidad y desempeño escolar

Porcentaje promedio de los indicadores de la dimensión Corresponsabilidad .....	97
Porcentaje promedio de los indicadores de la dimensión Desempeño escolar .....	101
Porcentaje promedio de los indicadores de la dimensión Corresponsabilidad de los aprendices..	103
Porcentaje promedio de los indicadores de la dimensión Desempeño escolar .....	108
Porcentaje promedio de los indicadores de la dimensión Corresponsabilidad .....	110
Porcentaje promedio de los indicadores de la dimensión Desempeño escolar .....	114
Comparativo de la dimensión Corresponsabilidad entre familia, aprendices y personal docente, coordinadores y directivo.....	115
Comparativo de la dimensión Desempeño Escolar entre la familia, aprendices, personal docente, coordinadores y directivo.....	118

## ÍNDICE DE TABLAS

	Tablas Pp.
Tabla 1. Tabla de Operacionalizacion de variables.....	136
De los Estudiantes	
Tabla 2. Frecuencia y porcentaje del ítem 1. ....	41
Tabla 3. Frecuencia y porcentaje del ítem 2. ....	42
Tabla 4. Frecuencia y porcentaje del ítem 3. ....	43
Tabla 5. Frecuencia y porcentaje del ítem 4. ....	44
Tabla 6. Frecuencia y porcentaje del ítem 5. ....	45
Tabla 7. Frecuencia y porcentaje del ítem 6. ....	46
Tabla 8. Frecuencia y porcentaje del ítem 7. ....	47
Tabla 9. Frecuencia y porcentaje del ítem 8. ....	48
Tabla 10. Frecuencia y porcentaje del ítem 9. ....	49
Tabla 11. Frecuencia y porcentaje del ítem 10. ....	50
Tabla 12. Frecuencia y porcentaje del ítem 11. ....	51
Tabla 13. Frecuencia y porcentaje del ítem 12. ....	52
Tabla 14. Frecuencia y porcentaje del ítem 13. ....	53
De las familias	
Tabla 15. Frecuencia y porcentaje del ítem 1. ....	54
Tabla 16. Frecuencia y porcentaje del ítem 2. ....	55
Tabla 17. Frecuencia y porcentaje del ítem 3. ....	56
Tabla 18. Frecuencia y porcentaje del ítem 4. ....	57
Tabla 19. Frecuencia y porcentaje del ítem 5. ....	58
Tabla 20. Frecuencia y porcentaje del ítem 6. ....	59
Tabla 21. Frecuencia y porcentaje del ítem 7. ....	60
Tabla 22. Frecuencia y porcentaje del ítem 8. ....	61
Tabla 23. Frecuencia y porcentaje del ítem 9. ....	62
Tabla 24. Frecuencia y porcentaje del ítem 10. ....	63
Tabla 25. Frecuencia y porcentaje del ítem 11. ....	64
Tabla 26. Frecuencia y porcentaje del ítem 12. ....	65
Tabla 27. Frecuencia y porcentaje del ítem 13. ....	66
Tabla 28. Frecuencia y porcentaje del ítem 14. ....	67
Tabla 29. Frecuencia y porcentaje del ítem 15. ....	68
Tabla 30. Frecuencia y porcentaje del ítem 16. ....	69
Tabla.31. Frecuencia y porcentaje del ítem 17. ....	70

Tabla 32.Frecuencia y porcentaje del ítem 18. ....	71
Tabla 33.Frecuencia y porcentaje del ítem 19. ....	72
Tabla 34.Frecuencia y porcentaje del ítem 20. ....	73
Tabla 35.Frecuencia y porcentaje del ítem 21. ....	74

#### Del personal Docente, Coordinadores y Directivo

Tabla 36.Frecuencia y porcentaje del ítem 1. ....	75
Tabla 37.Frecuencia y porcentaje del ítem 2. ....	76
Tabla 38.Frecuencia y porcentaje del ítem 3. ....	77
Tabla 39.Frecuencia y porcentaje del ítem 4. ....	78
Tabla 40.Frecuencia y porcentaje del ítem 5. ....	79
Tabla 41.Frecuencia y porcentaje del ítem 6. ....	80
Tabla 42.Frecuencia y porcentaje del ítem 7. ....	81
Tabla 43.Frecuencia y porcentaje del ítem 8. ....	82
Tabla 44.Frecuencia y porcentaje del ítem 9. ....	83
Tabla 45.Frecuencia y porcentaje del ítem 10. ....	84
Tabla 46.Frecuencia y porcentaje del ítem 11. ....	85
Tabla 47.Frecuencia y porcentaje del ítem 12. ....	86
Tabla 48.Frecuencia y porcentaje del ítem 13. ....	87
Tabla 49.Frecuencia y porcentaje del ítem 14. ....	88
Tabla 50.Frecuencia y porcentaje del ítem 15. ....	89
Tabla 51.Frecuencia y porcentaje del ítem 16. ....	90
Tabla 52.Frecuencia y porcentaje del ítem 17. ....	91
Tabla 53.Frecuencia y porcentaje del ítem 18. ....	92
Tabla 54.Frecuencia y porcentaje del ítem 19. ....	93
Tabla 55.Frecuencia y porcentaje del ítem 20. ....	94
Tabla 56.Frecuencia y porcentaje del ítem 21. ....	95

#### Compartivas de Corresponsabilidad y desempeño escolar

Tabla 57.Distribución de frecuencia de los indicadores de la dimensión: Corresponsabilidad.....	96
Tabla 58.Distribución de frecuencia de los indicadores de la dimensión: Desempeño escolar...	100
Tabla 59.Distribución de frecuencia de los indicadores de la dimensión: Corresponsabilidad...	103
Tabla 60.Distribución de frecuencia de los indicadores de la dimensión: Desempeño escolar...	107
Tabla 61.Distribución de frecuencia de los indicadores de la dimensión: Corresponsabilidad...	109
Tabla 62.Distribución de frecuencia de los indicadores de la dimensión: Desempeño escolar...	114



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**



**CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL  
 DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES**

**Autora:** Yaritza Barrás.

**Turora:** MSc. Ynés Sardinha.

**Fecha:** Mayo, 2024.

**RESUMEN**

La corresponsabilidad es la responsabilidad compartida entre la familia, sociedad y Estado. De ahí, surge una triada. La presente investigación tuvo como finalidad analizar la corresponsabilidad de la familia, sociedad y el Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del subsistema de educación básica del Instituto Educativo Venezuela. El estudio se fundamentó en tres teorías a saber: Teoría humanista; representada por A. Maslow y C. Rogers. Teoría constructivista; enfocada en los aportes de Jean Piaget, David Ausubel y Lev Vygotsky. Teoría pura del Derecho; expuesta por Hans Kelsen. La metodología seguida fue el paradigma positivista con enfoque cuantitativo, diseño no experimental, nivel descriptivo. En cuanto la población fueron dos secciones de estudiantes inscritos en sexto grado de educación básica, cuya secciones eran A y B con una matrícula de 29 y 28 aprendices respectivamente. La muestra estuvo representada por once (11) estudiantes equivalente al 20% de la población y sus representantes, incluyendo al personal de la institución. Por técnica y recolección de datos se utilizó la encuesta y como instrumento se aplicó un cuestionario de 13 y 21 ítems respectivamente. La validez tuvo lugar mediante el procedimiento de juicio de tres expertos y la confiabilidad a través de la escala de Likert-coeficiente Alfa de Cronbach, antecedido por la prueba piloto. La corresponsabilidad es reconocida como principio junto a la prioridad absoluta y/o inmediatez e interés superior del niño, niña y adolescentes en las normas, en tal sentido urge el cumplimiento de la triada en el proceso de enseñanza-aprendizaje; en especial por parte de la familia.

**Palabras clave:** Corresponsabilidad, familia, sociedad, estado, estudiantes.

**Línea de investigación:** Psicoeducativa

**Eje Temático:** Educación emocional y social

**Eje Sub Temático:** Comunicación efectiva y afectiva. Relaciones interpersonales y habilidades



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE POSTGRADO**  
**MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**



**SHARED RESPONSIBILITY OF THE FAMILY, SOCIETY AND STATE IN THE**  
**SCHOOL PERFORMANCE OF STUDENTS**

**Author: Yaritza Barrás.**

**Turora: MSc. Ynes Sardinha.**

**Date: May, 2024.**

**ABSTRAC**

Co-responsibility is the shared responsibility between the family, society and the State. From there, a triad emerges. The purpose of this research was to analyze the co-responsibility of the family, society and the State in the academic performance of the students of the basic education subsystem of the Venezuela Educational Institute. The study was based on three theories, namely: Humanistic theory; represented by A. Maslow and C. Rogers. constructivist theory; focused on the contributions of Jean Piaget, David Ausubel and Lev Vygotsky. Pure theory of law; presented by Hans Kelsen. The methodology followed was the positivist paradigm with a quantitative approach, non-experimental design, descriptive level. As for the population, there were two sections of students enrolled in the sixth grade of basic education, whose sections were A and B with an enrollment of 29 and 28 learners respectively. The sample was represented by eleven (11) students, equivalent to 20% of the population and their representatives, including the institution's staff. For technique and data collection, the survey was used and as an instrument, a questionnaire of 13 and 21 items respectively was applied. Validity took place through the judgment procedure of three experts and reliability through the Likert scale-Cronbach's Alpha coefficient, preceded by the pilot test. Co-responsibility is recognized as a principle along with the absolute priority and/or immediacy and best interest of the child and adolescents in the standards, in this sense compliance with the triad in the teaching-learning process is urgent; especially from the family.

**Keywords:** Stewardship, family, society, state, students.

**Research line:** Psychoeducational

**Thematic Axis:** Emotional and social education

**Sub-Thematic Axis:** Effective and affective communication. Interpersonal relationships and skills

## INTRODUCCIÓN

En principio, se debe reafirmar que la familia es la base fundamental de la sociedad, cumple un rol relevante para cada uno de sus miembros de modo particular a la formación integral que de ella deriva, es por esta razón, se hace necesario su colaboración en cada uno de los asuntos donde se encuentran involucrados sus integrantes, en especial durante el desempeño escolar de sus hijos e hijas.

En atención a lo anterior, se hace un breve esbozo de la corresponsabilidad de la familia teniendo la noción que, en el proceso de enseñanza-aprendizaje existe una triada compuesta por la familia, sociedad y el Estado; cada uno abocado dentro de sus funciones específicas y exclusivas en realizar las acciones necesarias para cumplir los objetivos propuestos y exigencias en cuanto al nivel del Subsistema Educativo, según el principio de inmediatez. Se tiene que la corresponsabilidad, es considerada como la responsabilidad que tienen varios actores cada uno desde sus perspectivas en común acuerdo a sus intereses, donde se destaca todas las acciones relativas en este caso, el desempeño académico por parte de la familia para su representado.

De lo anterior, Pérez y Merino (2021) expresan: “la corresponsabilidad, es la responsabilidad compartida”. (s/n). En tal sentido, se requiere de la colaboración de todos los involucrados, en especial de la familia con la intención de coadyuvar en la eficiencia del proceso enseñanza-aprendizaje. Desde el punto de vista jurídico, la corresponsabilidad es reconocida como un principio a partir de la entrada en vigencia de la Constitución en el año 1999, equiparado con otros principios como, por ejemplo, el principio de prioridad absoluta y/o inmediatez, principio de igualdad, principio interés superior del niño, niña y adolescentes donde se hace imperioso su cumplimiento, en todos los asuntos, es especial el educativo. De ahí, se está en presencia de una transformación de ese sujeto de derecho y deberes un ciudadano proactivo a la sociedad. Por tal

motivo es un derecho y deber de la familia prestar el debido apoyo en cada una de las etapas del Sistema Educativo, principalmente en la infancia la cual se constituye como obligatoria. Asunto que concierne a este estudio. Finalmente, se presentan los capítulos que dan estructura a la presente investigación, los mismos se describen a continuación:

En el capítulo I, El problema; se expuso el planteamiento del problema, el objetivo general, los objetivos específicos y la justificación de la investigación.

En el capítulo II, Marco teórico; constituido por los antecedentes, teorías o principios que sirvieron de sustento al presente estudio, referentes conceptuales basado en definiciones de términos relacionados con el proceso educativo y referentes legales que sirvieron de marco jurídico a la corresponsabilidad de la Familia, Sociedad y Estado en el desempeño escolar.

En el capítulo III, Marco metodológico; la forma procedimental como se desarrolló la presente investigación, se expuso el paradigma, enfoque, diseño, tipo de investigación y nivel, población, muestra, validez y confiabilidad junto con el coeficiente a utilizar, en este caso la escala de Likert y Alfa Cronbach.

En el capítulo IV, Análisis interpretación de datos; aportados por los estudiantes, familias, personal docente, coordinadores y directivo. De acuerdo a su dimensión, indicador e ítem. Tabla de frecuencia y porcentaje con su representación gráfica. Análisis y sustento. Conclusiones y recomendaciones.

Anexos, tabla de operacionalizaciones de variables donde se demostró las variables intervinientes; independiente (causa) y dependiente (efecto). Los instrumentos; cuestionario a la familia, cuestionario a los estudiantes, cuestionario al personal docente y directivo de la institución, consentimiento institucional y validación de los instrumentos por parte de los tres expertos, luego de una evaluación exhaustiva, culminando con los referentes bibliográficos.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del problema**

La sociedad demanda individuos capaces, con actitudes y aptitudes propensas a procurar mejoras sustanciales tanto en lo personal como en su entorno, realizando aportes necesarios a las diversas problemáticas cotidiana o sobrevenida, ante cualquier circunstancia generada y, lograr a través de análisis crítico, objetivo y reflexivo propuestas para soluciones acordes a cada situación.

Hecha la observación anterior, se requiere buscar formas expeditas y lograr educar al ser humano, pues es con la formación académica que se dota a la persona para darse esa transformación, como puede observarse se hace énfasis de incluir, promover y asistir al Sub Sistema de Educación básica donde se da inicio al proceso educativo; la finalidad, es permear a la persona desde la infancia mediante las actividades relativas a la enseñanza – aprendizaje, desarrollando en el individuo desde muy temprana edad la capacidad, el desarrollo cognitivo, analítico y reflexivo necesario a medida que avance en cada nivel de los sub Sistemas de Educación hasta llegar al sub Sistema de Educación Superior e inclinarse por alguna área específica de su interés.

Además, tomando en consideración la integralidad sugerida por el currículo en la formación académica, esta acción redundará en una educación efectiva, preparar individuos capaces, autónomos en y para la vida, a través de la conciencia, empoderarse del proceso hasta llegar a la metacognición, ser autónomo y por supuesto generar el cambio deseado incluso en base a valores y principios.

Por otro lado, se tiene que, el proceso educativo es evolutivo, se adapta a los requerimientos, los cuales emergen del individuo, en función de varios aspectos y momentos, de acuerdo a la capacidad de cada persona en su estilo de aprendizaje, entre los cuales pueden ser: auditivo, kinestésico o visual, entre otros.

Precisamente, en relación al último punto cada vez es necesario los aportes de las distintas corrientes epistémicas que, se abocan a investigar cómo se genera los procesos mentales en el individuo, apoyados en la psicología, sociología, antropología, entre otras ciencias donde surge la inquietud como adquiere los conocimientos el ser humano para lograr el propósito deseado.

Por otro lado, se tiene la transformación intrínseca y extrínseca generada, debido a que cada individuo es único e irrepetible, con una capacidad personalísima y exclusiva, la cual se distingue de otros semejantes por su racionalidad.

Sin embargo, a pesar de dar respuesta a diversos obstáculos influyentes adheridos al proceso de enseñanza-aprendizaje, se mantienen anomalías y situaciones adversas de tipo personal, cultural, educativo, económico, social, religioso que impiden el desenvolvimiento de preparar a la persona para los cambios de actitud y aptitud, a criterio de la autora debe ser minimizado una vez obtenido los resultados y analizarlos a través de recomendaciones, donde se centra este estudio.

Por consiguiente, muy a pesar de cada factor interviniente de los antes mencionados se necesita una sociedad productiva y dispuesta a colaborar haciendo aportes objetivos después de un análisis crítico y reflexivo a cada situación dependiendo del área de desempeño de la persona, es donde se debe preparar a la juventud para enfrentar nuevos retos. Rol que debe desempeñar la familia dentro de sus funciones con el refuerzo de la sociedad y el Estado.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021) como Sistema Universal tiene el deber indeclinable de promover lo relativo a la Educación, Ciencia y la Cultura; entre los Estados adheridos, afirma: “la educación

transforma vidas...consistente en consolidar la paz, erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible...considera que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida”. (p.1).

De tal manera, cada Estado debe establecer políticas públicas en atención a las recomendaciones y sugerencias realizadas por dichos organismos. De las mismas se deriva la imperiosa inclusión desde la infancia en el sistema Educativo a niños, niñas y adolescentes. A partir de esa etapa de mayor importancia para el ser humano por su desarrollo tecnobiopsicosocial. Así como también, debe realizar la inversión para proporcionar todo lo que se requiere en el desenvolvimiento de cada uno de los Sub sistemas Educativo como prioridad absoluta y de acuerdo al principio de inmediatez, principio de corresponsabilidad, principio superior del niño, niña y adolescentes reconocido y garantizado en las normas.

Cabe agregar, en el mismo orden de jerarquía se encuentra el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2022) como Organización Internacional perteneciente al Sistema Universal de las Naciones Unidas, abocada específicamente a la protección de los derechos de la infancia y juventud. Con referencia a lo anterior, entre los aspectos promovidos se encuentra la Educación, al respecto establece: “cada niño tiene derecho a aprender”. (p.1).

Aspecto considerado de gran relevancia para el desarrollo de la presente investigación, por ser el tema a abordar, donde se requiere de la efectiva corresponsabilidad de la familia, sociedad y el Estado, cada una desde sus respectivas funciones con la finalidad de lograr los objetivos propuestos a través de la Educación. En este mismo sentido, la UNICEF (2022), en apoyo de la familia, establece: “Los sistemas educativos son complejos. Lograr que todos los niños asistan a la escuela y aprendan requiere alineación entre familias, educadores y tomadores de decisiones. Requiere objetivos compartidos y políticas nacionales que pongan el aprendizaje en el centro”. (p.1).

Luego de las aseveraciones expuestas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia con énfasis en el proceso Educativo, se requiere la cooperación de los actores, en especial el sustento familiar, por tal motivo urge su cooperación para cumplir con todas las responsabilidades de crianza y promover el afecto, autoestima, motivación, comunicación, hábito de estudio, supervisión y otras acciones relativas al desempeño escolar.

Dadas las condiciones que anteceden, es oportuno mencionar, en Venezuela, con la entrada en vigencia de la Constitución en el año 1999, han surgido cambios en todos los aspectos, entre ellos: político, económico, social, cultural, educativo, religioso, ambiental; los cuales han motivado a modificar, adaptar e incitan a la participación del ciudadano (a) en asuntos públicos de su interés.

Tal como lo establece la Ley Fundamental en el artículo 62, se menciona: “todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos” ... (p.31). De acuerdo a lo anterior, existe la iniciativa de involucrarse en asuntos de su interés, por ejemplo, la familia, la sociedad y el Estado en los asuntos Educativos, como proceso activo y dinámico para lograr las transformaciones en el sujeto de derecho y deberes en formación a pesar de los aspectos político, cultural, económico, social, educativo, religioso, entre otros.

Así mismo, en el caso de la Educación, la Carta Magna reconoce, en su artículo 102: “la educación es considerada un derecho humano” ... (p. 50). Siendo establecida como Derecho humano, goza de las siguientes características propias de ese derecho y son: imprescriptible, inalienable, indivisible, interdependiente, integral, absoluto y universal. De manera tal que, la Educación es el trampolín en principio de la dignidad humana y redundante a la calidad de vida tanto intuitu personae extensible al entorno y comunidad.

De ahí, el proceso Educativo se asume como una trilogía, donde se involucra y son corresponsables varios actores, entre ellos: primeramente, las familias, la sociedad y el Estado;

todo en apoyo al aprendiz inscrito en el Sub sistema Educativo y en particular la Educación Básica o primaria, la cual es obligatoria y es el objeto de esta investigación.

A propósito de la corresponsabilidad, el diccionario de la Real Academia Española, (2022) define: “Que comparte la responsabilidad con otro u otros”. (s/n). Así mismo, Medina (2021) afirma: “el término corresponsabilidad comporta, en primer lugar, la existencia de objetivos comunes; en segundo lugar, la asunción de responsabilidades concretas en su consecución; en tercer lugar la articulación efectiva de las responsabilidades asumidas por cada una de las partes”. (p. 8).

Otro aspecto a resaltar con la promulgación de la Constitución en el año 1999, es precisamente que la corresponsabilidad es considerada un principio junto a otros, establecidos en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del año 2015, como el principio de prioridad absoluta y/o inmediatez e interés superior del niño, niña y adolescentes, entre otros. En consecuencia, desde el punto de vista jurídico es una obligación activa de participación por parte de la familia, sociedad y Estado cumpliendo cada una sus funciones dentro de sus competencias, pero que, se complementan en asuntos que le atañen, por ejemplo, la Educación de los niños, niñas y adolescentes.

Resulta oportuno acotar siendo la Constitución la Ley Fundamental del Estado, es necesario establecer que el resto del ordenamiento jurídico está condicionado por esta y por los tratados internacionales suscritos y ratificados relativos a los Derechos humanos y en su defecto debe ser aplicado según su jerarquía, la pirámide expuesta por Merkl y Kelsen en relación al ordenamiento jurídico positivo del Estado, es así como se observó en caso de la presente investigación el orden preclusivo de las normas a continuación se exponen: Ley Orgánica de Educación (LOE, 2012), Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2015) y Resolución N° DM/058 (2012).

Por consiguiente, tipifican y regulan todo tipo de actividad en el ámbito Educativo, caso particular sobre la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado en el desempeño escolar de los niños, niñas y adolescentes, otro aspecto es en relación al carácter orgánico que gozan las mencionadas leyes y tienen dentro del ordenamiento jurídico un reconocimiento por su regulación, organización y desarrollo de los derechos constitucionales.

Tal como lo refiere el artículo 203, Constitucional, establece: “Son leyes orgánicas las que así denomina esta Constitución; las que se dicten para organizar los poderes públicos o para desarrollar los derechos constitucionales y las que sirvan de marco normativo a otras leyes”. (p. 101). Significa que, todo acto de la administración pública o administración privada debe sujetarse, no solo a las leyes orgánicas sino a la Constitución es por entre otras razones sin excepción toda actividad se encuentra regulada y de acuerdo a lo anterior en el ámbito Educativo es imprescindible la participación activa-dinámica de la familia, sociedad y el Estado.

En cuanto a la familia, la Carta Magna en el artículo 75, establece: ...“las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas” ... (p. 37). En este sentido, la familia es la organización biológica y socializadora para todo ser humano por el vínculo existente, de su seno surge el impulso a cada miembro, es donde se promueve los valores, afecto, autoestima, motivación, comunicación, respeto, solidaridad, entre otros. Como afirma Izquierdo (2007): “La familia es el valor más importante de la sociedad, por la función que cumple como soporte y escenario para la socialización del individuo”. (p.122).

De igual manera Grisanti (2016) precisa: “sobre las características específicas de la familia desde el punto de vista sociológico es; universalidad, base afectiva, influencia formativa, importancia social, comunidad natural, regulación jurídica”. (pp. 26-27).

De ahí que, la responsabilidad de proporcionar a ese individuo en formación la capacidad de desarrollo personal y discernimiento, en otras palabras, como lo manifiesta la UNESCO (1996)

afirma: “saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir”. (p. 96). Esto es, la relevancia de la participación activa en el desempeño escolar de su representado.

Además, la finalidad del Sub sistema de Educación Básica y en Venezuela tiende a formar niños, niñas y adolescentes con el propósito de ser reflexivos, críticos y autónomos de acuerdo al potencial de cada estudiante desde su entorno, con la finalidad de ser proactivos a la sociedad. Es necesario resaltar para lograr ese propósito de la participación de las familias, maestros, maestros y el Estado en la contribución de un ciudadano (a) integral. Por tal motivo, se expone la irregularidad en algunos estudiantes del Sub sistema de Educación Básica, específicamente en el nivel primaria, sexto grado, pertenecientes al Instituto Educativo Venezuela, ubicado en la carretera vía la Entrada.

Precisando de una vez, en el Instituto de administración privada se viene observando con frecuencia el incumplimiento de las asignaciones escolares por parte de los estudiantes en las fechas señaladas por el docente, cuestión considerada alarmante al enfrentarse a la problemática actual, Debido a que a su criterio esa acción u omisión redundaría en perjuicio a los estudiantes e interrumpe con el proceso activo-dinámico educativo por parte de los corresponsables en la enseñanza-aprendizaje del niño, niña y adolescente sobre todo de la familia y precisamente se requiere en esa etapa una especial atención, mayor esfuerzo, seguimiento, orientación, comunicación, disciplina, afecto, entre otros. Tal como lo establece el Parágrafo primero del artículo 13 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de 2015. Especifica:

El padre, la madre, representantes o responsables tienen el deber y el derecho de orientar a los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio progresivo de sus derechos y garantías, así como en el cumplimiento de sus deberes, de forma que contribuya a su desarrollo integral y a su incorporación a la ciudadanía activa. (p. 29).

Por esta razón, de ser promovido a un grado superior implica mayor responsabilidad y necesariamente debe ir desarrollando y reforzando los conocimientos sólidos a medida que avanza en los sub siguientes grados. De lo contrario, esta situación puede generar, entre otros anomalías: baja autoestima, desmotivación, bajo rendimiento estudiantil, repitencia y por último deserción.

Ante tal situación, en esta última anomalía se expone una noticia publicada en la red social twitter del Diario La Nación @lanacionweb, donde la especialista en Políticas Educativas Figueroa (2022) comenta: “preocupante índice de deserción escolar en Venezuela”. (s/n). Situación altamente alarmante, debido a que, esa etapa se encuentra en edades comprendidas entre los 10 a 11 años, con excepción de algunos casos de 12 y 13 años, siendo más vulnerables y susceptibles a ser influenciados (as), las cuales pueden ser objeto de desviaciones de conducta y llegar a prácticas de actos ilícitos inclusive, en el peor de los casos. Es por eso, entre otras razones se demanda la cooperación de los corresponsables del proceso Educativo, en especial la familia.

En consecuencia, la investigadora al observar esas circunstancias, deseó analizar la corresponsabilidad de la familia, sociedad y el Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del Subsistema de Educación Básica del Instituto Educativo Venezuela en el período escolar 2022 – 2023. Luego, a través de recomendaciones sugerir unas mejoras que, coadyuven a minimizar el riesgo ocasionado en niños, niñas y adolescentes de no abocarse y prevenir tales acciones u omisiones, aplicando los correctivos necesarios al proceso de enseñanza-aprendizaje, específicamente a la corresponsabilidad familiar en el desempeño escolar, de lo contrario pueden llegar a consecuencias desfavorables de no atender la situación ante descrita. En este sentido, se presenta la siguiente interrogante:

*¿Cómo es la corresponsabilidad de los padres, la sociedad y el Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del subsistema de Educación Básica, según el principio de inmediatez?*

## **Objetivo general**

Analizar la corresponsabilidad de la familia, sociedad y el Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del Subsistema de Educación Básica del Instituto Educativo Venezuela en el período escolar 2022 – 2023.

## **Objetivos específicos**

1. Diagnosticar la participación del padre, madre, representantes o responsables respecto a la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del 6to grado del subsistema de Educación Básica del Instituto Educativo Venezuela en el período escolar 2022 – 2023.
2. Identificar los problemas existentes de la familia, sociedad y Estado relacionados con el desempeño escolar de los estudiantes regulares del 6to grado del Instituto Educativo Venezuela en el período escolar 2022– 2023.
3. Clasificar los factores personales, económicos, sociales, culturales, educativos, y ambientales existentes de mayor impacto relacionados a la responsabilidad compartida familia, sociedad y Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del 6to grado del subsistema de Educación Básica del Instituto Educativo Venezuela en el período escolar 2022 – 2023.

## **Justificación**

La Educación es un Derecho humano, lo establece la UNESCO y la UNICEF (2021) organismos adscrito al Sistema Universal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en virtud de la transformación que genera al ser humano como es formar personas con actitudes y aptitudes capaces de proporcionar tanto en lo personal y a la sociedad aportes significativos a

situaciones adversas producto de la heterogeneidad existente en la colectividad en los distintos ámbitos, bien sea económico, cultural, social, educativo, ambiental, entre otros. Esta investigación, se justificó tomando ciertos criterios, los mismos se desarrollaron a continuación:

Desde el punto de vista teórico, el estudio se desarrolló entorno a la praxis pedagógica tomando en consideración los postulados de la axiología, destacando en el ser humano el conjunto de valores en el cual se encuentra inmerso y en el que debe darse un merecido reconocimiento y aceptación con la finalidad de valorar sus características, resaltando; la ética, la moral, lo espiritual, entre otros. Es decir, lo integral sugerido tanto en la literatura como en las normas. Integrando y dando cumplimiento al proceso de enseñanza-aprendizaje, la cooperación de cada uno de los corresponsables; la familia, la sociedad y el Estado. Siendo una responsabilidad compartida y complementaria de cada uno de los corresponsables, pero activa y dinámica.

Tal como se ha visto, en el proceso enseñanza-aprendizaje son muchas las situaciones adversas y complejas a observar, después de todo es una realidad asociada a la actividad.

Desde el punto de vista práctico, la investigación se justificó porque a través de su desarrollo se abordó la problemática existente relativa a la responsabilidad compartida entre la familia, sociedad y Estado. Haciendo énfasis en la familia con futuras orientaciones y recomendaciones para minimizar la irregularidad en estudio y además ser base para futuras investigaciones con el propósito de servir de sustento a casos análogos.

Desde el punto de vista jurídico, el desarrollo de la investigación se justificó por una parte sienta el precedente reconocido y establecido en las normas, la obligatoriedad de la responsabilidad compartida entre la familia, sociedad y Estado y por el otro, el carácter de exigibilidad de la participación de los distintos actores responsables en los procesos Educativos de sus miembros, es decir la familia, sociedad y Estado.

Desde la perspectiva de la psicología educativa, se argumentó la investigación por el carácter evolutivo y susceptible del proceso enseñanza-aprendizaje, en abordar con nuevos aportes de corrientes epistémicas en atención al nivel del Subsistema Educativo. La forma de los procesos mentales que emergen de la sociedad independientemente de los factores e inciden en los procesos educativos. Los cuales merecen especial atención.

Finalmente, desde el punto de vista metodológico, el estudio se acreditó porque sirve de sustento a otras nuevas y profundas investigaciones de manera exhaustiva y detallada. Además de la iniciativa de recolectar los datos de una manera adecuada y adaptada a la muestra para su respectivo análisis. Así como también, el estudio de las variables intervinientes en la presente investigación.

En relación con este último punto es precisamente que su relevancia radicó en que se considera al ser humano un ente tecnobiopsicosocial, inmerso en un proceso evolutivo desde temprana edad como es la Educación donde se originan los cambios necesarios intrínsecos-extrínsecos para lograr un individuo autónomo y proactivo a la sociedad, en eso se constituye la efectividad del proceso Educativo y de manera integral con la comunicación, afectividad, tolerancia, entre otros. Resumiendo, es; saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

Este capítulo se conformó por el conjunto de diversas fuentes, las cuales guardan relación con la investigación; se inicia con estudios relacionados del tema, seguidamente teorías que serán los fundamentos y principios. Luego, conceptos que sirvieron como referencias del tema y finalmente, los referentes legales, las mismas son la base jurídica donde se apoyó el estudio en desarrollo. Por último, la tabla de operacionalización. Al respecto, Arias (2012) refiere que: “es el producto de la revisión documental - bibliográfica, que consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones, que sirven de base a la investigación”. (p.106).

#### **Antecedentes de la investigación**

Los antecedentes se consideran los estudios previos realizados por investigadores resaltando la científicidad y abocados a coadyuvar la problemática social específicamente en el proceso Educativo con nexo de la presente investigación. Según, Balestrini, (2006) “las investigaciones que se han realizado, inherentes al problema en estudio”. (p. 93). A continuación, se expuso un número de antecedentes de ámbito internacional, nacional y regional organizados de forma cronológica.

León, D. (2022), desarrolló una investigación de título: *Círculos de socialización como estrategia para la integración de los padres de familia y/o acudientes en el proceso formativo de los estudiantes*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”. El estudio consistió en la relevancia de la inclusión de la familia en las actividades de sus representados. En virtud, de ello, realizó una propuesta que permitió integrar a

la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Por otro lado, se desarrolló tomando los lineamientos del paradigma cuantitativo, nivel descriptivo y diseño de campo. Aplicando la técnica de encuesta e instrumento como el cuestionario para la recolección de datos debidamente validado a través de juicio de expertos y utilizando para el análisis de datos el coeficiente Alfa de Cronbach. Dónde se demostró una afectación debido a la no participación de la familia en el proceso de formación. Situación que les permite proponer círculos de socialización como estrategias para la integración de los padres de familias en el proceso formativo de los estudiantes.

Dadas las condiciones que anteceden, el estudio tiene estrecha relación con la presente investigación, de ella deriva lo complejo que es para los estudiantes la carencia de apoyo por parte de la familia y en atención a ello genera la propuesta a manera de integrar de forma activa al proceso de enseñanza-aprendizaje a los representantes. Otra observación es que, se enmarcó en el enfoque cuantitativo similitud de la metodología del presente estudio.

Tua, A. (2021), realizó un estudio titulado: *Corresponsabilidad de los padres en el proceso educativo de sus hijos durante confinamiento por covid-19*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Barquisimeto. El objetivo de esta investigación fue analizar la corresponsabilidad de los padres en el proceso educativo de sus hijos durante el confinamiento por COVID-19 en la Unidad Educativa Nacional San Francisco Javier en Barquisimeto, municipio Iribarren del estado Lara. Se fundamentó en el paradigma positivista con enfoque cuantitativo enmarcada en un diseño de campo descriptivo. La población estuvo conformada por 210 padres a quienes se le aplicó un cuestionario, el cual fue validado mediante la técnica juicio de expertos y con una confiabilidad según el estadístico Alpha de Cronbach de 0,96. Concluyó, que existe entre los padres consultados una gran cantidad que no cumplen con su rol y por tanto hay ausencia de efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje en tiempo de pandemia. En atención a eso, se

recomendó a los representantes abocarse e implementar normas, hábitos de estudio en tiempo de confinamiento por el virus covid-19. El anterior estudio guarda estrecha relación con la investigación en desarrollo, debido al caso análogo a analizar la corresponsabilidad de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por el método a través del cual se enmarcó.

Rosado, P. (2020) realizó una investigación titulada: *Corresponsabilidad familiar y rendimiento académico en estudiantes del 9no. Año EGB de la Unidad Educativa Las Delicias de Sto. Domingo 2019*. Para obtener el grado académico de Maestro en Psicología Educativa; Universidad César Vallejo, Piura Perú. El presente estudio consistió en relacionar la influencia entre la corresponsabilidad familiar y el rendimiento académico respecto a los estudiantes de 9no Año. Se sustentó en el paradigma propositiva, enfoque no experimental, con diseño descriptivo, correlacional. Su población fue de 32 estudiantes y diseñó un cuestionario previa vista de cuatro expertos.

Aplicó la t de Student y la r de Spearman con intención de correlacionar las variables. En el estudio se demuestra la corresponsabilidad familiar y el rendimiento académico de los estudiantes, según cifras expuestas de forma gradual resultando que un 90.6% tienen corresponsabilidad de la familia alta y un 9.4% de los encuestados tienen una corresponsabilidad familiar media, del mismo modo el 53.1% tienen un nivel medio en cuanto a rendimiento académico y un 40.6% nivel bajo de rendimiento académico, en base a los resultados de t Sperman con valor de 0.670. Concluyendo la investigación en lo significativo de las variables, es decir, corresponsabilidad familiar y rendimiento académico de los estudiantes. Esta investigación se considera relevante al presente estudio porque en ella demuestra la efectividad asociada a la corresponsabilidad familiar en el desempeño escolar de los estudiantes. De ahí, se hace énfasis del apoyo para el proceso Educativo. Se observa claramente al realizar el desglose de los 32 estudiantes encuestados en la variable corresponsabilidad familiar, 29 gozan de una corresponsabilidad familiar alta, mientras 3 tienen

una corresponsabilidad media. En cuanto a la variable rendimiento académico de los 32 estudiantes 17 tienen un rendimiento medio y 13 un rendimiento bajo.

Loaiza, I. (2020), Elaboró un estudio titulado: *Diseño de una propuesta de intervención de Escuela para Padres y Madres del séptimo año de EGB de la U.E. "Sagrados Corazones"*. Este estudio se fundamentó en el nexo que debe existir entre la escuela y la familia, su intención fue promover de forma activa esa participación en los asuntos de la enseñanza-aprendizaje de los representados. Con este propósito se eleva una propuesta constituida por una escuela para padres de manera de coadyuvar con el desempeño escolar de los niños, niñas y adolescentes. El fin último es otorgar a cada familia herramientas necesarias para fomentar la relación escuela-familia, en función del rol indeclinable que debe proporcionar a sus hijos e hijas en atención a la corresponsabilidad. Este antecedente merece especial atención porque se observa la iniciativa de involucrar a padres y representantes de forma activa al desempeño escolar de sus representados. Es entre otros asesorar y otorgar herramientas, motivar, fomentar su participación, comunicación y por supuesto la corresponsabilidad.

Rivas, Y. (2019). Ejecutó una investigación para optar al grado de Maestría, titulado: *Clima familiar y su relación con el rendimiento académico de los y las estudiantes de Educación Media*. Esta investigación se basó en describir la influencia de la relación entre el clima familiar y el rendimiento académico en los estudiantes de educación media. Se sustentó en la teoría de Carls Rogers y Abraham Maslow. En cuanto a la metodología fue mediante el enfoque cuantitativo de diseño no experimental, con nivel descriptivo de tipo correlacional. Mediante los resultados obtenidos se constató un bajo rendimiento académico debido a la carencia de afecto en el núcleo familiar. Esta investigación tiene relación con el presente estudio, pues se observa la carencia de relaciones interpersonales entre los miembros de la familia y afecta la autoestima. En consecuencia, el equilibrio emocional de los niños, niñas y adolescente extendiéndose en sus actividades como

estudiantes, problemática que se valora en esta investigación. Además, desde el punto de vista metodológico, y su analogía al desarrollarse bajo el enfoque cuantitativo, diseño no experimental y de nivel descriptivo.

A manera de concluir con el punto anterior, se puede establecer la semejanza entre todos los antecedentes expuestos y la presente investigación, están enmarcados en paradigma positivista, en el ámbito educativo y relacionado con la corresponsabilidad de la familia en el desempeño escolar de sus miembros. De tal forma, se consideraron y valoraron como muy relevantes en virtud de encontrarse entre los investigadores un interés de coadyuvar a minimizar los flagelos presentes en el Subsistema Educativo, en especial la corresponsabilidad de la familia en el desempeño escolar de sus representados (as) objeto de estudio.

### **Bases teóricas**

En la siguiente sección se mencionaron las teorías seleccionadas y postulados que sirvieron de fundamento al presente estudio. A juicio de Arias (2012) “Las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado”. (p. 107). A continuación:

#### **Teoría humanista**

Abraham Maslow 1943 - Carl Rogers 1969.

La teoría humanista enfoca en la persona una visión distinta a los de otros psicólogos. En efecto lo ven de forma holística y positiva, desde la subjetividad, con esta perspectiva se considera al sujeto un ser activo y capaz de desarrollarse en virtud de la confianza a sí mismo.

De acuerdo a sus representantes Carl Rogers y Abraham Maslow, ambos psicólogos y expositores del humanismo o la tercera fuerza de la psicología, distinto al psicoanálisis y el

conductismo. En este sentido, cada uno de estos psicólogos realizó su aporte y sirvió para complementar lo que se conoce como la teoría humanista, tomando como centro a la persona.

A criterio de Corbin (2016) respecto a Carl Rogers (1969), enfocaba la idea considerando al ser humano como activo, empoderado de su realización y eso, a criterio del psicólogo lo caracteriza de ser funcional. De ahí surgen cuatro aspectos, a saber: vivencia existencial, receptividad a la experiencia; confianza orgánica: adapta sus acciones a la experiencia; experiencia de la libertad: gozan de libre albedrío para seleccionar y finalmente la creatividad: tiene más y nuevas posibilidades para vivir.

Mientras Abraham Maslow (1943), acuña a la teoría, el conjunto de necesidades y las experiencias. Para el psicólogo entre la influencia de la motivación, la evolución de la persona en la búsqueda de lograr los objetivos propuestos y todo lo que se genera se forma la personalidad. A continuación, se mencionarán de manera sucinta las necesidades expuestas por Maslow, (citado por Corbin, 2016) en la cual se asocia al concepto de autorrealización.

Su teoría habla de las necesidades que tenemos las personas de desarrollarnos, de buscar nuestro máximo potencial. Y es que, según éste, las personas tienen un deseo innato para autorrealizarse, para ser lo que quieran ser, y tienen la capacidad para perseguir sus objetivos de manera autónoma y libre. (s/n).

De ahí surgen los niveles establecidos y jerarquizados del conjunto de necesidades expuestas por el autor, organizados de la siguiente manera; necesidades biológicas, necesidades de seguridad, necesidad de afiliación, necesidad de reconocimiento y necesidad de autorrealización.

Asimismo, se estableció que, para avanzar a un peldaño superior de la pirámide expuesta, por cierto, constituida por cinco peldaños que, posteriormente se describen y es imperativo satisfacer en conjunto las necesidades inmediatas inferiores, las mismas se clasifican desde las más básicas a las más complejas.

En relación a lo anterior, se considera que una persona autorrealizada satisface todas las necesidades anteriores y se caracteriza por tener unas particularidades esenciales propias con cualidades de realizar aportes a la sociedad que, demanda de recomendaciones y soluciones a conflictos cotidianos y aquellos sobrevenidos de forma crítica, objetiva y reflexiva. A continuación, se mencionan el conjunto de necesidades según su peldaño desde las básicas hasta las complejas, las cuales se inicia:

**Necesidades fisiológicas:** son las que se realizan de forma personal, pues son vitales para el buen funcionamiento del organismo de ellas depende la viabilidad. Se tiene: comer, respirar, beber, dormir e ir al baño.

**Necesidad de seguridad:** Una vez satisfecho el primer peldaño de las necesidades se avanza a este segundo, el mismo brinda la protección, estabilidad, desenvolvimiento, en las actividades e impulso al desarrollo de metas. Entre las necesidades correspondientes a este eslabón se encuentran: seguridad física, de empleo, de recursos, moral, familiar, de salud y de propiedad privada.

**Necesidad de afiliación:** El ser humano necesita relacionarse con sus semejantes y establecer vínculos afectivos de esta forma trasciende de lo individual a lo social. De esta necesidad surge la de formar una familia, pertenecer a una comunidad, en fin, un grupo social donde se perciba la amistad, afecto.

**Necesidad de reconocimiento:** entrelazada con la anterior necesidad, es el modo en que se percibe el ser humano y se extiende como lo percibe la sociedad. De ahí, se reafirma los valores, respeto y la autoestima. Esta necesidad radica en: autorreconocimiento, confianza, respeto y éxito.

**Necesidad de autorrealización:** Por encontrarse en el último de los peldaños de la pirámide expuesta por Maslow, implica satisfacer el conjunto de necesidades que anteceden de carácter

intrínseco. Significa entonces, se está en presencia de una persona realizada y preparada para los cambios de actitud-aptitud frente a la vida.

Entre la descripción que se tiene en esta etapa, se tiene: moralidad, creatividad, espontaneidad, falta de prejuicios, aceptación de los hechos y resolución de problemas, precisamente este es el perfil necesario para la sociedad que se demanda. A modo de representación en la figura 1, se muestra gráficamente la pirámide y más que eso las etapas por donde pasa el ser humano con el conjunto de necesidades, las cuales debe satisfacer desde las más básicas hasta las más complejas. A continuación, se tiene:

**Figura 1.**  
*Pirámide de A. Maslow*



Fuente: Fernández (2019).

## Teoría constructivista

En atención al constructivismo de donde emergen diferentes criterios, los cuales se expone de manera resumida. Como primer punto, se destaca la posición de Kant, quién en su texto; *Crítica de la razón pura* afirmaba que el conocimiento del ser humano era limitado porque se conocía solo su fisonomía y no la cosa en sí o su esencia. De ahí surgen otras posiciones, como por ejemplo a

mediado del siglo XX Ludwig von Bertalanffy en su libro Teoría general de los sistemas se aboca en el enunciado de Einstein–física moderna, donde se promueve dos situaciones la del sujeto y su entorno-realidad. Situación que incide en el pronunciamiento relativo al conocimiento y aseguran que; como describe Ortiz, (2015); “el conocimiento es una construcción del ser humano; cada persona percibe la realidad, la organiza y le da sentido en forma de constructos, gracias a la actividad de su sistema nervioso central, lo que contribuye a la edificación de un todo coherente que da sentido y unicidad a la realidad como constructor de su realidad”. (p.5).

De ahí, surge entre otros la capacidad tanto física como emocional en el cual se ubica la persona. Además, se valora ciertas condiciones para el proceso educativo, entre ellas: biológicas, sociales, psicológicas, económicas, culturales, políticas, históricas, entre otras. Aunado a los estilos de aprendizaje, como, por ejemplo: auditivo, kinestésico y visual, entre otros.

Es necesario resaltar los aportes realizados por otros representantes quienes desde la psicología demostraron la forma como transcurre el proceso educativo en el individuo. Ortiz (ibidem), refiere:

En primer lugar, se tiene a Jean Piaget con la teoría cognitiva–evolutiva, a criterio del psicólogo el proceso se extiende por ser evolutivo, pero pausado todo en virtud del desarrollo del niño, tanto a lo físico como psicológico y en consecuencia biológicamente hablando se construye mediante estructuras cognitivas, así hasta alcanzar cierto grado de complejidad.

Por su parte, David Ausubel y la teoría del aprendizaje significativo, considera que el ser humano en el proceso educativo entrelaza ideas nuevas con las que anteceden e integra de forma significativa, exclusiva y personalísima. Destacando aspectos como: lógico, cognitivos y afectivos.

Finalmente, se tiene la teoría de aprendizaje social expuesta por Lev Vygotsky, en la misma se establece el aprendizaje mediante la interacción del individuo con sus semejantes. De esta forma desarrolla la llamada Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), se caracteriza como la facultad que posee

una persona para aprender de forma individual y aquello que puede aprender con apoyo de un tercero y/o experto. Además, de adquirir habilidades.

### **Teoría Pura del Derecho**

Su representante Hans Kelsen, expone sobre la tipicidad de la norma, es decir, aquello que en principio sea producido por el Derecho y lo que este establece o reconocido. Esto es el Derecho positivo. De ahí, surge la validez, coacción y la forma como se debe cumplir y hacer cumplir lo establecido, se constituye en eficacia de las normas.

Es necesario acotar que, a través de esta teoría se establece un orden, como lo expresa Olaso y Casal (2005:

el proceso de aplicación del Derecho, es decir, el procedimiento por el que una norma abstracta se transforma en concreta y una norma general se individualiza, es un proceso de generalización decreciente. Varias normas situadas en distintos planos jerárquicos, aplicándose cada vez más concretamente en orden descendiente, llegan al caso jurídico concreto. (p. 44).

En este sentido, como prioridad y cumplimiento la Norma Fundamental representada por la Constitución de cada Estado expuesta por la pirámide kelseniana, la cual se encuentra en la cúspide equiparada a las normas relativas de los Derechos humanos como son los tratados y/o convenios internacionales suscriptos y ratificados por la República. En principio, deben ser aprobados por la Asamblea Nacional y posterior ratificados por el presidente de la República. De donde proviene la supremacía y el carácter imperativo de garantizar cada uno de los Derechos reconocidos tanto explícito como tácito por la Carta Magna y en atención a la jerarquía del ordenamiento jurídico condiciona al resto de las normas, según el plano de legalidad que ocupan.

## Referentes conceptuales

**Afectividad.** De acuerdo con Raynal y Rieunier (2010) aseguran: “con este término muy general se designan tradicionalmente todos los estados internos del individuo relacionados con las emociones, los sentimientos, las convicciones y los valores. Estos estados varían considerablemente en función de la edad”. (p.47).

**Afecto.** Pérez y Gardey (2022) especifican: “Del latín affectus, el afecto es una de las pasiones del ánimo. Se trata de la inclinación hacia a alguien o algo, especialmente de amor o cariño”. (s/n).

**Aprendizaje.** Según Pulgar 2005, (citado por Ortiz 2015) asegura: “Desarrollo armónico e integral de las capacidades intelectuales, psicomotoras, aptitudinales, actitudinales, etc., del ser humano”. (p. 6).

**Autoestima.** Ramos (2010) considera: “la autoestima es la percepción personal que tiene cada ser sobre sus méritos y actitudes, es decir, lo que creemos de nuestra valía personal, nuestra capacidad; está basada en los pensamientos, sentimientos, sensaciones y experiencias adquiridas durante la vida”. (p.48).

**Comunicación.** Desde el punto de vista de la psicología social, según Raynal y Rieunier (2010), determinan: “los intercambios de mensajes lingüísticos o no lingüísticos (imágenes, gestos...) entre individuos y grupos”. (p. 113).

**Corresponsabilidad.** El diccionario de la Real Academia Española (2022), define: “la corresponsabilidad, que comparte la responsabilidad con otro u otros”. (s/n).

**Educación.** Piaget (s/f) (citado por Raynal y Rieunier 2010) afirma: “estriba en adaptar al individuo al medio social de los adultos, es decir, transformar la constitución psicobiológica del

individuo en función de las realidades colectivas a las que la conciencia común atribuye algún valor”. (p.148).

**Educación.** Para Martínez 1997 (citado por Ramos 2010) expone: La educación...es la permanente tarea de cultivar todas las dimensiones, las cualidades humanas latentes y potenciales, de forma armoniosa e integral, de tal manera que posibilite al educando el escoger libremente un proyecto de vida que merezca la pena y que le conduzca hacia su propia autonomía y plenitud personal para integrarse en un mundo con otros. (p.115).

**Emociones.** Raynal y Rieunier (2010), define: “reacciones subjetivas con respecto al medio, acompañadas de respuestas hormonales y neurovegetativas, que se consideran en general agradables o desagradables y que tienen por reacciones adaptativas que afectan nuestra forma de pensar”. (p. 150).

**Enseñanza.** Para Sánchez (2011) específica: La enseñanza entendida como el sistema o método de dar instrucciones, evoluciona a través del tiempo a partir de las necesidades que van surgiendo en los seres humanos y que van siendo analizadas en función de las informaciones y los conocimientos de las épocas, hasta convertirse en un proceso que comienza con el reconocimiento de la estructura mental y los procesos mentales en los individuos. (p. 29).

**Estilo de aprendizaje.** Cazau (2004) afirma: “se refiere al hecho de que cada persona utiliza su propio método o estrategias a la hora de aprender”. (p. 1).

**Factores intervinientes.** Ferrer (2014) relaciona: “los factores son los distintos aspectos que intervienen, determinan o influyen para que una cosa sea de un modo concreto”.

**Familia.** La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en el artículo 16, numeral 3, establece: “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. (p. 34).

**Hábito de estudio.** Según Rodríguez (2023). Son el conjunto de técnicas aplicadas por las personas con la finalidad de facilitar el proceso de aprendizaje. Estas pueden ser la realización de mapas mentales, conceptuales y resúmenes, el subrayado del texto relevante, el cumplimiento de horarios específicos para el estudio, entre otras. (s/n).

**Metacognición.** Díaz y Hernández (2005) exponen: “la metacognición consistía en ese "saber" que desarrollamos sobre nuestros propios procesos y productos del conocimiento”. (p.243).

**Motivación.** Como opinan Díaz y Hernández (2005). El término motivación se deriva del verbo latino movere, que significa "moverse", "poner en movimiento" o "estar listo para la acción” ... es un constructo teórico que se emplea hoy en día para explicar la iniciación, dirección, intensidad y persistencia del comportamiento, especialmente de aquel orientado hacia metas específicas...En el plano pedagógico motivación significa proporcionar o fomentar motivos, es decir, estimular la voluntad de aprender. (pp. 67-69).

**Niño, niña y adolescente.** La Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2015) artículo 2, define: “se entiende por niño o niña toda persona con menos de doce años de edad. Se entiende por adolescente toda persona con doce años o más y menos de dieciocho años de edad”. (p. 26).

**Participación.** Teniendo en cuenta a Ramos (2014) “se denomina participación al acto de integrar un movimiento, una sociedad en algún rubro o ser parte de una determinada causa”. (s/n).

**Pedagogía.** Raynal y Rieunier (2010), resaltan: “toda actividad emprendida por una persona para desarrollar determinados aprendizajes en el otro”. (p. 326).

**Problemas existentes.** Diccionario Reverso (2023) define: “conjunto de circunstancias que dificultan alcanzar un fin”. (s/n).

**Rendimiento académico.** Para Caballero, Abello y Palacio 2007 (citado por Lamas, 2015): el rendimiento académico implica el cumplimiento de las metas, logros y objetivos establecidos en el programa o asignatura que cursa un estudiante, expresado a través de calificaciones, que son resultado de una evaluación que implica la superación o no de determinadas pruebas, materias o cursos.

**Supervisión.** Etimología la palabra supervisión proviene de las voces latinas “súper” que significa sobre o encima de” y “visión” que implica percepción. Lo que supone tener una visión superior”.

**Supervisión escolar.** según González (s/f), (citado por Tovar 2012), refiere: La Supervisión Escolar, es una de las funciones de la Educación Sistemática y como tal constituye un proceso orgánico y continuo a lo largo del cual se van utilizando adecuadamente los recursos y materiales para alcanzar en forma eficiente los objetivos educativos.

## **Referentes legales**

En este aspecto se tomaron en consideración algunas de las normas en los diferentes ámbitos, entre ellos universal, regional y nacional que, sirvieron de fundamento jurídico-legal asociado al tema en estudio y demuestran la corresponsabilidad, como sinónimo de obligación entre las partes en el proceso educativo de manera complementaria dentro de sus funciones. Tal como expresa Franco (2011) “el conjunto de documentos de naturaleza legal que sirven de testimonio referencial y de soporte a la investigación que se realiza”. (s/n).

Es necesario destacar, las misma llevaron un orden preclusivo de todo ordenamiento jurídico positivo, tomando como ejemplo la pirámide kelseniana, clasificación jerárquica que realizan A. Merkl y H. Kelsen. Según lo afirmado por Máynez (s/f) (citado por Olaso y Casal, 2005).

El orden jurídico es una larga jerarquía de preceptos, cada uno de los cuales desempeña un papel doble: en relación con los que están subordinados tiene carácter normativo (es condicionante); en relación con los superiores es un acto de aplicación (es condicionado). (p.44)

Por lo tanto, se expondrá desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), Convención sobre los Derechos del niño (1990), Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), Ley Orgánica de Educación (LOE, 2012), Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2015) y finalmente Resolución N° DM/058 (2012). Quedando de la siguiente manera:

***Declaración Universal de los Derechos Humanos 10 de diciembre de 1948.*** Artículo 16. numeral 3. Define: “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

Artículo 26. Educación, numeral 2. Establece:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (s/n).

Artículo 29.

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las

justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas. (s/n).

***Convención de los Derechos del niño del 2 de septiembre de 1990.*** Preámbulo.

Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión;

Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad... (pp.1-2).

Artículo 18, numeral 1.

Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño. (pp.8-9).

***Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N.º 5.908 Extraordinario del 19 de febrero de 2009.*** Para iniciar con los artículos relativo al tema de la investigación establecido en la Constitución, como Norma Fundamental del Estado, es necesario

referir que, tiene dos partes: Parte Orgánica y Parte Dogmática y donde esta última incide sobre la primera por su carácter. Entonces, se tiene:

#### Artículo 75: Derechos sociales y de las familias

El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. El Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura familiar. (pp.37-38).

#### Artículo 76. En su aparte único, establece:

El padre y la madre tienen el deber compartido e irrenunciable de criar, formar, educar, mantener y asistir a sus hijos o hijas, y estos o estas tienen el deber de asistirlos o asistirlos cuando aquel o aquella no puedan hacerlo por sí mismos o por sí misma (p.38).

***Ley Orgánica de Educación, Gaceta Oficial N.º 5.929 Extraordinario de 15 de agosto de 2009. N.º 39.839 del 10 de enero de 2012.*** Artículo 3. Principios y valores rectores de la educación

La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en la cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña. (p.26).

Se considera como valores fundamentales el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación,

la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad de grupos humanos, igualmente se establece que la educación pública y social, obligatoria, gratuita de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural, y plurilingüe.

#### Artículo 17. Corresponsables de la Educación

Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes. (p.20).

***Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Gaceta Oficial Extraordinaria N.º 6. 185 de 18 de junio de 2015.***

#### *Artículo 4-A. Principio de Corresponsabilidad*

El Estado, las familias y la sociedad son corresponsables en la defensa y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por lo que asegurarán con prioridad absoluta, su protección integral, para lo cual tomarán en cuenta su interés superior, en las decisiones y acciones que les conciernan. (p.26).

***Artículo 7. Prioridad absoluta.*** “El Estado, las familias y la sociedad deben asegurar, con prioridad absoluta, todos los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes”. (p.27).

***Artículo 54. Obligación del padre, la madre, representantes o responsables en materia de educación***

El padre, la madre, representantes o responsables tienen la obligación inmediata de garantizar la educación de los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia, deben inscribirlos oportunamente en una escuela, plantel o instituto de educación, de conformidad con la ley, así como exigirles su asistencia regular a clases y participar activamente en su proceso educativo. (p. 37).

**Resolución 058. Gaceta Oficial N.º 40.029 del 16 de octubre de 2012.** Consideración signada con las letras h y j.

“h) La corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad aseguran los derechos de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes”. (p. 2).

Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos, adultas de su formación participación, cooperación protagonismo y solidaridad para lo cual contribuye en su organización (LOE, art. 17).

### **Artículo 2. Principios y Valores**

Los principios que rigen el Consejo Educativo son la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad y corresponsabilidad, la justicia e igualdad social, la formación para la independencia, la libertad y emancipación, la cultura para la paz, el desarrollo de la conciencia social, el respeto a los derechos humanos, la equidad e inclusión, la sustentabilidad, la igualdad de género, la identidad nacional, la lealtad a la Patria, la defensa de la integridad territorial, la soberanía nacional e integración latinoamericana y caribeña, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la suprema felicidad social para el vivir bien. (p.3).

### **CAPÍTULO III**

#### **MARCO METODOLÓGICO**

En este capítulo se presenta, la estructura de forma lógica - analítica donde se desarrolló el estudio en curso, una vez identificado el problema. A propósito, Palella & Martins (2012) manifiestan: “se entiende una guía procedimental, producto de una reflexión que provee pautas lógicas generales pertinentes para desarrollar y coordinar operaciones destinadas a la consecución de objetivos intelectuales o materiales del modo más eficaz posible”. (p. 79).

#### **Enfoque. Cuantitativo**

La investigación es de enfoque cuantitativo y se guio bajo el paradigma positivista cumpliendo con pasos preclusivos, los mismos permitieron minimizar errores, de ahí, lo riguroso del paradigma; autores como Hernández, Fernández y Baptista (2014) refiere: “es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos”. (p. 4).

#### **Diseño de la investigación. No experimental**

Dentro de los diseños establecidos por la literatura y en los cuales se permite desarrollar un estudio, la presente investigación se realizó, de acuerdo con el diseño no experimental. Al respecto, Palella & Martins (ibidem) refieren:

Diseño no experimental es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para analizarlos. (p. 87).

En este punto, las variables están establecidas. Es decir, la causa-efecto y se desarrolló la investigación con el fin de poder realizar las recomendaciones y correctivos necesarios.

Se considera el tipo de investigación de acuerdo a la orientación de recolectar toda la información y/o aportes para llevar a cabo el estudio

### **Tipo de investigación. De campo**

Ante la situación planteada, la investigación se consideró de campo, pues su intención es obtener los datos necesarios de la realidad. Según Balestrini (2006) especifica: “permiten establecer una interacción entre los objetivos y la realidad de la situación...observar y recolectar los datos directamente de la realidad, en su situación natural”. (p. 132).

Eso es precisamente según cada uno de los objetivos específicos lograr realizar, obtener la información necesaria directamente de las fuentes primarias o directas. En ese caso, buscar las fuentes: familia, estudiantes inscritos y docentes adscrito en el Instituto Educativo Venezuela.

### **Nivel de la investigación. Descriptivo**

En cuanto al nivel de investigación, este se enmarca en el tipo descriptivo. Arias (2012) señala: “El nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio”. (p. 23). En este sentido, el estudio se enfoca en describir y caracterizar la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado en el desempeño escolar, haciendo énfasis en la familia.

Con referencia a lo anterior, por descriptivo Palella & Martins (ibidem) expresa: “el propósito de este nivel es el de interpretar realidades de hecho. Incluye descripción, registro de análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos”. (p. 92).

### ***Población y muestra***

Se puede destacar la población es considerada homogénea, en virtud, la misma son familias, estudiantes y docentes del subsistema primaria, específicamente estudiantes inscritos en el sexto (6to.) grado secciones A y B con matrícula de veintinueve (29) y veintiocho (28) participantes respectivamente, totalizando una población estudiantil de cincuenta y siete (57) aprendices. Dónde se desarrolló la investigación, con características precisas, todos son un grupo de estudiantes con sus padres y docentes, los mismos pueden ser afectados por uno u otro motivo, en el proceso de enseñanza-aprendizaje debido a la carencia de cooperación de algunos familiares; distintos de otros grupos que conforman el Instituto Educativo Venezuela. Es decir, un conjunto finito. Balestrini (2006) especifica: “se entiende un conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos que presentan características comunes”. (p.137).

### **Muestra**

En el caso de la muestra, se realizó una muy nutrida selección, la misma permitió desarrollar una investigación confiable. Para ello, se escogieron los padres, estudiantes regulares de las dos secciones correspondientes a sexto grado secciones A y B de educación primaria, personal docentes, coordinadores y directivo, pues están en contacto directo con el objeto de estudio.

A propósito, Balestrini (ibidem) comenta: “La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”. (p. 141). Respecto al tamaño de la muestra Palella & Martins (ibidem). Señalan: “que una muestra del 10, 20, o 40% es representativa de una población”. (p. 106). Relativo a la muestra el estudio se realizó en base al 20% de la población estudiantil y las familias, seleccionados de manera no estratificada y al azar.

## **Técnicas e instrumentos**

Respecto a la técnica a utilizar, la presente investigación se desarrolló para recabar los datos necesarios, se aplicó la encuesta, Arias (ibidem) expresa: “se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información”. (p.67).

## **Instrumentos**

Con referencia a lo anterior, se obtuvo la información a través de la aplicación de un instrumento representado por un cuestionario, en el caso de la presente investigación estuvo conformado de tres tipos; uno a la familia, otro a los estudiantes y otro al personal docente, coordinadores y directivo del Instituto Educativo Venezuela. Se realizó preguntas cerradas, estructuradas de tres alternativas: siempre, casi siempre y nunca, representada cada una con la siguiente ponderación de mayor a menor de tres (3), uno (1) y cero (0) donde los encuestados brindaron la información correspondiente del “hacer” de los responsables de la educación, para su posterior análisis e interpretación.

En este sentido, Arias (ibidem) especifica: “Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información”. (p. 68).

## **Validez**

La validez del instrumento de recolección de datos es un aspecto crucial para minimizar el error en la medición y garantizar la confiabilidad de los resultados obtenidos. En este sentido, se implementó un proceso de validación por juicio de expertos, el cual consistió en la consulta a tres profesionales especializados en el área de estudio. Estos expertos evaluaron cuidadosamente el instrumento en términos de su claridad, coherencia, relevancia y adecuación para medir los conceptos que se pretenden investigar.

Según Palella & Martins (íbidem) “se define como la ausencia de sesgos. Representa la relación entre lo que se mide y aquello que realmente se quiere medir. Existen varios métodos para garantizar su evidencia”. (p. 160).

De ahí, se pretende valorar todo lo realmente necesario y desarrollar la investigación, de acuerdo al guion establecido, en los objetivos planteados y aplicando el método adecuado.

### **Confiabilidad**

Con la intención de demostrar la confiabilidad del instrumento aplicado para la recolección de datos y futuro análisis e interpretación en esta investigación, se utilizó el coeficiente alfa de Cronbach. Autores como Palella & Martins (íbidem) destacan:

Como la ausencia de error aleatorio en un instrumento de recolección de datos... es el grado en el que las mediciones están libres de la desviación producida por los errores causales... Cuando se tiene el instrumento ya diseñado y revisado por los expertos se está en condiciones de comenzar a administrarlo. Pero es importante recordar que no se ha demostrado eficacia del instrumento en condiciones reales... antes de iniciar el trabajo de campo, es imprescindible probar el instrumento sobre un pequeño grupo de la población. Esta prueba piloto ha de garantizar las mismas condiciones de realización que el trabajo de campo real. (p.164).

En atención al punto anterior relativo a la prueba piloto se realizó sobre un pequeño grupo de la población distinto a la muestra y entre los estudiantes del sexto (6) grado de las secciones A y B. como requisito sine qua non para la confiabilidad. A continuación, la fórmula a emplear:

**Figura 2.**  
*Fórmula Coeficiente de confiabilidad.*

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

$\alpha$  = Coeficiente de Confiabilidad

K = Números de Ítems

$S_i^2$  = Varianza del Instrumento

$S_T^2$  = Varianza de la Suma de los Ítems

$\Sigma$  = Sumatoria

Finalmente, la confiabilidad de un instrumento de medición es un indicador de la precisión y consistencia con la que se mide lo que se propone. En otras palabras, refleja que tan seguro podemos estar de que los resultados obtenidos con el instrumento son confiables y no se deben al azar o a errores de medición para calcular la confiabilidad, se utilizan diversos procedimientos y fórmulas que producen coeficientes de confiabilidad. Estos coeficientes suelen oscilar entre cero y uno, donde un valor cero indica una confiabilidad nula y un valor de uno representa la máxima confiabilidad o confiabilidad perfecta. (Hernández, et al., 2014. p. 207).

### **Normas de Bioética de la investigación social**

En atención, a la aplicación, respeto y sometimiento de las Normas de Bioética en Investigación social y las cuales fueron aprobadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2005) con la finalidad de proteger y resguardar los Derechos humanos a los participantes, este estudio se subsume al cumplimiento y resguardo de las personas involucradas en la presente investigación en virtud de que, se involucra seres humanos y de acuerdo a su dignidad humana. Así lo establece la UNESCO, 2005 en el artículo 3,

numeral 1. “Se habrán de respetar plenamente la dignidad humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales”. (p.15).

En tal sentido, es imperioso su cumplimiento. Por tanto, UNESCO (ibidem) en el artículo 6, numeral 2 lo relativo al consentimiento y especifica: “La investigación científica sólo se debería llevar a cabo previo consentimiento libre, expreso e informado de la persona interesada”. (p.7). (ver anexos signados con las letras J, K, L).

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS**

En este capítulo se presenta el análisis e interpretación de los datos aportados por los distintos actores que, participaron en la investigación. Entre ellos; estudiantes, familias, personal docente, coordinadores y directivo del Instituto Educativo Venezuela, la interpretación se desarrolló de acuerdo a cada objetivo propuesto en el presente estudio.

Tal como lo afirman Palella y Martins (2012) “la interpretación de los resultados trata de dar sentido, ofrecer una aplicación a los logros obtenidos, teniendo en cuenta el marco teórico y los objetivos fijados”. (p. 183).

En vista de la problemática existente, es fundamental tomar medidas para abordarla y fortalecer las áreas que presenta debilidades. En este sentido, la investigación juega un papel crucial tal como lo expresa Cardenas (2018) (citado por Suárez, Varguillas, Ronceros 2022):

La investigación es un proceso destinado a resolver inquietudes a partir de la recolección y análisis de datos. La mejor manera de conocer e incluso controlar nuestra vida es investigando. La investigación produce conocimiento basado en datos que nos permite tomar decisiones más razonables, averiguar qué sucede más allá de nuestros ojos y tratar de predecir qué sucederá en el futuro. Hacer investigación nos hace más libres. Por todo ello merece la pena investigar. La investigación requiere tiempo, recursos humanos y

materiales, y sobre todo conocer el proceso de cómo se lleva a cabo una investigación.  
(p.18).

Con la finalidad de optimizar los resultados obtenidos; en el proceso preclusivo se utilizó una hoja de cálculo en Excel bajo ambiente Windows para su representación. Al respecto asegura Arias, (2012): “el análisis estadístico más elemental radica en la elaboración de una tabla de distribución de frecuencias absolutas y relativas o porcentajes, para luego generar un gráfico a partir de dicha tabla”. (p. 136).

De lo anterior expuesto, se ubicaron las alternativas “siempre” con un valor de tres (3), “casi siempre” con un valor de uno (1) y “nunca” con un valor de cero (0).

## Respuestas de los estudiantes

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Responsabilidad

**Ítem I:** Asisto a la escuela todos los días

**Tabla 1.**

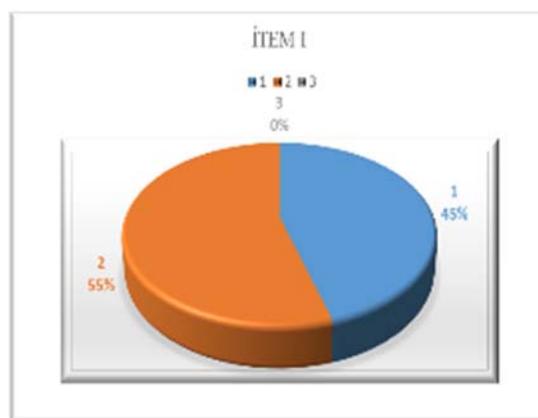
*Frecuencia y porcentaje del ítem 1.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	5	6	-	11
Porcentaje	45%	55%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 1.**

**Porcentaje del ítem N.º 1 del indicador responsabilidad de la dimensión familia.**



Fuente: Barrás, 2023.

De acuerdo a las respuestas obtenidas por los estudiantes, en la dimensión familia e indicador, responsabilidad; se evidencia que el 55% de los aprendices afirma que “casi siempre” asisten a clases, mientras que un 45% asisten “siempre”. Entretanto, se detalla que la asistencia de los aprendices a la institución es irregular; y, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2015): establece: “el padre, la madre, representantes o responsables tienen la obligación inmediata de garantizar...su asistencia regular a clases”. (p. 37).

**Dimensión:** Sociedad  
**Indicadores:** Motivación  
**Ítem II:** Me gusta estudiar

**Tabla 2.**

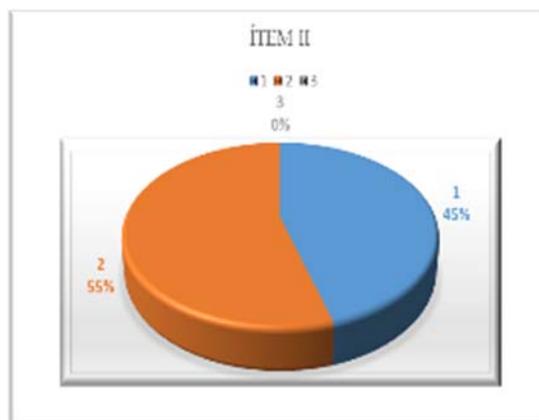
*Frecuencia y porcentaje del ítem 2.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	5	6	-	11
Porcentaje	45%	55%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 2.**

*Porcentaje del ítem N.º 2 del indicador motivación de la dimensión sociedad*



Fuentes: Barrás, 2023.

En atención a los datos obtenidos de los aprendices contextualizados con la dimensión sociedad e indicador motivación; se percibe el 55% de los estudiantes “casi siempre” le gusta estudiar, en cambio un 45% afirma “siempre” le gusta el estudio. Se aprecia una desmotivación en los aprendices por el aprendizaje. A propósito, la teoría humanista representada por A. Maslow (1943) (citado por Corbin 2016) afirma: “la influencia de la motivación, la evolución de la persona en la búsqueda de lograr los objetivos propuestos y todo lo que se genera se forma la personalidad”. (s/n).

**Dimensión:** Estrategia de aprendizaje

**Indicadores:** Didáctica

**Ítem III:** Entiendo a la maestra cuando explica la clase

**Tabla 3.**

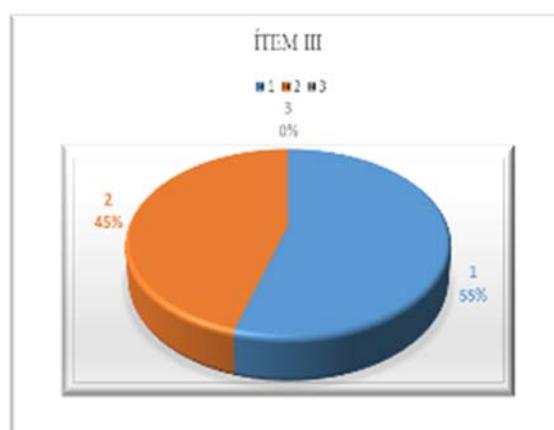
*Frecuencia y porcentaje del ítem 3.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	6	5	-	11
Porcentaje	55%	45%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 3.**

*Porcentaje del ítem N.º 3 del indicador didáctica de la dimensión estrategia de aprendizaje.*



Fuente: Barrás, 2023.

Por los resultados obtenidos de los estudiantes enmarcado en la dimensión estrategias de aprendizaje e indicador, didáctica se observa que el 55% de los aprendices “siempre” entiende a la maestra cuando explica la clase, en tanto el 45% asegura “casi siempre” entiende a la maestra cuando explica la clase. Ahora bien, se observa que no todos los estudiantes se están nutriendo del contenido programático. De acuerdo con la teoría constructivista expuesta por Ortiz (2015) expresa:

El docente requiere encontrar un equilibrio en la elección hecha con la finalidad de mantener atentos a todos los participantes, para que puedan involucrarse en el proceso y, que cada participante pueda encontrar la mejor forma para asimilar el contenido propuesto. (p. 39).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Actitud

**Ítem IV:** Investigo temas relacionados a las tareas

**Tabla 4.**

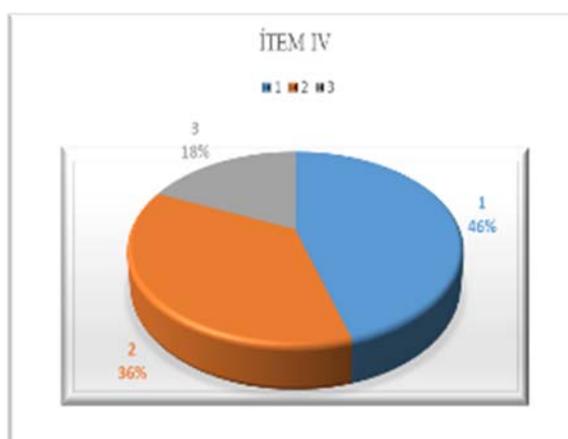
*Frecuencia y porcentaje del ítem 4.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	5	4	2	11
Porcentaje	46%	36%	18%	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 4.**

*Porcentaje del ítem N.º 4 del indicador actitud de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

Según los datos obtenidos de los aprendices concatenados con la dimensión familia e indicador, actitud. Se demuestra el 46% de los estudiantes “siempre” investiga temas relacionados a las tareas, a diferencia de un 36% estudiantes afirma que “casi siempre” investigan temas relacionados con las tareas, en cambio un 18% de los aprendices responden que “nunca” investigan temas relacionados a las tareas. Se observa una actitud pasiva de los aprendices en su proceso Educativo. Al respecto, el artículo 68 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2015) contiene: “todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir, buscar y utilizar todo tipo de información que sea acorde con su desarrollo”. (p.40).

**Dimensión:** Familia  
**Indicadores:** Actitud  
**Ítem V:** Me gusta leer

**Tabla 5.**

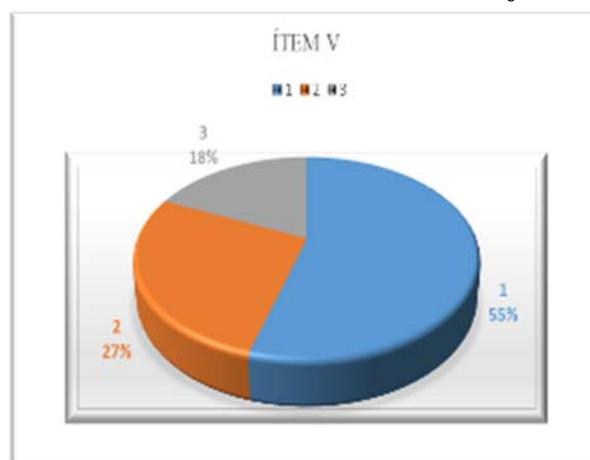
*Frecuencia y porcentaje del ítem 5.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	6	3	2	11
Porcentaje	55%	27%	18%	100%

Fuente: Barrás (2023).

**Gráfico 5.**

*Porcentaje del ítem N.º 5 del indicador actitud de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

A criterio de los estudiantes por los resultados y relacionado con la dimensión familia e indicador actitud, se expone que el 55% de estudiantes “siempre” le gusta leer, un 27% aprendices “casi siempre” le gusta leer, caso contrario un 18% de los estudiantes “nunca” les gusta leer. Se determina poco incentivo por la lectura. A propósito, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2023) asegura: “Leer despierta la imaginación y la creatividad, y permite un mejor desarrollo del lenguaje, lo que ayuda a niñas y niños a resolver mejor los problemas y transmitir más claramente lo que les pasa”. (s/n).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Comunicación

**Ítem VI:** Le digo a mi familia sobre las tareas escolares todos los días

**Tabla 6.**

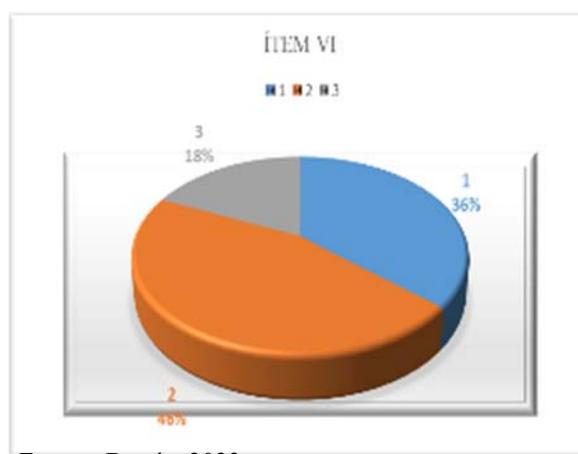
*Frecuencia y porcentaje del ítem 6.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	4	5	2	11
Porcentaje	36%	46%	18%	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 6.**

*Porcentaje del ítem N.º 6 del indicador comunicación de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

Dado los aportes por los aprendices subsumido en la dimensión familia e indicador, comunicación, se presenta que un 46% de los estudiantes “casi siempre” le dice a la familia sobre las tareas escolares todos los días, mientras que un 36% de los estudiantes “siempre” le dice a la familia sobre las tareas escolares todos los días, a diferencia de un 18% de los niños, niñas y adolescentes “nunca” le dice a la familia sobre las tareas escolares todos los días. Se infiere poca comunicación en cuanto al desempeño escolar. En este sentido, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, s/f). asegura: “la comunicación es una forma de mostrar su amor y respeto por su hijo en crecimiento.” (s/n).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Responsabilidad

**Ítem VII:** Mi familia revisa las asignaciones todos los días

**Tabla 7.**

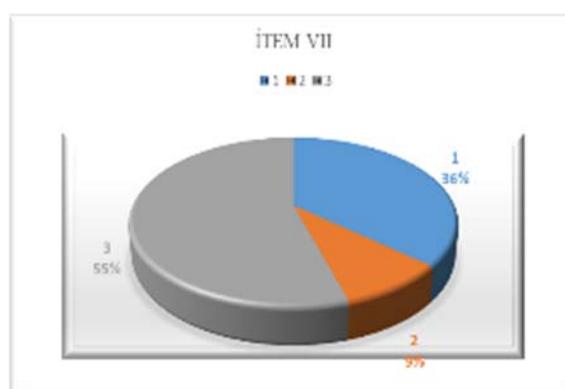
*Frecuencia y porcentaje del ítem 7.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	4	1	6	11
Porcentaje	36%	9%	55%	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 7.**

*Porcentaje del ítem N.º 7 del indicador responsabilidad de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

Tomando en cuenta los resultados por parte de los aprendices e insertado en la dimensión familia e indicador, responsabilidad, se tiene que el 55% de los aprendices afirma que “nunca” la familia revisa las asignaciones todos los días, contrario a un 36% de los estudiantes asegura que “siempre” la familia revisa las asignaciones todos los días; y un 9% de los niños, niñas y adolescentes afirma que “casi siempre” la familia revisa las asignaciones todos los días. Se valora que algunas familias no cumplen con el proceso activo de revisar las asignaciones todos los días. En este sentido, en el aparte primero del artículo 5 Ley Orgánica de Protección Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2015) especifica: “el padre la madre tienen deberes, responsabilidades y derechos compartidos, iguales e irrenunciables de criar, formar, educar, custodiar, vigilar, mantener y, asistir material, moral y afectivamente a sus hijos e hijas”. (pp. 26-27).

**Dimensión:** Sociedad

**Indicadores:** Motivación

**Ítem VIII:** Me siento bien con mi familia

**Tabla 8.**

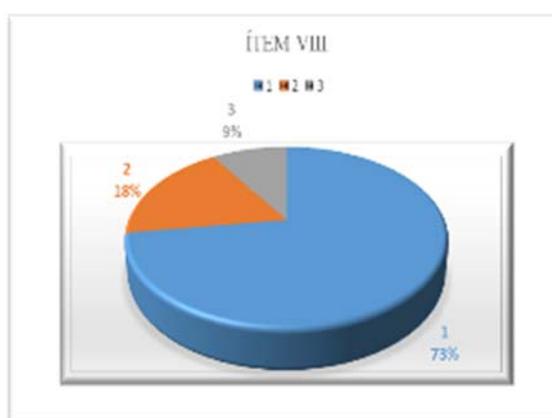
*Frecuencia y porcentaje del ítem 8.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	8	2	1	11
Porcentaje	73%	18%	9%	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 8.**

*Porcentaje del ítem N.º 8 del indicador motivación de la dimensión sociedad*



Fuente: Barrás, 2023.

Considerando los resultados expuestos por los aprendices en relación a la dimensión sociedad, indicador motivación, se aprecia que el 73% de los estudiantes “siempre” se siente bien con su familia, un 18% afirma “casi siempre” sentirse bien con su familia y un 9% manifiesta que “nunca” se siente bien con su familia; se observa que algunos estudiantes no se sienten bien en familia. Cabe agregar, el artículo 75 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece: “las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes”. (pp. 37-38).

**Dimensión:** Estado

**Indicadores:** Instrucciones

**Ítem IX:** Mi familia ayuda con las tareas

**Tabla 9.**

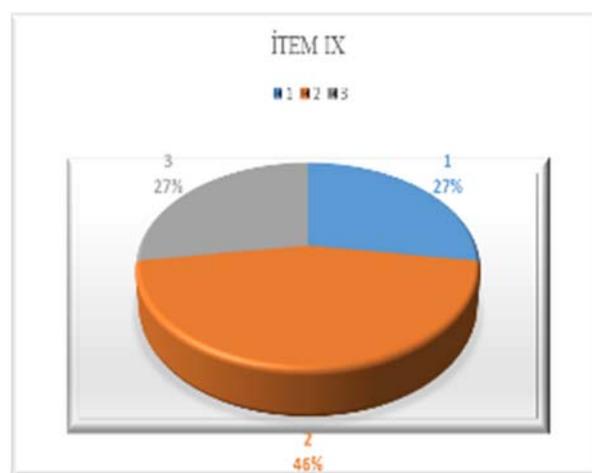
*Frecuencia y porcentaje del ítem 9.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	3	5	3	11
Porcentaje	27%	46%	27%	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 9.**

*Porcentaje del ítem N.º 9 del indicador instrucción de la dimensión Estado.*



Fuente: Barrás, 2023.

A través de los datos recabados de los estudiantes en armonía con la dimensión Estado, indicador instrucción se tiene un 46% de los niños, niñas y adolescente afirman “casi siempre” recibe ayuda de su familia con las tareas, en tanto, un 27% de los aprendices expresa que “siempre” su familia los ayuda con las tareas. Pero un 27% de los estudiantes afirma que “nunca” recibe ayuda de su familia con las tareas. Se visualiza falta de participación de la familia en la realización de las tareas. En este sentido, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2012) especifica: “las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación de principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas y adolescentes”. (p. 20).

**Dimensión:** Sociedad

**Indicadores:** Motivación

**Ítem X:** Me siento bien en la escuela

**Tabla 10.**

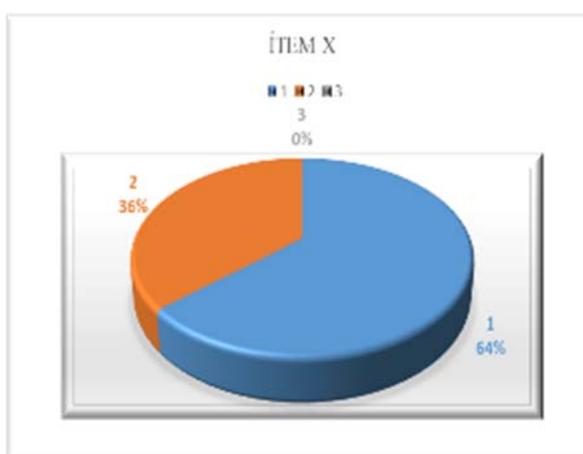
*Frecuencia y porcentaje del ítem 10.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	7	4	-	11
Porcentaje	64%	36%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 10.**

*Porcentaje del ítem N.º 10 del indicador motivación de la dimensión sociedad.*



Fuente: Barrás, 2023.

En atención a los resultados obtenidos de los estudiantes y relacionados con la dimensión sociedad, indicador motivación, se desvela que el 64% de los niños, niñas y adolescentes afirma “siempre” sentirse bien en la escuela, mientras un 36% de los aprendices aseguran “casi siempre” sentirse bien en la escuela. se evidencia un grupo de estudiantes que se motiva por estar en la escuela. Desde la perspectiva de Maslow (1943) (citado por Corbin 2016). Considera: “la personalidad está relacionada con los aspectos motivacionales que tienen que ver con los objetivos y las situaciones que vive cada ser humano”. (s/n).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Promover

**Ítem XI:** Me gustan mis compañeros de clase

**Tabla 11.**

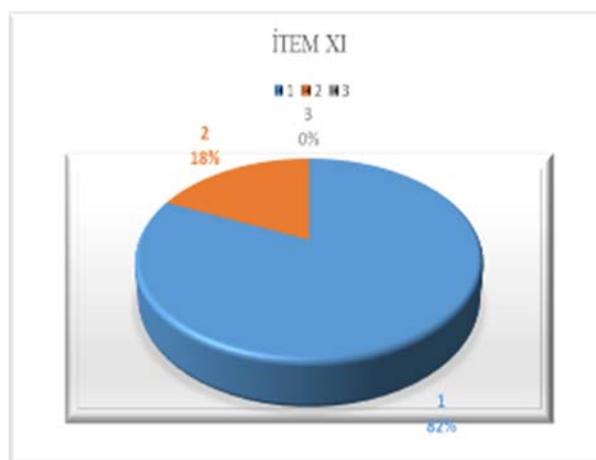
*Frecuencia y porcentaje del ítem 11.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	9	2	-	11
Porcentaje	82%	18%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 11.**

*Porcentaje del ítem N.º 11 del indicador promover de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

Según los datos aportados por los niños, niñas y adolescentes concatenados con la dimensión familia e indicador promover. Se distingue que un 82% de los estudiantes afirma “siempre” gustarle sus compañeros de clase, empero un 18% de los aprendices “casi siempre” le gusta sus compañeros de clase. Esto demuestra el afecto y socialización entre compañeros de clase. En este particular, el artículo 5 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, afirma: la familia es la asociación natural de la sociedad y el espacio fundamental para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes”. (pp. 26-27).

**Dimensión:** Hábito de estudio

**Indicadores:** Superación

**Ítem XII:** Quiero seguir estudiando

**Tabla 12.**

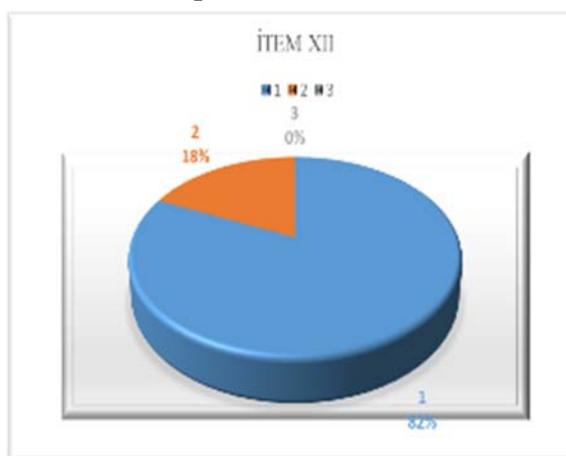
*Frecuencia y porcentaje del ítem 12.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	9	2	-	11
Porcentaje	82%	18%	-	100%

Fuente: Barràs, 2023.

**Gráfico 12.**

*Porcentaje del ítem N.º 12 del indicador superación de la dimensión hábito de estudio.*



Fuente: Barràs, 2023.

En virtud de los resultados obtenidos por los estudiantes y subsumido a la dimensión hábito de estudio e indicador superación. Se expone que un 82% de los aprendices afirma "siempre" desea seguir estudiando, al mismo tiempo un 18% de los estudiantes asegura "casi siempre" desea seguir sus estudios. Esto es una manifestación de superación y se requiere hábitos de estudio para el éxito en el desempeño escolar. Cabe agregar en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2012) indica: "las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en orientación y formación en...hábitos en los niños, niñas y adolescentes". (p.20).

**Dimensión:** Estado

**Indicadores:** Instrucciones

**Ítem XIII:** Mi familia me ayuda en las actividades escolares

**Tabla 13.**

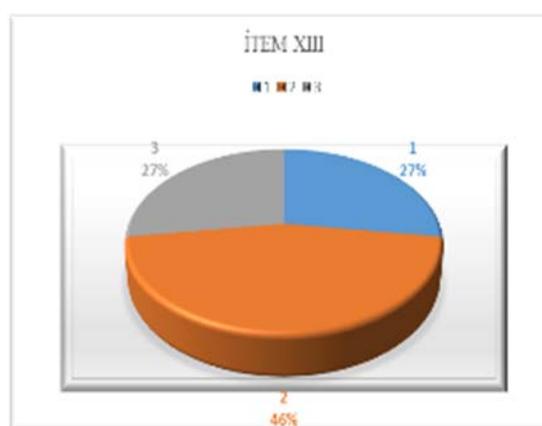
*Frecuencia y porcentaje del ítem 13.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	3	5	3	11
Porcentaje	27%	46%	27%	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 13.**

*Porcentaje del ítem N.º 13 del indicador instrucción de la dimensión Estado.*



Fuente: Barrás, 2023.

De acuerdo a los datos suministrados por los aprendices y relacionados con la dimensión Estado e indicador, instrucción se logra que un 46% de los niños, niñas y adolescentes afirma “casi siempre” su familia ayuda en las actividades escolares. Por otro lado, un 27% de los estudiantes expresa “siempre” su familia ayuda con las actividades escolares, y un 27% afirma “nunca” recibe ayuda de su familia en las actividades escolares. Se evidencia escasa participación activa de la familia en el desempeño de las actividades escolares. Resulta oportuno, el artículo 54 de la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2015) ratifica: “el padre, la madre, representantes o responsables tienen la obligación inmediata de garantizar la educación de los niños, niñas y adolescentes...participar activamente en su proceso educativo”. (p.37).

## Respuestas de las familias

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Asistencia

**Ítem I:** Consideras necesarias las reuniones convocadas por el/la docente

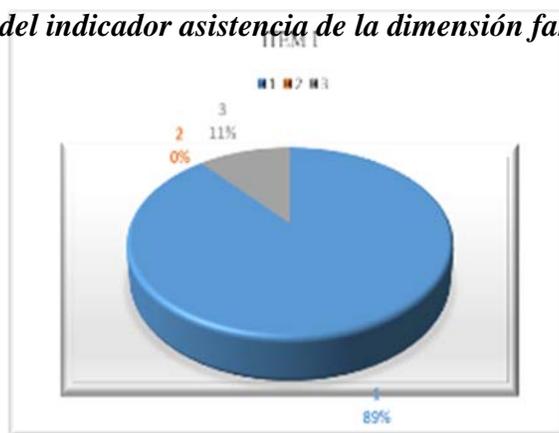
**Tabla 14.**

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	8	-	1	9
Porcentaje	89%	-	11%	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 14.**

*Porcentaje del ítem N.º 1 del indicador asistencia de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

En atención a los resultados afirmados por las familias y subsumido a la dimensión familia e indicador; asistencia, se desglosa; un 89% de las familias “siempre” considera necesaria las reuniones convocadas por el/la docente. Contrario a un 11% afirma que “nunca” considera necesario las reuniones convocadas por el/la docente. Se observa disposición por participar en las reuniones convocadas por el/la docente de parte las familias. En atención a lo planteado, el artículo 55 de la Ley Orgánica de Niños, Niñas y Adolescentes, (LOPNNA, 2015) reconoce: “tienen derecho a ser informados e informadas y a participar activamente...el padre la madre, representantes o responsables en relación al proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes”. (p.37).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Responsabilidad

**Ítem II:** Asisto a las reuniones convocadas por el docente

**Tabla 15.**

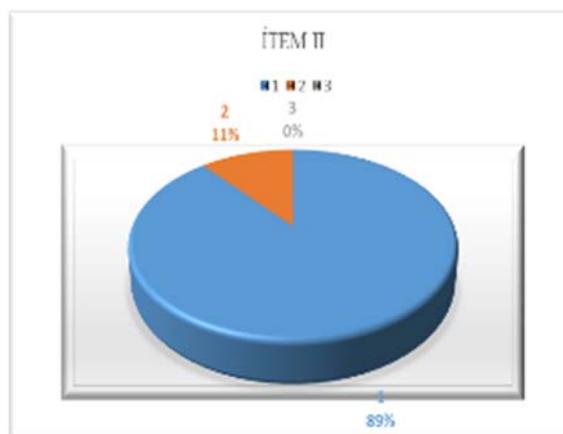
*Frecuencia y porcentaje del ítem 2.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	8	1	-	9
Porcentaje	89%	11%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 15.**

*Porcentaje del ítem N.º 2. del indicador responsabilidad de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

Según los resultados recabado a través de las familias y relacionado con la dimensión familia e indicador, responsabilidad se refleja que un 89% de las familias asegura “siempre” asistir a las reuniones convocada por el/la docente y un 11% de las familias “casi siempre” asisten a las reuniones convocadas por el/la docente. Se visualiza participación de la familia en las reuniones convocada por el/la docente como asunto de su interés. Resulta oportuno resaltar que en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación, refleja: “Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en...participación...en el proceso educativo”. (p.20).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Comunicación

**Ítem III:** Tengo conocimiento del programa educativo de sexto grado

**Tabla 16.**

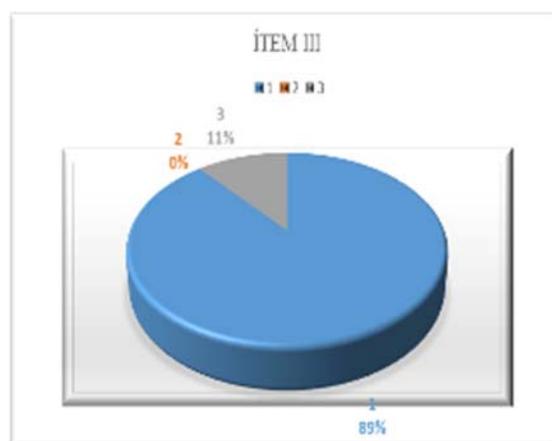
*Frecuencia y porcentaje del ítem 3.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	8	-	1	9
Porcentaje	89%	-	11%	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 16.**

*Porcentaje del ítem N.º 3. Del indicador comunicación de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

Conforme a los datos suministrados por las familias y subsumido a la dimensión familia e indicador; comunicación, se expone que un 89% de las familias “siempre” tiene conocimiento del programa educativo de sexto grado. Caso contrario un 11% de las familias afirma que “nunca” tiene conocimiento del programa educativo de sexto grado. Se confirma que, la familia en su mayoría están informados sobre el programa educativo de sexto grado. Se debe acotar, el artículo 55 de la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, contempla: “el derecho a ser informados e informadas...el padre, la madre, representantes o responsables en relación al proceso educativo de los Niños, Niñas y Adolescentes”. (p.37).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Responsabilidad

**Ítem IV:** Conoce las normas implementadas por Instituto Educativo Venezuela.

**Tabla 17.**

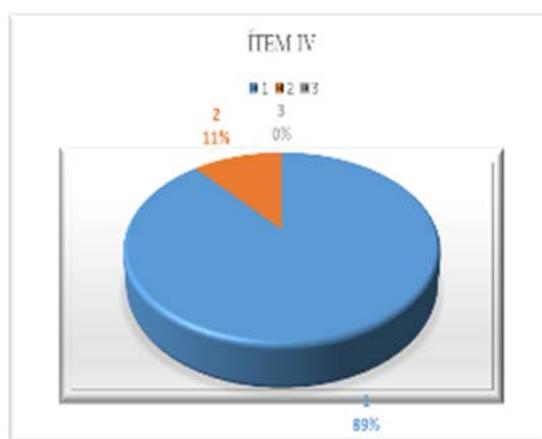
*Frecuencia y porcentaje del ítem 4.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	8	1	-	9
Porcentaje	89%	11%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 17.**

*Porcentaje del ítem N.º 4 del indicador responsabilidad de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

De acuerdo a los aportes de las familias, enmarcados en la dimensión familia e indicador; responsabilidad, se presenta un 89% de las familias “siempre” conoce las normas implementadas por el Instituto Educativo Venezuela. Así mismo, un 11% de la familia afirma “casi siempre” conoce las normas implementadas por el Instituto Educativo Venezuela. Se denota que, las familias conocen las normas implementadas por el Instituto Educativo Venezuela. El literal a del artículo 57 (LOPNNA, 2015) contiene: “La disciplina escolar debe ser administrada de forma acorde con los derechos, garantías y deberes de los NNA. En consecuencia: literal a. debe establecerse claramente en el reglamento disciplinario de la escuela, plantel o instituto de educación”. (p. 38).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Comunicación

**Ítem V:** Mantengo comunicación constante con mi representado (a)

**Tabla 18.**

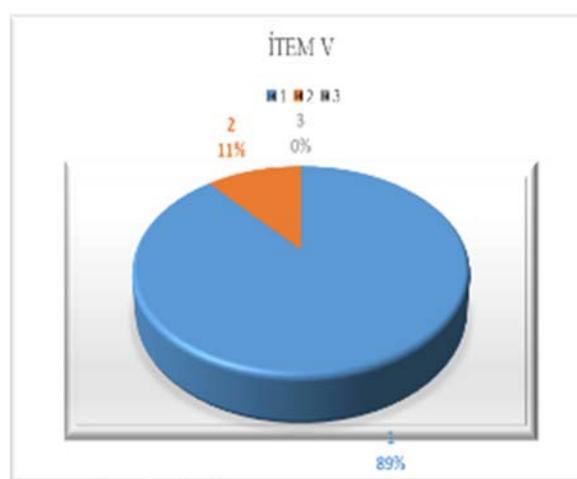
*Frecuencia y porcentaje del ítem 5.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	8	1	-	9
Porcentaje	89%	11%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 18.**

*Porcentaje del ítem N.º 5. Del indicador comunicación de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

A consecuencia de los resultados extraídos de las familias condicionados por la dimensión familia e indicador; comunicación. Se desglosa que un 89% de las familias afirma “siempre” mantener comunicación constante con su representado (a). en cambio, un 11% de la familia asegura “casi siempre” mantiene comunicación constante con su representado (a). en consecuencia, se instruye una comunicación constante entre la familia y el representado (a). A tal efecto, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, s/f) promueve: “Cada interacción que mantienes con tu hijo o hija constituye una forma de comunicación”. (s/n).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Supervisión

**Ítem VI:** Superviso, a diario, las asignaciones escolares de mi representado (a)

**Tabla 19.**

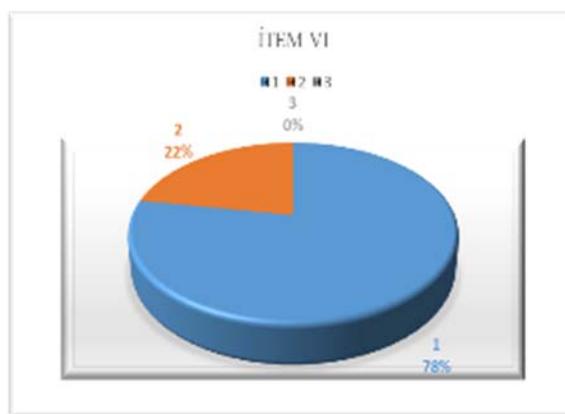
*Frecuencia y porcentaje del ítem 6.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	7	2	-	9
Porcentaje	78%	22%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 19.**

*Porcentaje del ítem N° 6 del indicador supervisión de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

Teniendo en cuenta los datos emanados de las familias en armonía con la dimensión familia e indicador; supervisión, se muestra que un 78% de la familia “siempre” supervisa, a diario, las asignaciones escolares de su representado (a). En este mismo orden, un 22% de las familias afirma “casi siempre” supervisa, a diario, las asignaciones escolares de su representado. Se observa que la mayoría de las familia supervisa, a diario, las asignaciones escolares de su representado. lo que establece en el aparte primero del artículo 5. De la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2015). “el padre, la madre tienen deberes, responsabilidades y derechos compartidos, iguales e irrenunciables de...vigilar...a sus hijos e hijas”. (pp. 26-27).

**Dimensión:** Estado

**Indicadores:** Corresponsabilidad

**Ítem VII:** Desarrollo las asignaciones escolares con mi representado (a)

**Tabla 20.**

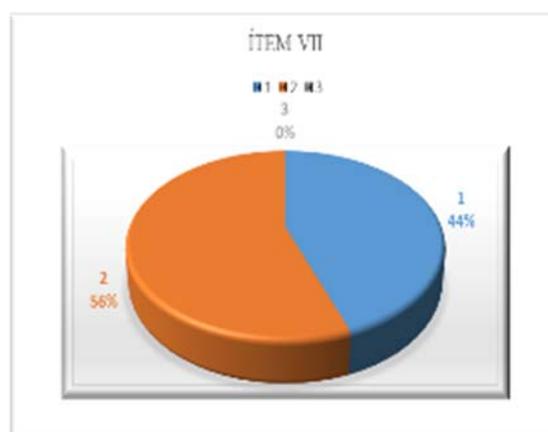
*Frecuencia y porcentaje del ítem 7.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	4	5	-	9
Porcentaje	44%	56%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 20.**

*Porcentaje del ítem 7 del indicador corresponsabilidad de la dimensión Estado.*



Fuente: Barrás, 2023.

A criterio de los resultados proporcionado por las familias y vinculado con la dimensión Estado e indicador; corresponsabilidad, se tiene que un 56% de las familias afirma “casi siempre” desarrolla las asignaciones escolares con su representado (a). Por otro lado, un 44% de las familias afirma “siempre” desarrolla las asignaciones escolares con sus representado (a). se deduce que existe poca participación de la familia en el desarrollo de las asignaciones escolares de sus representados (a). A saber, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2012), demuestra: las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en...participar en el proceso de educación”. (p.20).

**Dimensión:** Estrategia de aprendizaje

**Indicadores:** Didáctica

**Ítem VIII:** Mi representado asiste a tareas dirigidas

**Tabla 21.**

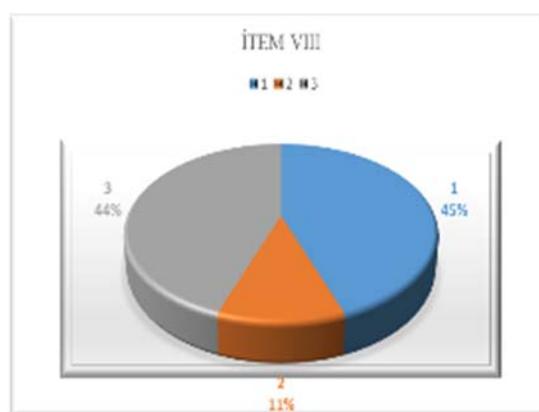
*Frecuencia y porcentaje del ítem 8.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	4	1	4	9
Porcentaje	45%	11%	44%	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 21.**

*Porcentaje del ítem N.º 8 del indicador didáctica de la dimensión estrategia de aprendizaje.*



Fuente: Barrás, 2023.

En relación a los datos recolectados de las familias solapado por la dimensión estrategia de aprendizaje e indicador didáctica, se distribuye en un 45% de las familias afirma “siempre” su representado asiste a tareas dirigidas, mientras un 44% de las familias aseguran “nunca” sus representado asiste a tarea dirigidas y finalmente un 11% de las familias expresan que “casi siempre” su representado asiste a tareas dirigidas. Se requiere instrucciones para adquirir conocimiento sobre estrategias de aprendizaje. A saber, desde la teoría constructivista, Ortiz, (2015) recomienda: “el uso o elaboración de guías didácticas, a fin de posibilitar metodologías que potencien el aprendizaje autónomo, además de la autoevaluación”. (p.17).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Actitud

**Ítem IX:** Observo un desarrollo positivo de mi representado a través del proceso enseñanza-aprendizaje

**Tabla 22.**

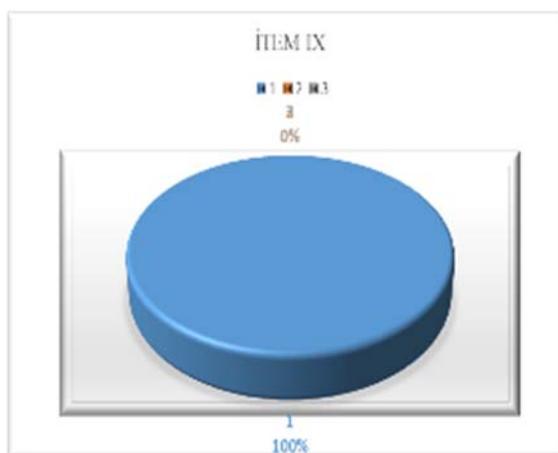
*Frecuencia y porcentaje del ítem 9.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	9	-	-	9
Porcentaje	100%	-	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 22.**

*Porcentaje del ítem N.º 9 del indicador actitud de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

Desde la perspectiva de los datos proporcionados por las familias en conexión con la dimensión familia e indicador; actitud. Se demuestra que un 100% de las familias afirman que “siempre” observa un desarrollo positivo de su representado (a) a través del proceso enseñanza-aprendizaje. Se deduce la efectividad por medio del desarrollo positivo del representado (a) a través del proceso enseñanza-aprendizaje. Tomando en consideración la teoría constructivista, Ortiz (2015) sostiene: “aprendizaje se trata de un proceso de desarrollo de habilidades cognitivas y afectivas, alcanzadas en ciertos niveles de maduración”. (p.16).

**Dimensión:** Estrategia de aprendizaje

**Indicadores:** Didáctica

**Ítem X:** Doy orientación a mi representado (a) en las actividades escolares

**Tabla 23.**

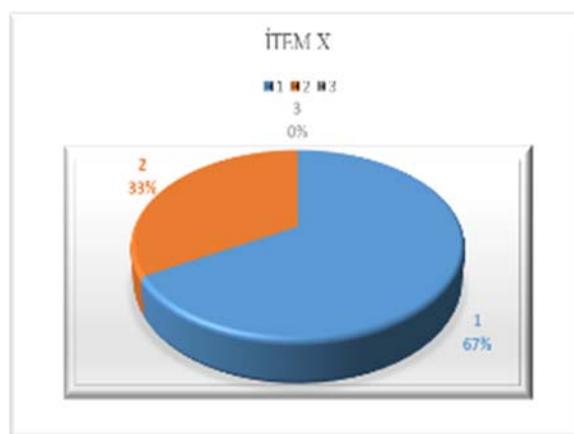
*Frecuencia y porcentaje del ítem 10.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	6	3	-	9
Porcentaje	67%	33%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 23.**

*Porcentaje del ítem N.º 10 del indicador didáctica de la dimensión estrategia de aprendizaje.*



Fuente: Barrás, 2023.

Por medio de los resultados facilitados de las familias en consonancia con la dimensión estrategia de aprendizaje e indicador; didáctica. Se obtiene que un 67% de las familias “siempre” orientan a sus representado (a) en las actividades escolares. Paralelamente un 33% de las familias “casi siempre” orientan a su representado en las actividades escolares. Se evidencia, la orientación al representado en las actividades escolares por parte de la familia como estrategia de aprendizaje. De acuerdo con el párrafo primero de artículo 13 de la (LOPNNA, 2015) promueve: “el padre, la madre, representante o responsables tienen el deber y el derecho de orientar a los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio progresivo de sus derechos y garantías”. (p. 29).

**Dimensión:** Estilo de aprendizaje

**Indicadores:** Auditivo, visual, kinestésicos y otros.

**Ítem XI:** Me informo sobre los estilos de aprendizaje

**Tabla 24.**

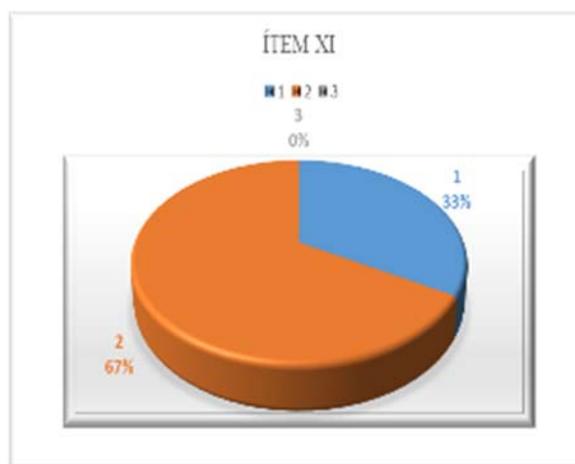
*Frecuencia y porcentaje del ítem 11.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	3	6	-	9
Porcentaje	33%	67%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 24.**

*Porcentaje del ítem N.º 11 del indicador auditivo, visual, kinestésicos y otros, de la dimensión estilo de aprendizaje.*



Fuente: Barrás, 2023.

Según los datos suministrados de las familias amparados por la dimensión estilo de aprendizaje e indicador; auditivo, visual, kinestésico y otros. Se evidencia que un 67% de las familias “casi siempre” se informa sobre los estilos de aprendizaje. Entretanto un 33% de las familias “siempre” se informa sobre los estilos de aprendizaje. Se considera que las familias ocasionalmente se informan sobre los estilos de aprendizaje. Desde la posición teoría constructivista, Ortiz (2015). Afirma: “Existen personas que prefieren las actividades visuales, otros las auditivas y otros más las táctiles”. (p.12.).

**Dimensión:** Hábito de estudio

**Indicadores:** Superación

**Ítem XII:** Promuevo el hábito de estudio en mi representado (a)

**Tabla 25.**

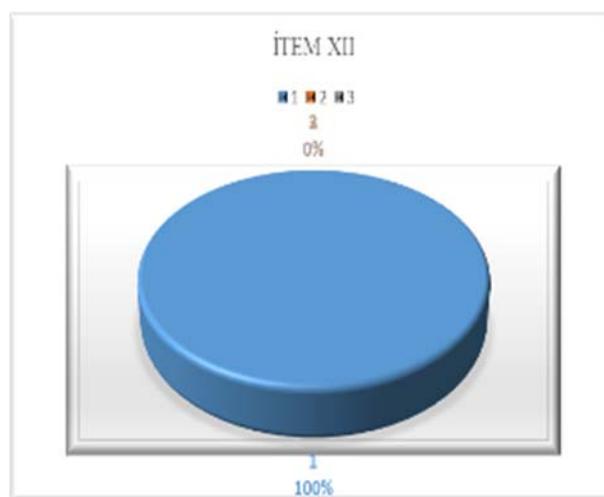
*Frecuencia y porcentaje del ítem 12.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	9	-	-	9
Porcentaje	100%	-	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 25.**

*Porcentaje del ítem N.º 12 del indicador superación de la dimensión hábito de estudio.*



Fuente: Barrás, 2023.

De acuerdo a los resultados aportados por las familias enfocados por la dimensión hábito de estudio e indicador; superación. Se genera que un 100% de las familias “siempre” promueven el hábito de estudio en su representado (a). Se deriva que las familias siempre promueven el hábito de estudio en su representado (a). Dadas las condiciones, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2012) plantea: “las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en...hábitos en los niños, niñas y adolescentes”. (p. 20).

**Dimensión:** Sociedad

**Indicadores:** Motivación

**Ítem XIII:** Motivo a mi representado para el estudio

**Tabla 26.**

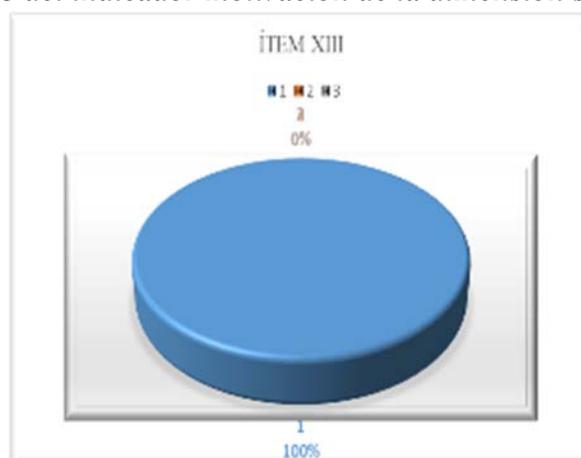
*Frecuencia y porcentaje del ítem 13.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	9	-	-	9
Porcentaje	100%	-	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 26.**

*Porcentaje del ítem N.º 13 del indicador motivación de la dimensión sociedad.*



Fuente: Barrás, 2023.

Por los datos refrendados de las familias y relacionados con la dimensión sociedad e indicador; motivación. Se obtiene que un 100% de las familias “siempre” motiva a su representado para el estudio. Por tanto, se considera que los representados están motivados para el estudio. Algo similar plantea la teoría humanista expuesta por Maslow (1943), (citado por Corbin 2016). Describe: “para estudiar la personalidad hay que conocer también el contexto en el que habitan las personas y el modo en el que este responde a las necesidades motivacionales de los individuos”. (s/n).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Actitud

**Ítem XIV:** Busco información sobre como motivar a mi representado (a) al estudio

**Tabla 27.**

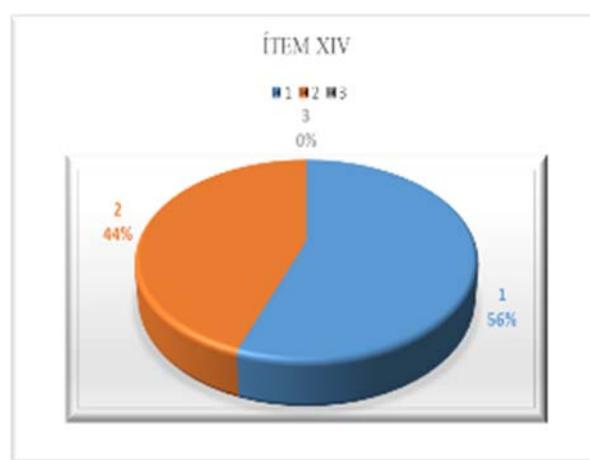
*Frecuencia y porcentaje del ítem 14.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	5	4	-	9
Porcentaje	56%	44%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 27.**

*Porcentaje del ítem N.º 14 del indicador actitud de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

Como muestran los resultados en consonancia con la dimensión familia e indicador; actitud. Se exhibe que un 56% de las familias “siempre” busca información sobre como motivar a sus representado (a) al estudio. También un 44% de las familias “casi siempre” busca información sobre como motivar a su representado (a) al estudio. Se denota parcialmente interés de las familias de buscar información sobre motivar a sus representados. Se precisa en el aparte único del artículo 76 de la Constitución de República Bolivariana de Venezuela 1999, lo siguiente: “el padre, la madre tiene el deber compartido e irrenunciable de criar, formar, educar, mantener y asistir a sus hijos o hijas”. (p. 38).

**Dimensión:** Estrategia de aprendizaje

**Indicadores:** Didáctica

**Ítem XV:** Recibo orientación del docente sobre las estrategias de aprendizaje

**Tabla 28.**

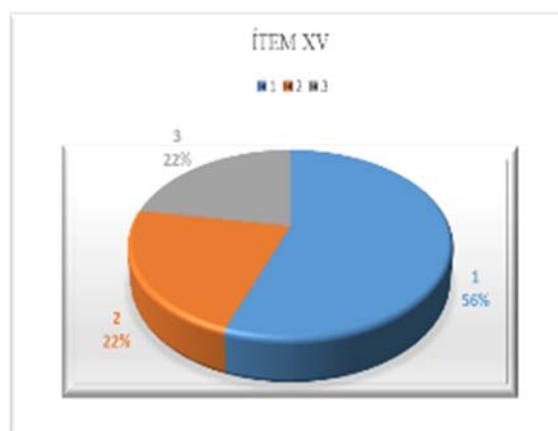
*Frecuencia y porcentaje del ítem 15.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	5	2	2	9
Porcentaje	56%	22%	22%	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 28.**

*Porcentaje del ítem N.º 15 del indicador didáctica de la dimensión estrategia de aprendizaje.*



Fuente: Barrás, 2023.

De los datos obtenidos relacionados con la dimensión estrategia de aprendizaje e indicador; didáctica. Un 56% de las familias “siempre” recibe orientación del docente sobre las estrategias de aprendizaje. En cambio, un 22% de las familias “casi siempre” recibe orientación del docente sobre las estrategias de aprendizaje. Mientras un 22% de las familias “nunca” recibe orientación del docente sobre la estrategia de aprendizaje. En consecuencia, se considera necesario recibir orientación del docente sobre las estrategias de aprendizaje. Desde la teoría constructivista, Ortiz (2015) explica: “el aprendizaje no es el mismo para todas las personas, es tan diverso como lo son ellas, por lo que tendrá diferentes resultados dependiendo también de las condiciones de la persona que aprende”. (p. 7).

**Dimensión:** Estado

**Indicadores:** Instrucciones

**Ítem XVI:** Aplico estrategias de aprendizaje a mi representado, previa orientación del docente

**Tabla 29.**

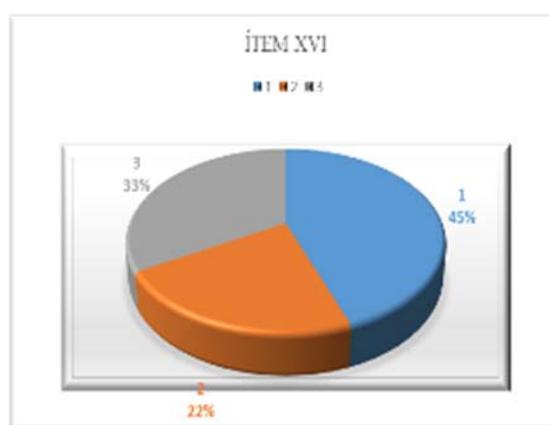
*Frecuencia y porcentaje del ítem 16.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	4	2	3	9
Porcentaje	45%	22%	33%	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 29.**

*Porcentaje del ítem N.º 16 del indicador instrucciones de la dimensión Estado.*



Fuente: Barrás, 2023.

En atención a los resultados obtenidos de las familias encuadrado con la dimensión Estado e indicador; instrucción, se demuestra que un 45% de las familias “siempre” aplica estrategias de aprendizaje a su representado, previa orientación del docente. Por otro lado, se tiene un 22% de las familias “casi siempre” aplica estrategia de aprendizaje a su representado, previa orientación del docente. seguido un 33% de las familias “nunca” aplica estrategia de aprendizaje a su representado, previa orientación del docente. Se observa, no todas las familias emplean las estrategias de aprendizaje a su representado, previa orientación del docente. En atención a lo anterior, en su aparte único del artículo 55 de la Ley Orgánica de Protección NNA (LOPNNA, 2015) establece: “Derecho a participar en el proceso de educación”. (p. 37).

**Dimensión:** Estrategia de aprendizaje

**Indicadores:** Didáctica

**Ítem XVII:** Participo de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de mi representado (a)

**Tabla 30.**

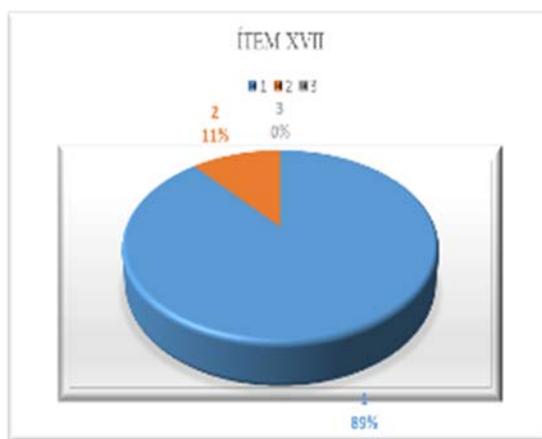
*Frecuencia y porcentaje del ítem 17.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	8	1	-	9
Porcentaje	89%	11%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 30.**

*Porcentaje del ítem N.º 17 del indicador didáctica de la dimensión estrategia de aprendizaje.*



Fuente: Barrás, 2023.

De los datos manifestados por las familias equiparado a la dimensión estrategia de aprendizaje e indicador; didáctica. Se establece que un 89% de las familias “siempre” participa de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su representado (a). Así mismo, un 11% de las familias “casi siempre” participa de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su representado. Se observa participación de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su representado. Se precisa, en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Educación (2012) lo siguiente: “la didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias”. (pp. 16-17).

**Dimensión:** Estado

**Indicadores:** Corresponsabilidad

**Ítem XVIII:** Reconozco que la enseñanza- aprendizaje es un proceso activo-dinámico.

**Tabla 31.**

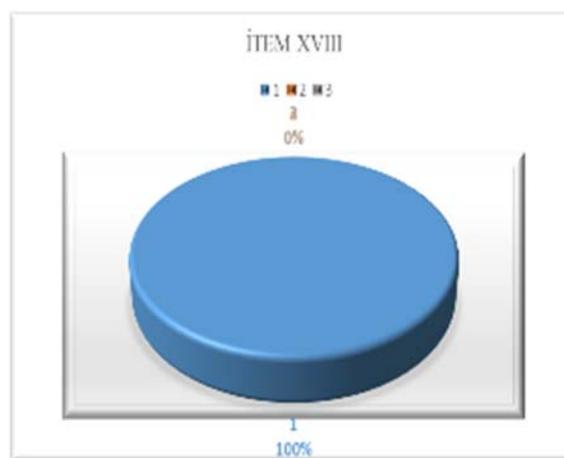
*Frecuencia y porcentaje del ítem 18.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	9	-	-	9
Porcentaje	100%	-	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 31.**

*Porcentaje del ítem N.º 18 del indicador corresponsabilidad de la dimensión Estado.*



Fuente: Barrás, 2023.

En cuanto los datos obtenidos de las familias aunado a la dimensión Estado e indicador; corresponsabilidad, se desprende que un 100% de las familias “siempre” reconocen que la enseñanza-aprendizaje es un proceso activo-dinámico. En este sentido, las familias reconocen que la enseñanza-aprendizaje es un proceso activo-dinámico. El artículo 55 de la Ley Orgánica de Protección a los Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2015) adopta: “Derecho a participar en el proceso de educación activamente”. (p. 37).

**Dimensión:** Estado

**Indicadores:** Instrucciones

**Ítem XIX:** Tengo conocimiento sobre el desarrollo integral del proceso educativo

**Tabla 32.**

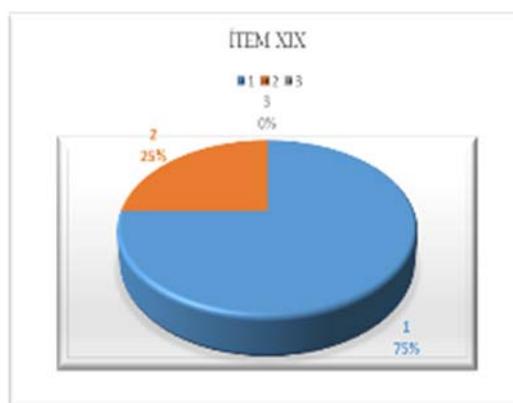
*Frecuencia y porcentaje del ítem 19.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	6	2	-	9
Porcentaje	75%	25%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 32.**

*Porcentaje del ítem N.º 19 del indicador instrucciones de la dimensión Estado.*



Fuente: Barrás, 2023.

En virtud de los resultados ofrecido por las familias enlazado con la dimensión Estado e indicador; instrucción, se tiene que un 75% de las familias “siempre” tiene conocimiento sobre el desarrollo integral de proceso educativo. paralelamente un 25% de las familias “casi siempre” tienen conocimiento sobre el desarrollo integral del proceso educativo. Se deduce que las familias están en conocimiento sobre el desarrollo integral del proceso educativo. En el artículo 103 de la Constitución (1999) promueve: “toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades”. (p.50). concatenado con el artículo 26 LOPNNA, (2015) indica: “la familia debe ofrecer un ambiente de afecto, seguridad, solidaridad, esfuerzo común, comprensión mutua y respeto recíproco que permita el desarrollo integral”. (p. 31).

**Dimensión:** Estado

**Indicadores:** Corresponsabilidad

**Ítem XX:** Reconozco sobre la corresponsabilidad familiar en el proceso educativo

**Tabla 33.**

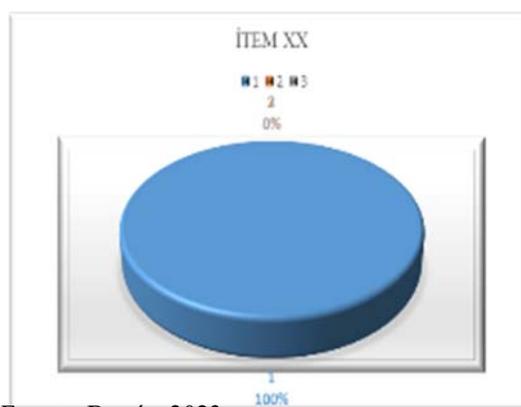
*Frecuencia y porcentaje del ítem 20.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	9	-	-	9
Porcentaje	100%	-	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 33.**

*Porcentaje del ítem N.º 20 del indicador corresponsabilidad de la dimensión Estado*



Fuente: Barrás, 2023.

Producto de los resultados aportados por las familias en conexión con la dimensión Estado e indicador; corresponsabilidad. Se presenta que un 100% de las familias “siempre” reconocen la corresponsabilidad familiar en el proceso educativo. en este sentido, las familias reconocen la corresponsabilidad en el proceso educativo. De acuerdo con el artículo 4-A de la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2015) tipifica: “el Estado, las familias y la sociedad son corresponsables en la defensa y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”. (p. 26). Concatenado con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2012) declara: “las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación”. (p. 20).

**Dimensión:** Estado

**Indicadores:** Corresponsabilidad

**Ítem XXI:** Adecuo mi actuación como corresponsable en el proceso educativo de mi representado (a)

**Tabla 34.**

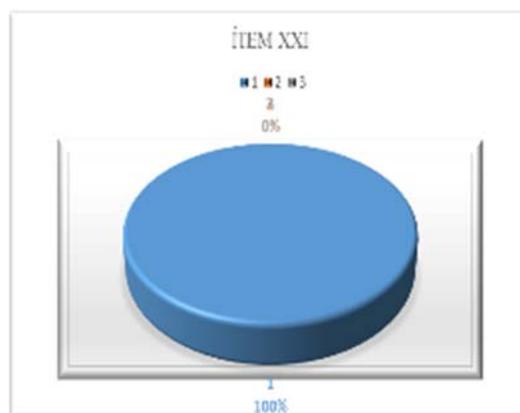
*Frecuencia y porcentaje del ítem 21.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	9	-	-	9
Porcentaje	100%	-	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 34.**

*Porcentaje del ítem N.º 21 del indicador corresponsabilidad de la dimensión Estado.*



Fuente: Barrás, 2023.

De los datos suministrados por las familias equiparados con la dimensión Estado e indicador; corresponsabilidad, se observa un 100% de las familias “siempre” adecuan su actuación como corresponsables en el proceso Educativo de su representado (a). Se observa que las familias siempre actúan como corresponsable en el proceso Educativo de su representado. En atención a lo anterior, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2012). Especifica: “las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación...los niños, niñas y adolescentes”. (p.20).

## Respuesta del personal docente, coordinadores y directivo

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Responsabilidad

**Ítem I:** El instituto proporciona todos los recursos, normas y sugerencias para el desempeño sus actividades

**Tabla 35.**

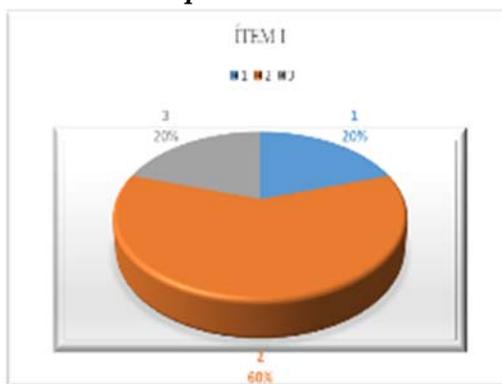
*Frecuencia y porcentaje del ítem 1.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	1	3	1	5
Porcentaje	20%	60%	20%	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 35.**

*Porcentaje del ítem N.º 1 del indicador responsabilidad de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

En atención a los resultados suministrados por el personal docente, coordinadores y directivo relacionado con la dimensión familia e indicador; responsabilidad. Se observa un 60% del personal docente, coordinadores y directivo afirma “casi siempre” el instituto proporciona todos los recursos, normas y sugerencias para el desempeño sus actividades. En el mismo orden, un 20% del personal docente, coordinadores y directivo expresa que “siempre” el instituto proporciona todos los recursos, normas y sugerencias para el desempeño sus actividades. Finalmente, un 20% del personal docente, coordinadores y directivo afirma que “nunca” el instituto proporciona todos los recursos, normas y sugerencias para el desempeño sus actividades. Se manifiesta que el instituto no proporciona todos los recurso, normas y sugerencias para el

desempeño sus actividades. De acuerdo al artículo 5 de la LOE, (2012) expresa: “el Estado docente se rige por los principios de integralidad, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad...asegura el cumplimiento de estas condiciones en las instituciones educativas privadas autorizadas”. (p.5).

**Dimensión:** Sociedad

**Indicadores:** Estrategias

**Ítem II:** Aplico las actividades según el currículo escolar de primaria, sexto grado

**Tabla 36.**

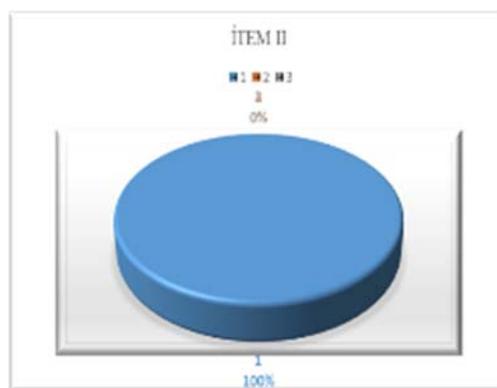
*Frecuencia y porcentaje del ítem 2.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	4	-	-	5
Porcentaje	100%	-	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 36.**

*Porcentaje del ítem N.º 2 del indicador estrategias de la dimensión sociedad.*



Fuente: Barrás, 2023.

Con los resultados facilitados del personal docente, coordinadores y directivo (con una abstención) y enmarcada en la dimensión sociedad e indicador; estrategias. Se demuestra que el 100% del personal docente, coordinadores y directivo aplica “siempre” las actividades según el currículo escolar de primaria, sexto grado. Cabe considerar que siempre se aplica las actividades según el currículo escolar de primaria, sexto grado. Desde perspectiva de la teoría constructivista,

Ortiz (2015) especifica: “la secuencia curricular debe tener en cuenta las condiciones dadas en la ciencia; así como también, aquellas determinadas por el contexto, los estudiantes y el medio”. (p. 11).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Comunicación

**Ítem III:** Doy a conocer el currículo escolar de primaria, sexto grado a la familia de los y las estudiantes

**Tabla 37.**

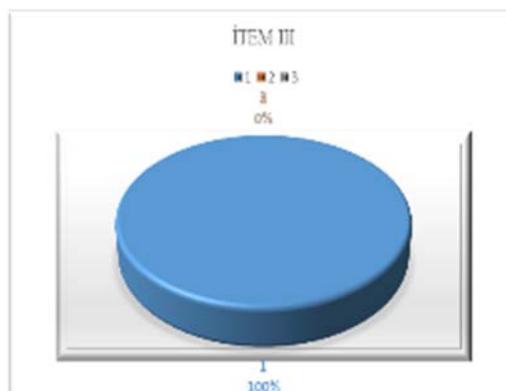
*Frecuencia y porcentaje del ítem 3.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	4	-	-	5
Porcentaje	100%	-	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 37.**

*Porcentaje del ítem N.º 3 del indicador comunicación de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

De los datos proporcionados por el personal, coordinadores y directivo (con una abstención) sustentado por la dimensión familia e indicador; comunicación se tiene que un 100% del personal docente, coordinadores y directivos “siempre” da a conocer el currículo escolar de primaria, sexto grado a la familia de los y las estudiantes. Se deduce que el personal docente, coordinadores y directivo dan siempre a conocer el currículo escolar de primaria, sexto grado a la familia de los y las estudiantes. En este sentido., el artículo 55 de la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2015) especifica: “los padres tienen el derecho a ser

informados e informadas en relación al proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes”.  
(p.37).

**Dimensión:** Sociedad

**Indicadores:** Estrategias

**Ítem IV:** Aplico diferentes estrategias de aprendizaje

**Tabla 38.**

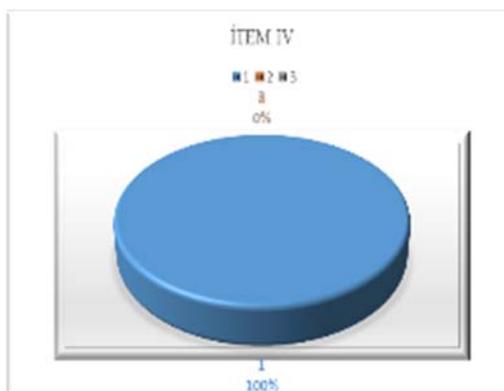
*Frecuencia y porcentaje del ítem 4.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	5	-	-	5
Porcentaje	100%	-	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 38.**

*Porcentaje del ítem N.º 4 del indicador estrategias de la dimensión sociedad.*



Fuente: Barrás, 2023.

Según los resultados por el personal, coordinadores y directivo entrelazado con la dimensión sociedad e indicador; estrategias. Se distribuye en un 100% del personal docente, coordinadores y directivo “siempre” aplica estrategias de aprendizaje. Se observa que siempre el personal docente, coordinadores y directivo aplica estrategias de aprendizaje. A propósito, desde la perspectiva de la teoría constructivista Ortiz, (2015) considera: “los objetivos guardan una estrecha relación con las estrategias de aprendizaje, ya que constituyen el qué y el cómo del proceso”. (p. 9).

**Dimensión:** Estilo de aprendizaje

**Indicadores:** Auditivo, visual, kinestésico y otros

**Ítem V:** Reconozco los estilos de aprendizaje

**Tabla 39.**

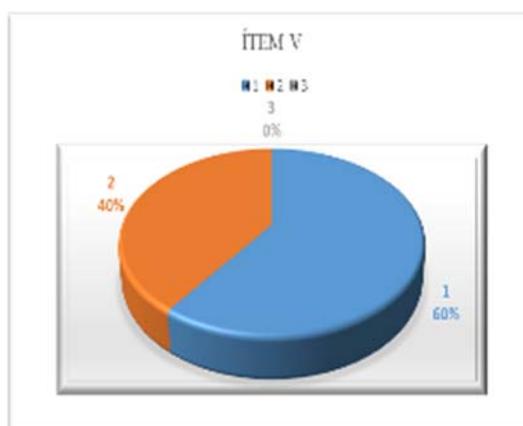
*Frecuencia y porcentaje del ítem 5.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	3	2	-	5
Porcentaje	60%	40%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 39.**

*Porcentaje del ítem N.º 5 del indicador auditivo, visual, kinestésico y otros de la dimensión estilo de aprendizaje*



Fuente: Barrás, 2023.

De los aportes generados por el personal docente, coordinadores y directivo subsumido a la dimensión estilo de aprendizaje e indicador; auditivo, visual, kinestésico y otros. Se considera que un 60% del personal docente, coordinadores y directivo “siempre” reconoce los estilos de aprendizaje. Entre tanto un 40% del personal docente, coordinadores y directivo afirma “casi siempre” reconoce los estilos de aprendizaje. se denota el reconocimiento parcial de los estilos de aprendizaje. Desde la posición de la teoría constructivista, (Ortiz 2015) asume: “Existen personas que prefieren las actividades visuales, otros las auditivas y otros más las táctiles”. (p. 12).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Actitud

**Ítem VI:** Realizo estudios de mejoramiento y actualización

**Tabla 40.**

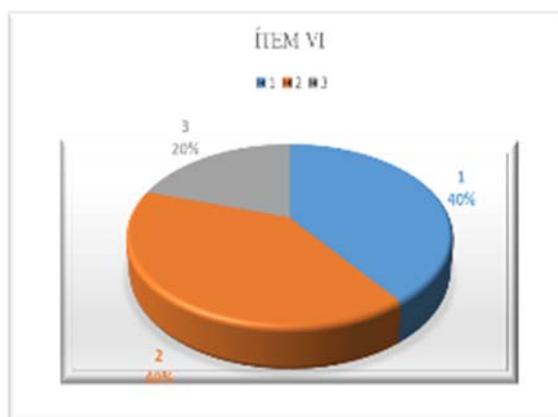
*Frecuencia y porcentaje del ítem 6.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	2	2	1	5
Porcentaje	40%	40%	20%	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 40.**

*Porcentaje del ítem N.º 6 del indicador actitud de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

En atención a los resultados a través del personal docente, coordinadores y directivo equiparado a la dimensión familia e indicador; actitud, se desprende que un 40% del personal docente, coordinadores y directivo “siempre” realiza estudios de mejoramiento, mientras que un 40% del personal docente, coordinadores y directivo “casi siempre” realiza curso de mejoramiento, para concluir un 20% del personal docente, coordinadores y directivo “nunca” realiza curso de mejoramiento. Da a conocer la inconsistencia en realizar estudios de mejoramiento y actualización. Tal como lo promueve el artículo 38 de la LOE (2012). “la formación permanente es un proceso integral continuo que, mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimiento”. (p. 32).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Comunicación

**Ítem VII:** A diario me comunico con la familia de los estudiantes

**Tabla 41.**

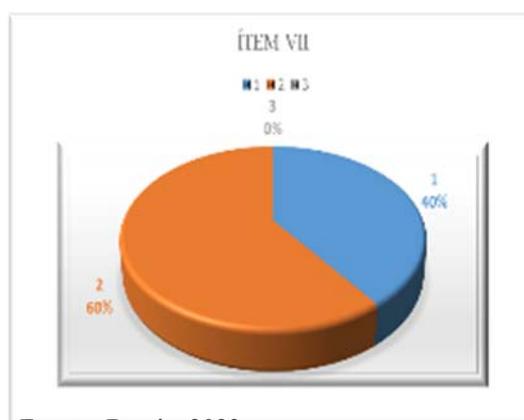
*Frecuencia y porcentaje del ítem 7.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	2	3	-	5
Porcentaje	40%	60%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 41.**

*Porcentaje del ítem 7 del indicador comunicación de la dimensión familia*



Fuente: Barrás, 2023.

En relación de los resultados obtenidos del personal docente, coordinadores y directivos relacionados con la dimensión familia e indicador; comunicación. Se destaca que un 60% del personal docente, coordinadores y directivo afirma “casi siempre” a diario se comunica con la familia de los estudiantes, por otro lado, un 40% del personal docente, coordinadores y directivo afirma que “siempre” a diario se comunica con la familia de los estudiantes. Se demuestra una parcial comunicación a diario con la familia de los estudiantes. Es necesario acotar, el artículo 58 de la Constitución de 1999, especifica: “la comunicación es libre y plural, y comporta los deberes y responsabilidades que indique la Ley”. (p. 30).

**Dimensión:** Estado

**Indicadores:** Corresponsabilidad

**Ítem VIII:** A la primera reunión convocada asisten todas las familias

**Tabla 42.**

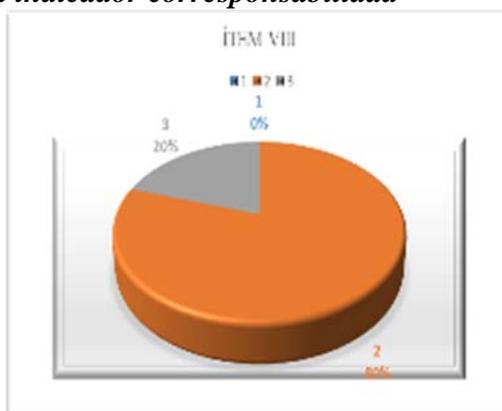
*Frecuencia y porcentaje del ítem 8.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	-	4	1	5
Porcentaje	-	80%	20%	100%

Fuente: Barraás, 2023.

**Gráfico 42.**

*Porcentaje del ítem N.º 8 del indicador corresponsabilidad*



Fuente: Barraás, 2023.

A través de los datos del personal docente, coordinadores y directivo se refleja que un 80% del personal docente, coordinadores y directivo afirma que “casi siempre” a la primera reunión convocada asisten todas las familias. entretanto un 11% del personal docente, coordinadores y directivo afirma que “nunca” a la primera reunión asiste todas las familias. Se infiere poca asistencia a la primera reunión de la familia. Como consagra el artículo 55 de la Ley Orgánica de Protección Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2015) “el derecho a participar en el proceso de educación”. (p. 37).

**Dimensión:** Estado

**Indicadores:** Instrucciones

**Ítem IX:** Se convoca con frecuencia a reunión con la familia

**Tabla 43.**

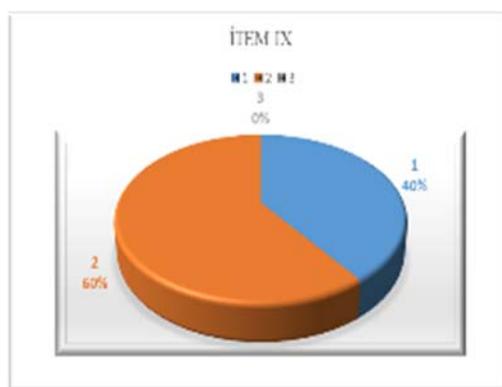
*Frecuencia y porcentaje del ítem 9.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	2	3	-	5
Porcentaje	40%	60%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 43.**

*Porcentaje del ítem N.º 9 del indicador instrucción de la dimensión Estado.*



Fuente: Barrás, 2023.

Por medio de los datos aportados del personal docente, coordinadores y directivo equiparado con la dimensión Estado e indicador; instrucción. se distingue que un 60% del personal docente, coordinadores y directivo afirma que “casi siempre” se convoca con frecuencia a reunión con la familia, mientras un 40% del personal docente, coordinador y directivo “siempre” se convoca con frecuencia a reunión con la familia. De ahí, la Constitución 1999, en el artículo 58, promueve: “toda persona tiene derecho a la información oportuna”. (p. 30).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Responsabilidad

**Ítem X:** Llevo un registro de cada estudiante

**Tabla 44.**

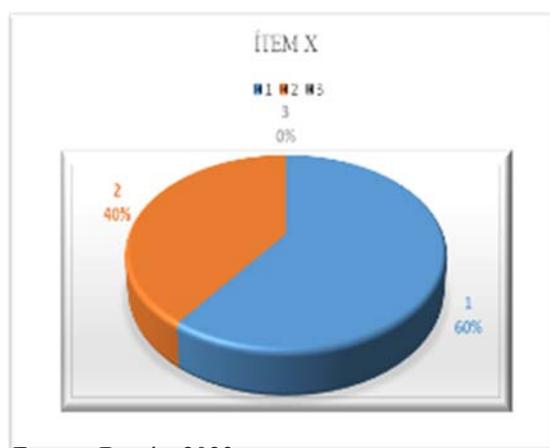
*Frecuencia y porcentaje del ítem 10.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	3	2	-	5
Porcentaje	60%	40%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 44.**

*Porcentaje del ítem N.º 10 del indicador responsabilidad de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

De acuerdo a los resultados emanados del personal docente, coordinadores y directivo subsumido en la dimensión familia e indicador; responsabilidad. Se representa que un 60% del personal docente, coordinadores y directivo “siempre” lleva un registro de cada estudiante. En tanto un 40% del personal docente, coordinadores y directivo “casi siempre” lleva un registro. Se enfatiza llevar un registro de cada estudiante. como lo destaca el artículo 44 de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2012) recomienda: “la evaluación como parte del proceso educativo...debe apreciar y registrar de manera permanente, mediante procedimientos científicos, técnicos y humanísticos, el rendimiento estudiantil”. (p. 35).

**Dimensión:** Estado

**Indicadores:** Corresponsabilidad

**Ítem XI:** Las familias acuden de manera espontánea al colegio, para integrarse al proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Tabla 45.**

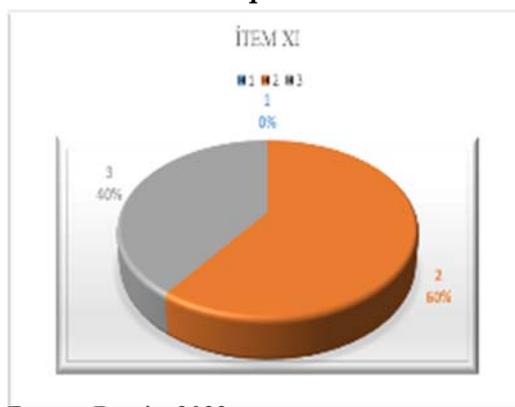
*Frecuencia y porcentaje del ítem 11.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	-	3	2	5
Porcentaje	-	60%	40%	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 45.**

*Porcentaje del ítem N.º 11 del indicador corresponsabilidad de la dimensión Estado*



Fuente: Barrás, 2023.

Empleando los datos facilitados por el personal docente, coordinadores y directivo en concordancia con la dimensión Estado e indicador; corresponsabilidad. Se demuestra que un 60% del personal docente, coordinadores y directo afirma que “casi siempre” las familias acuden de manera espontánea al colegio, para integrarse al proceso enseñanza-aprendizaje. en este mismo sentido, un 40% de personal docente, coordinadores y directivo afirma que “nunca” las familias acuden de manera espontánea al colegio, para integrarse al proceso de enseñanza- aprendizaje. Se concibe, poca participación de las familias al acudir de manera espontánea al colegio, para integrarse al proceso de enseñanza-aprendizaje. en el artículo 3 de la LOE (2012). Argumenta: “la presente ley establece como principios de la educación, la democracia participativa...la responsabilidad social”. (pp. 3-4).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Asistencia

**Ítem XII:** Las familias atienden al llamado

**Tabla 46.**

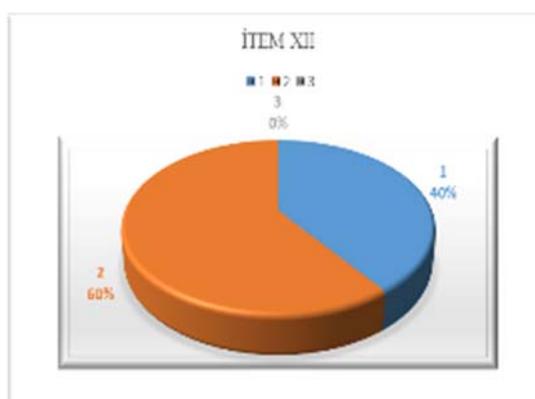
*Frecuencia y porcentaje del ítem 12.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	2	3	-	5
Porcentaje	40%	60%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 46.**

*Porcentaje del ítem N 12 del indicador asistencia de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

Según los resultados afirmados por el personal docente, coordinadores y directivo en conexión con la dimensión familia e indicador; asistencia, se presenta que un 60% del personal docente, coordinadores y directivo afirma “casi siempre” las familias atienden al llamado. Al mismo tiempo, un 40% del personal docente, coordinadores y directivo afirma “siempre” las familias atienden el llamado. Se deduce, poca participación de las familias al no atender al llamado. El artículo 102 de la Constitución 1999, declara: “el Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso educación ciudadana”. (p. 50).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Supervisión

**Ítem XIII:** Considero que el o la estudiante esta emocionalmente afectado

**Tabla 47.**

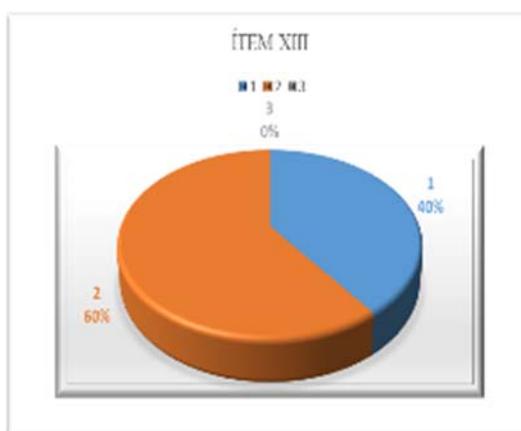
*Frecuencia y porcentaje del ítem 13.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	2	3	-	5
Porcentaje	40%	60%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 47.**

*Porcentaje del ítem N.º 13. Del indicador supervisión de la dimensión.*



Fuente: Barrás, 2023.

Teniendo en cuenta los resultados ofrecidos por el personal docente, coordinadores y directivo enfocado con la dimensión familia e indicador; supervisión, se descifra que un 60% del personal docente, coordinadores y directivo afirma que “casi siempre” considera que el o la estudiante esta emocionalmente afectado. Caso contrario, el 40% del personal docente, coordinadores y directivo expresa “siempre” considera que el o la estudiante esta emocionalmente afectado. Tal como se observa, se considera que el o la estudiante están emocionalmente afectado. De acuerdo con el preámbulo de la Convención de los Derechos del niño (1990): enfatiza: “el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”. (s/n).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Supervisión

**Ítem XIV:** Considera que algunos estudiantes carecen de afecto familiar

**Tabla 48.**

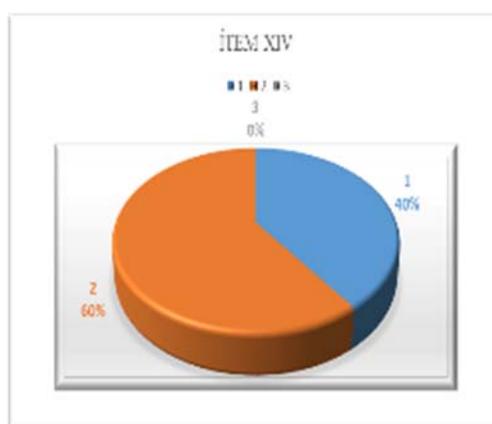
*Frecuencia y porcentaje del ítem 14.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	2	3	-	5
Porcentaje	40%	60%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 48.**

*Porcentaje del ítem N.º 14 del indicador supervisión de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

En atención a los datos recaudados del personal docente, coordinadores y directivo enmarcados en la dimensión familia e indicador; supervisión. Se distingue que un 60% del personal docente, coordinadores y directivo “casi siempre” algunos estudiantes carecen de afecto familiar. Por otro lado, un 40% asegura “siempre” considera que algunos estudiantes carecen de afecto familiar. Se deduce que algunos estudiantes carecen de afecto familiar. En el aparte primero del artículo 5 concatenado con el artículo 32-A de la LOPNNA (2015) anuncia: “El padre, la madre tienen deberes, responsabilidades y derechos compartidos, iguales e irrenunciables de criar afectivamente a sus hijos e hijas”. (pp. 26-27).

**Dimensión:** Sociedad

**Indicadores:** Motivación

**Ítem XV:** Observo al estudiante motivado

**Tabla 49.**

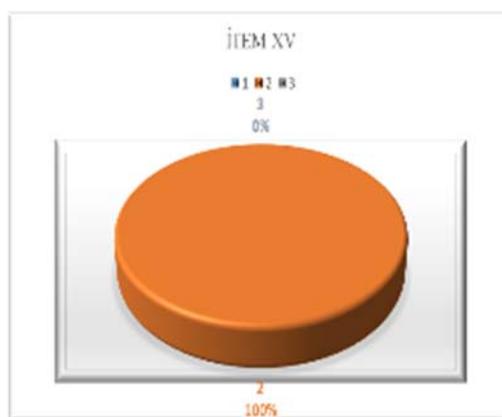
*Frecuencia y porcentaje del ítem 15.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	-	5	-	5
Porcentaje	-	100%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 49.**

*Porcentaje del ítem N.º 15 del indicador motivación de la dimensión sociedad.*



Fuente: Barrás, 2023.

En virtud de los resultados proporcionados por el personal docente, coordinadores y directivo en armonía con la dimensión sociedad e indicador, motivación. Se desglosa que el 100% del personal docente, coordinadores y directivo afirma que “casi siempre” observa al estudiante motivado. En este sentido, la teoría humanista expuesta por Maslow (1943) y Rogers (1969), citado por Corbin 2016, afirma: “lo que nos motiva y lo que buscamos a lo largo de la vida y lo que nos va ocurriendo en este camino, lo que vamos viviendo”. (s/n). Concatenado con el artículo 18 de LOE (2012).

**Dimensión:** Sociedad

**Indicadores:** Instrucción

**Ítem XVI:** Promuevo la motivación en los y las estudiantes

**Tabla 50.**

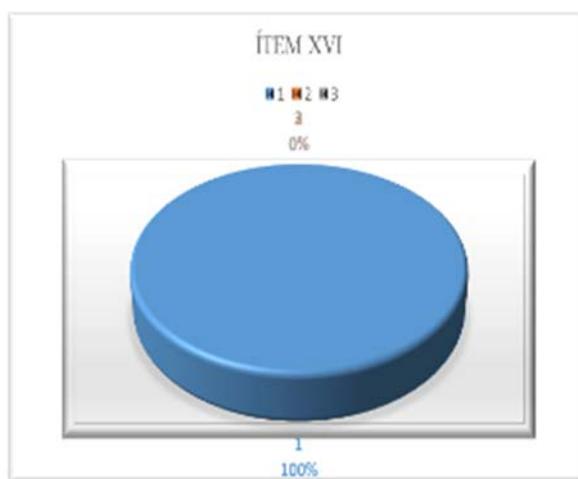
*Frecuencia y porcentaje del ítem 16.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	5	-	-	5
Porcentaje	100%	-	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 50.**

*Porcentaje del ítem N.º. 16 del indicador instrucción de la dimensión sociedad.*



Fuente: Barrás, 2023.

A través de los datos obtenidos del personal docente, coordinadores y directivo y encuadrado con la dimensión sociedad e indicador instrucción se muestra que el 100% del personal docente, coordinadores y directivo afirma que “siempre” promueve la motivación en los y las estudiantes. Por tanto, se intuye su participación en promover la motivación en los y las estudiantes. Al respecto, el artículo 62 de la Constitución 1999, consagra: “todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos”. (p.31).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Responsabilidad

**Ítem XVII:** Los estudiantes cumplen con las asignaciones de todos los días

**Tabla 51.**

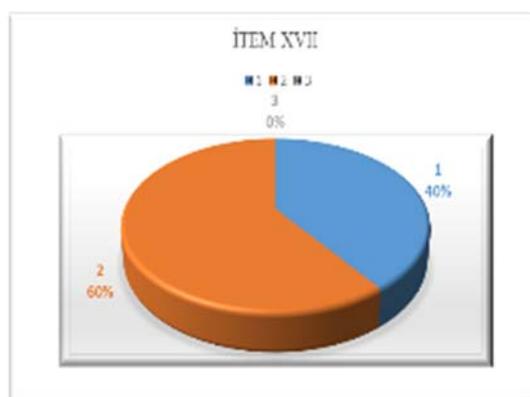
*Frecuencia y porcentaje del ítem 17.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	2	3	-	5
Porcentaje	40%	60%	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 51.**

*Porcentaje del ítem N.º 17 del indicador responsabilidad*



Fuente: Barrás, 2023.

Producto de los resultados obtenidos del personal docente, coordinadores y directivo concatenado con la dimensión familia indicador responsabilidad se muestra que un 60% del personal docente, coordinadores y directivo afirma “casi siempre” los estudiantes cumplen con las asignaciones de todos los días, entretanto un 40% del personal docente, coordinadores y directivo manifiesta que “siempre” los estudiantes cumplen con las asignaciones de todos los días. Se manifiesta irregularidad de los estudiantes al cumplir con las asignaciones de todos los días. Es oportuno acotar, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2012). advierte: “las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación”. (p. 20).

**Dimensión:** Estado

**Indicadores:** Corresponsabilidad

**Ítem XVIII:** Considero que el proceso de enseñanza aprendizaje es un proceso activo-dinámico

**Tabla 52.**

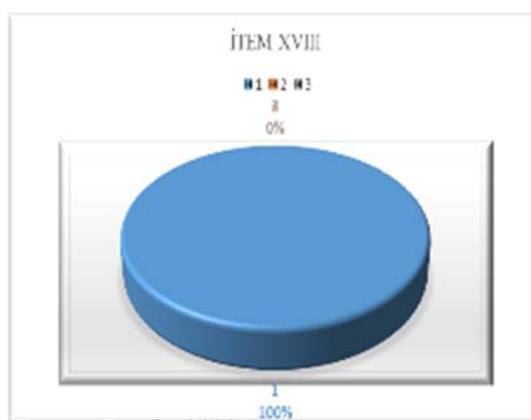
*Frecuencia y porcentaje del ítem 18.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	5	-	-	5
Porcentaje	100%	-	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 52.**

*Porcentaje del ítem N.º 18 del indicador corresponsabilidad de la dimensión Estado.*



Fuente: Barrás, 2023.

De acuerdo a los datos obtenidos del personal docente, coordinadores y directivo. Se obtiene que un 100% del personal docente, coordinadores y directivo “siempre” considera que el proceso de enseñanza-aprendizaje es un proceso activo-dinámico. Se concluye que el personal docente, coordinadores y directivo considera el proceso de enseñanza-aprendizaje es un proceso activo-dinámico. Cabe agregar lo establecido en el aparte único del artículo 55 de la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2015). “el Estado debe promover el ejercicio de este derecho, entre otras formas, brindando información y formación”. (p. 37).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Actitud

**Ítem XIX:** Admito la corresponsabilidad en el proceso de enseñanza aprendizaje

**Tabla 53.**

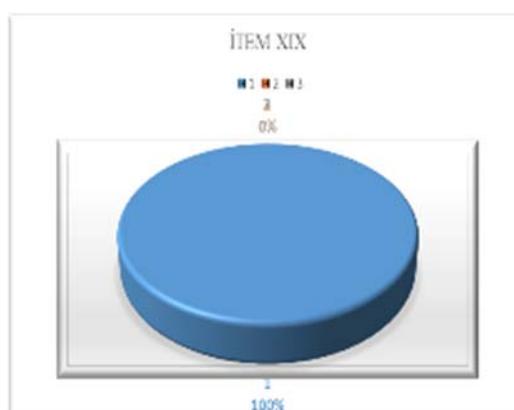
*Frecuencia y porcentaje del ítem 19.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	5	-	-	5
Porcentaje	100%	-	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 53.**

*Porcentaje del ítem N.º 19 del indicador actitud de la dimensión familia.*



Fuente: Barrás, 2023.

En relación a los resultados generados por el personal docente, coordinadores y directivo relacionados con la dimensión familia e indicador; actitud. Se presenta que un 100% del personal docente, coordinadores y directivo afirma que “siempre” admite la corresponsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se visualiza que el personal docente, coordinadores y directivo admite la corresponsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2012). Reseña: “las familias... la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación...de sus integrantes”. (p.20).

**Dimensión:** Familia

**Indicadores:** Promover

**Ítem XX:** Estoy de acuerdo con la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado en el proceso de enseñanza aprendizaje

**Tabla 54.**

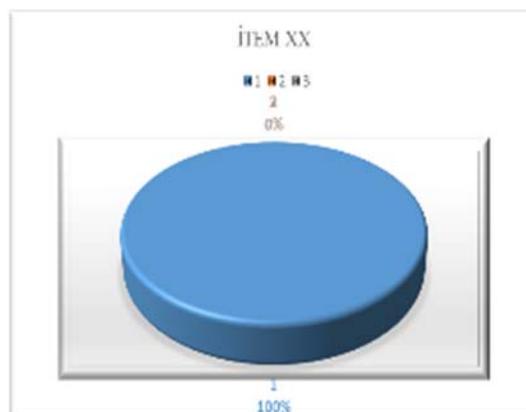
*Frecuencia y porcentaje del ítem 20.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	5	-	-	5
Porcentaje	100%	-	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 54.**

*Porcentaje del ítem N.º 20 del indicador promover de la dimensión familia*



Fuente: Barrás, 2023.

De acuerdo con los datos obtenidos del personal docente, coordinadores y directivo se tiene que un 100% del personal docente, coordinadores y directivo esta “siempre” de acuerdo con la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se ratifica, el acuerdo con la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, el artículo 24 de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2012). Señala: “el Sistema Educativo es un conjunto orgánico y estructurado...se basa en los postulados de unidad, corresponsabilidad”. (p. 23).

**Dimensión:** Estado

**Indicadores:** Corresponsabilidad

**Ítem XXI:** Reconozco los principio de corresponsabilidad, inmediatez e interés superior del niño, niña y adolescente, en el proceso educativo.

**Tabla 55.**

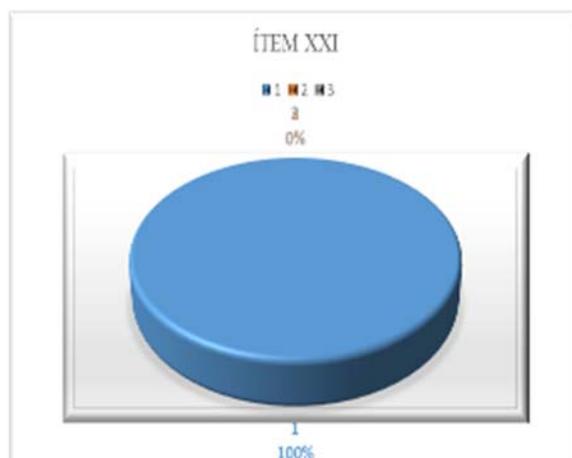
*Frecuencia y porcentaje del ítem 21.*

Alternativas/participación	Siempre	Casi siempre	Nunca	Muestra
Frecuencia	5	-	-	5
Porcentaje	100%	-	-	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 55.**

*Porcentaje del ítem N.º 21 del indicador corresponsabilidad de la dimensión Estado.*



Fuente: Barrás, 2023.

En atención a los datos recopilados del personal docente, coordinadores y directivo se tiene que un 100% del personal docente, coordinadores y directivo afirma “siempre” reconocer los principios de corresponsabilidad, inmediatez e interés superior del niño, niña y adolescente en el proceso educativo. De acuerdo con el artículo 4-A de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2015) establece: “Principio de Corresponsabilidad e Interés Superior”. (p.26).

**Tabla 56.**

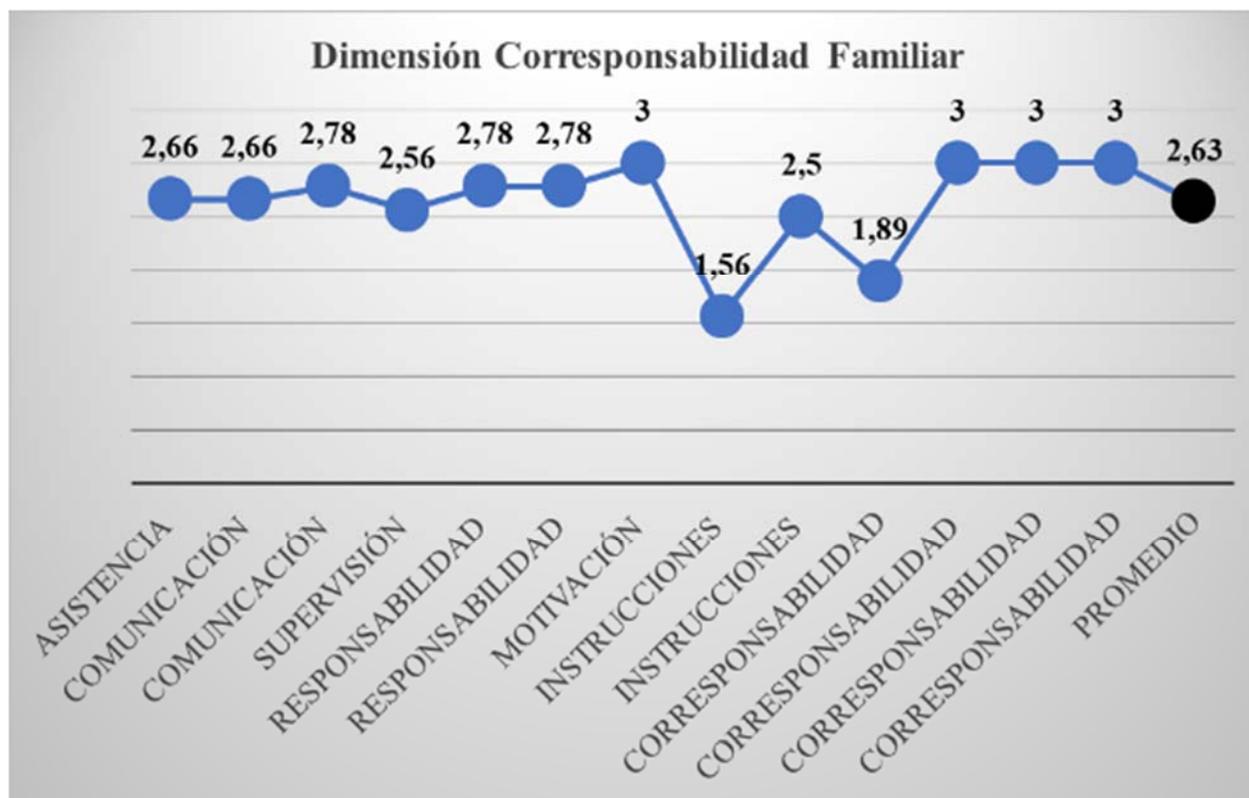
*Distribución de frecuencia de los indicadores de la dimensión: Corresponsabilidad.*

Dimensión corresponsabilidad familia, representantes o responsables							
Frecuencia							
Ítem	Sub indicador	Casi			Total datos	Promedio del sub indicador	Porcentaje cumplimiento
		Siempre	siempre	Nunca			
1	Asistencia	8	-	1	9	2,66	89%
3		8	-	1	9	2,66	89%
5	Comunicación	8	1	-	9	2,78	93%
6	Supervisión	7	2	-	9	2,56	85%
2		8	1	-	9	2,78	93%
4	Responsabilidad	8	1	-	9	2,78	93%
13	Motivación	9	-	-	9	3,00	100%
16		4	2	3	9	1,56	52%
19	Instrucciones	6	2	-	8	2,50	83%
7		4	5	-	9	1,89	63%
18		9	-	-	9	3,00	100%
20		9	-	-	9	3,00	100%
21	Corresponsabilidad	9	-	-	9	3,00	100%
Promedio		97	14	5	116	2,63	88%

Fuente: Barrás, 2023.

### Gráfico 56.

Porcentaje promedio de los indicadores de la dimensión Corresponsabilidad



Fuente, Barrás 2023.

En atención a la tabla 56 y gráfico 56 y siguientes, se refleja cada indicador y subindicador promediado e interviniente en los actos de la familias, sociedad y Estado, se tiene, tomando en consideración el valor que se otorga a cada una de las alternativas, entre las cuales están “*Siempre*” y oscila con un valor de tres (3); “*Casi siempre*” con valor de uno (1) y “*Nunca*” con valor de cero (0). En este sentido, el promedio ponderado, se obtiene de la sumatoria de la frecuencia de cada ítem multiplicado por su valor asignado, dividido entre el número total de la muestra. Por otro lado, para calcular el porcentaje de cumplimiento referido con el valor máximo se divide el

resultado del promedio entre el valor máximo en el caso de la presente investigación es “siempre”, con el valor de tres (3) multiplicado por cien.

De acuerdo con los datos obtenidos enmarcado de la dimensión corresponsabilidad familia, representantes o responsables, luego, de ser promediados con la finalidad de analizar los resultados, se visualiza lo siguiente, a continuación, se explica de manera sucinta la información proporcionada. La cual causa mayor impacto en el desempeño escolar de los estudiantes, con el ánimo de subsanar las debilidades presentes.

**Dimensión:** Corresponsabilidad

**Indicador:** Estado

**Sub indicador:** Instrucciones

“De acuerdo al ítem 16; Las familias no aplica estrategias de aprendizaje a su representado, previa orientación del docente, por tal motivo no cumple con su corresponsabilidad. Es necesario acotar que, independientemente de no recibir dicha orientación, las familias, representantes o responsables tienen el derecho y deber de investigar, indagar o buscar, lo relacionado a las estrategias de aprendizaje, en atención al proceso Educativo y presentar cualquier inquietud con el docente. De ahí, deriva la comunicación y la participación.

**Indicador:** Estado

**Sub indicador:** Corresponsabilidad

En atención al ítem 7; Las familias, desarrollan las asignaciones escolares con su representado (a). Este ítem merece especial atención por lo que implica. Es decir, es la familia la base fundamental de la sociedad y de ella deriva el desarrollo integral; afecto, tolerancia, empatía,

respeto, equidad, responsabilidad del educando. De persistir esta falla en el desarrollo de las asignaciones, no hay efectividad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

**Indicador:** Estado

**Sub indicador:** Instrucciones.

Tal como lo refiere el ítem 19; Tienen conocimiento sobre el desarrollo integral del proceso Educativo. se evidencia una relevante debilidad, en el núcleo familiar hay carencia de aspectos necesarios para la efectividad del proceso participativo-activo-dinámico de la Educación.

**Indicador:** Familia

**sub indicador:** Supervisión

En el ítem 6; Superviso, a diario, las asignaciones escolares de mi representado (a) se visualiza una acción-omisión que, por parte de la familia, va en detrimento de la formación del aprendiz. Se genera sentimiento de baja autoestima, desmotivación, autorrealización, desinterés y hábito de estudio.

**Indicador:** Familia

**Sub indicador:** Asistencia

De acuerdo al ítem 1. Considera necesarias las reuniones convocadas por el /la docente, se observa falla por parte de la familia. Los padres, representantes o responsables deben acudir al instituto, es un asunto de su interés la educación de sus hijos (as). De ahí, resulta estar informados (as) del proceso Educativo.

**Indicador:** Familia

**Sub indicador:** Comunicación

Por el ítem 3; Tiene conocimiento del programa educativo de sexto grado. si bien es cierto que, el Estado a través del Instituto debe suministrar toda la información necesaria relativa al proceso de enseñanza-aprendizaje a las familias, representantes y responsables no es menos cierto que, estas últimas tienen el derecho y deber de participar en los asuntos de su interés. Esto redundará en una Educación participativa-activa-dinámica.

En otras palabras, se incumple con el principio de corresponsabilidad establecida tanto en las normas como en la literatura. Además, el principio de inmediatez y principio superior del niño, niña y adolescente, la sociedad lo demanda.

**Tabla 57.**

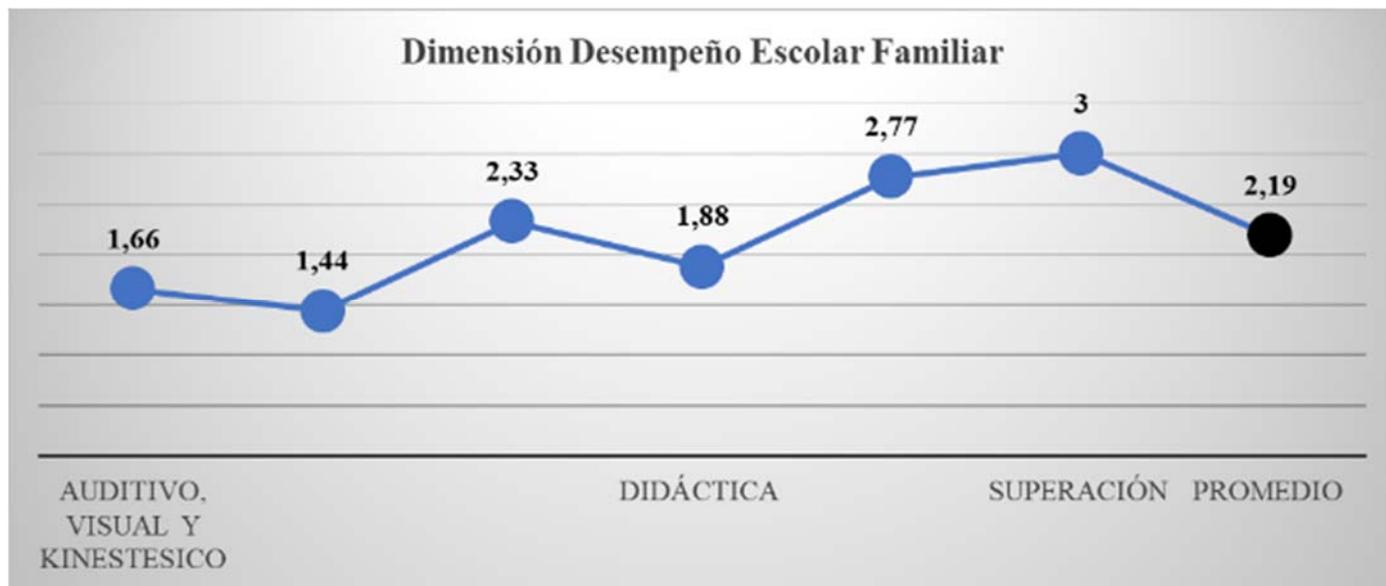
*Distribución de frecuencia de los indicadores de la dimensión; Desempeño escolar.*

Dimensión desempeño escolar familias, representantes o responsables		Frecuencia			Total datos	Promedio del sub indicador	Porcentaje cumplimiento
Ítem	Sub indicador	Siempre 3	Casi siempre 1	Nunca 0			
11	Auditivo, visual y Kinestésico	3	6	-	9	1,66	55%
8		4	1	4	9	1,44	48%
10		6	3	-	9	2,33	78%
15	Didáctica	5	2	2	9	1,88	63%
17		8	1	-	9	2,77	92%
12	Superación	9	-	-	9	3,00	100%
Promedio		35	13	6	54	2,19	73%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 57.**

*Porcentaje promedio de los indicadores de la dimensión Desempeño escolar*



Fuente: Barrás, 2023.

Por los datos proporcionados de las familias, representantes y responsables, enmarcados en la dimensión desempeño escolar en la table 57 y gráfico 57, se visualiza las siguientes debilidades como efecto de la corresponsabilidad y se tiene una vez promediado;

**Indicador:** Estrategia de aprendizaje

**Sub indicador:** Didáctica

Del ítem 8; Mi representado (a) asiste a tareas dirigidas. Falla la familia, pues carece de las herramientas por no buscar, investigar o asesorarse del tema. Siendo corresponsable de la triada que se forma entre la familia, sociedad y el Estado. Se debe recordar que la familia debe velar por

el desarrollo integral de cada uno de sus integrantes y en atención a ese derecho, tiene el deber indeclinable de ejercerlo.

**Indicador:** Estilo de aprendizaje

**Sub indicador:** Auditivo, visual y kinestésico, entre otros.

El ítem 11; Me informo sobre los estilos de aprendizaje. Por sus afirmaciones la familia desconoce como adquiere conocimiento su representado (a). Situación que coloca en desventaja cualquier tipo de comunicación. En especial sobre el proceso Educativo. se combina a la familia a participar de forma activa-dinámica en la Educación de sus representados (as).

**Indicador:** Estrategia de aprendizaje

**Sub indicador:** Didáctica.

Del ítem 15; Recibo orientación del docente sobre estrategias de aprendizaje. Es muy necesario la integración efectiva de la triada, eso redundará en la formación de los niños, niñas y adolescente. En consecuencia, si el docente no proporciona orientación sobre las estrategias de aprendizaje a la familia, esta última debe investigar, buscar, instruirse en los asuntos de su interés como lo es el proceso de enseñanza-aprendizaje. Urge que la familia se aboque y participe de forma activa-dinámica como núcleo fundamental de la sociedad.

**Tabla 58.**

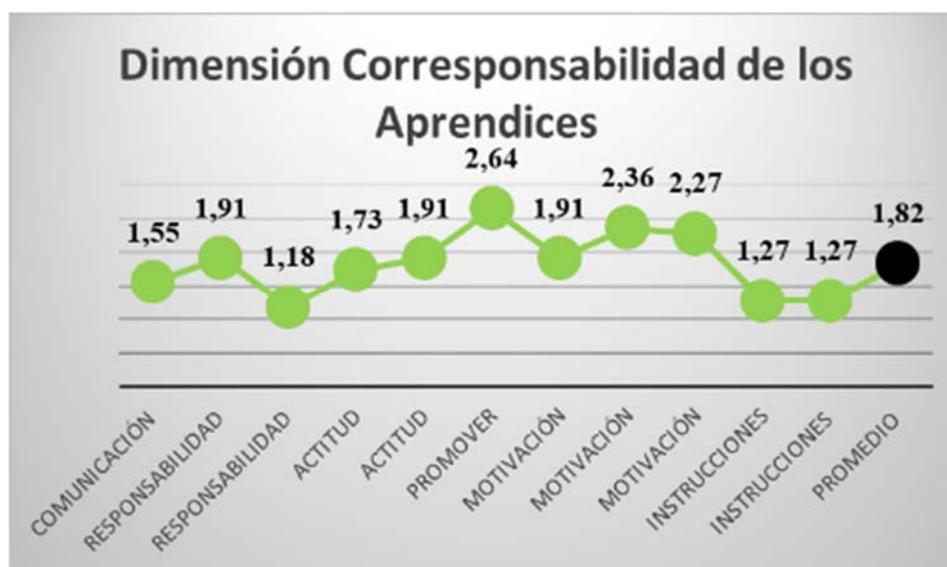
*Distribución de frecuencia de los indicadores de la dimensión: Corresponsabilidad.*

Dimensión corresponsabilidad de los aprendices							
Frecuencia							
Ítem	Sub indicador	Siempre	Casi siempre	Nunca	Total datos	Promedio del sub indicador	Porcentaje cumplimiento
6	Comunicación	4	5	2	11	1,55	52%
1	Responsabilidad	5	6	-	11	1,91	64%
7		4	1	6	11	1,18	40%
4	Actitud	5	4	2	11	1,73	58%
5		6	3	2	11	1,91	64%
11	Promover	9	2	-	11	2,64	88%
2	Motivación	5	6	-	11	1,91	64%
8		8	2	1	11	2,36	79%
10		7	4	-	11	2,27	76%
9	Instrucciones	3	5	3	11	1,27	42%
13		3	5	3	11	1,27	42%
Promedio		59	43	19	121	1,82	61%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 58.**

*Porcentaje promedio de los indicadores de la dimensión Corresponsabilidad de los aprendices*



Fuente: Barrás, 2023.

En atención a las afirmaciones obtenidas de los estudiantes y posterior a ser promediados se presenta en la tabla 58 y gráfico 58, los resultados. Es evidente la cantidad de debilidades que se debe subsanar para que sea efectivo el proceso Educativo en los niños, niñas y adolescentes. Cabe agregar que se está inmerso en la dimensión corresponsabilidad. Se expone desde el promedio de menor valor. A continuación:

**Dimensión:** Corresponsabilidad

**Indicador:** Familia

**Sub indicador:** Responsabilidad.

Por el ítem 7. Mi familia revisa las asignaciones todos los días. Error de la familia, se evidencia la carencia de comunicación, interés, supervisión por los asuntos de su interés. es necesario acotar sobre los Principios de corresponsabilidad, Principio de interés superior del NNA y Principio de inmediatez. Además, el efecto que ocurre en los estudiantes como baja autoestima, hábito de estudio, desmotivación, irresponsabilidad, desinterés, entre otros.

**Indicador:** Estado

**Sub indicador:** Instrucciones

El ítem 9; Mi familia ayuda con las tareas. los aprendices afirman que la familia poco ayuda con las tareas, situación que vulnera los Principios de corresponsabilidad, Principio de inmediatez, Principio superior del NNA. Por otro lado, no se promueve la comunicación, hábito de estudio, tolerancia, participación. Aspectos esenciales para una Educación efectiva. Cabe destacar que, si el instituto no proporciona los lineamientos relativo al proceso Educativo, la familia está en el

derecho y/o deber de participar e integrarse. Después de todo, el artículo 2 del Código Civil venezolano, establece: “la ignorancia de la ley no excusa de su cumplimiento”. (p. 21).

**Indicador:** Estado

**Sub indicador:** Instrucciones

El ítem 13; Mi familia me ayuda en las actividades escolares. La afirmación es que los padres, representantes o responsables, es poca. Situación alarmante en ese nivel, por lo que implica no fomentar el hábito de estudio, responsabilidad, motivación, superación. De ser el-el estudiante promovido requiere de mayor apoyo y la familia, es la primera en darlo a través de las actividades escolares.

**Indicador:** Familias

**Sub indicador:** Comunicación

Del ítem 6; Le digo a mi familia sobre las tareas escolares todos los días. Existe una eventual debilidad en la comunicación entre NNA con su familia y es necesario subsanar a la brevedad posible. De ahí, derivan otros aspectos necesarios para la formación de los aprendices.

**Indicador:** Familia

**Sub indicador:** Actitud

Por el ítem 4. Investigo temas relacionados a las tareas. El promedio especifica que muy poco se proporciona las herramientas al educando para que se desenvuelva. De ahí, no se está fomentando en la familia la participación en aras de formar un estudiante autónomo a su nivel y

capacidad. La participación de los padres, representantes o responsables a través de apoyo, orientación y hábito se hace inminente. Debe ejercer la supervisión.

**Indicador:** Familia

**Sub indicador:** Responsabilidad.

Del ítem 1. Asisto a la escuela todos los días. la asistencia a la escuela todos los días, es irregular, motivo por el cual, se puede inferir una interrupción en el proceso de enseñanza-aprendizaje participativo-activo-dinámico que, puede generar en ese individuo en formación desmotivación, incumplimiento de las asignaciones, irresponsabilidad, entre otros. De lo anterior, la familia falla, pues es la garante de esa acción.

**Indicador:** Familia

**Sub indicador:** Actitud

El ítem 5. Me gusta leer. A través del promedio se infiere que no hay hábito de lectura en el núcleo familiar. Eso redonda el desarrollo cognitivo, reflexión, análisis. La familia debe proporcionar e incentivar la lectura. Una actividad efectiva, es la investigación de acuerdo a su nivel y capacidad.

**Indicador:** Sociedad

**Sub indicador:** Motivación

Por el ítem 2. Me gusta estudiar. El promedio es bajo, sin embargo, los NNA afirman su deseo de estudiar. Por tal motivo se debe recurrir a todas las herramientas, estrategias que ayuden

a lograr que permanezca en el proceso Educativo y brindar el apoyo necesario de la triada constituida en principio de la familia, sociedad y Estado.

De lo anterior, se debe hacer énfasis en lo establecido en las normas y los aportes de cada uno de los Psicólogos considerados en esta investigación; Jean Piaget, David Ausubel, Lev Vygotsky. Además de Abraham Maslow y Carl Rogers.

**Tabla 59.**

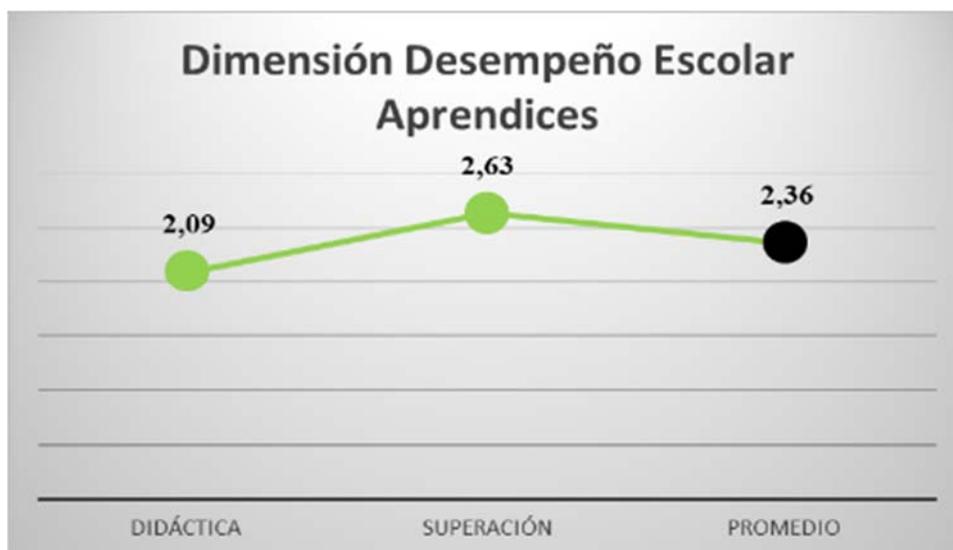
*Distribución de frecuencia de los indicadores de la dimensión: Desempeño escolar*

		Dimensión desempeño escolar aprendices						
		Frecuencia			Total de datos	Promedio del sub indicador	Porcentaje cumplimiento	
Ítem	Sub indicador	Siempre	Casi siempre	Nunca				
		3	1	0				
3	Didáctica	6	5	-	11	2,09	70%	
12	Superación	9	2	-	11	2,63	88%	
Promedio		15	7	-	22	2,36	79%	

Fuente: Barrás 2023.

**Gráfico 59.**

*Porcentaje promedio de los indicadores de la dimensión Desempeño escolar*



Fuente: Barrás, 2023.

De acuerdo a las afirmaciones de los aprendices equiparados en la dimensión desempeño escolar y que al ser promediados se obtiene de forma precisa lo siguiente:

**Dimensión Desempeño escolar**

**Indicador:** Estrategia de aprendizaje

**Sub indicador:** Didáctica

Del ítem 3; Entiendo a la maestra cuando explica la clase. La mitad de la muestra afirmaron que entienden a la maestra. Es necesario revisar las estrategias y herramientas con la finalidad de readaptar y así lograr que la mayoría puedan entender a la maestra cuando explica los temas.

**Indicador:** Hábito de estudio

**Sub indicador:** Superación

El ítem 12. Quiero seguir estudiando. Relevante este resultado, la mayoría de los estudiantes afirman su deseo de seguir estudiando. Por tal motivo, se debe fomentar el hábito de estudio. En atención a lo anterior se solicita a la familia, sociedad y Estado brindar el apoyo necesario para lograr una Educación efectiva e incluso hasta lograr alcanzar la metacognición. haciendo énfasis en la participación de los padres, representantes o responsables.

**Tabla 60.**

*Distribución de frecuencia de los indicadores de la dimensión: Corresponsabilidad.*

		Dimensión de corresponsabilidad del personal docente, coordinadores y directivo						
		Frecuencia			Total datos	Promedio del sub indicador	Porcentaje cumplimiento	
Ítem	Sub indicador	Siempre	Casi siempre	Nunca				
12	Asistencia	2	3	-	5	1,80	60%	
3	Comunicación	4	-	-	4	3,00	100%	
7		2	3	-	5	1,80	60%	
13	Supervisión	2	3	-	5	1,80	60%	
14		2	3	-	5	1,80	60%	
1		1	3	1	5	1,20	40%	
10	Responsabilidad	3	2	-	5	2,20	73%	
17		2	3	-	5	1,80	60%	
6	Actitud	2	2	1	5	2,00	67%	
19		5	-	-	5	3,00	100%	
20	Promover	5	-	-	5	3,00	100%	
15	Motivación	-	5	-	5	1,00	33%	
2		4	-	-	4	3,00	100%	
4	Estrategias	5	-	-	5	3,00	100%	
16		5	-	-	5	3,00	100%	
9	Instrucciones	2	3	-	5	1,80	60%	
8		-	4	1	5	0,80	27%	
11	Corresponsabilidad	-	3	2	5	0,60	20%	
18		5	-	-	5	3,00	100%	
21		5	-	-	5	3,00	100%	
Promedio		56	37	5	98	2,09	70%	

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 60.**

*Porcentaje promedio de los indicadores de la dimensión Corresponsabilidad*



Fuente: Barrás, 2023

En cuanto a la información derivada del personal docente, coordinadores y directivo equiparada en la dimensión corresponsabilidad según tabla 60 y gráfico 60. Luego, de ser promediada y analizada, se tomaron en cuenta solo las debilidades con la finalidad de ser subsanadas a través de las recomendaciones del presente estudio. Para eso se tiene:

**Dimensión Corresponsabilidad del personal docente, coordinadores y directivo.**

**Indicador:** Estado

**Sub indicador:** Corresponsabilidad

Del ítem 11; Las familias acuden de manera espontánea al colegio, para integrarse al proceso de enseñanza- aprendizaje, afirman que las familias no asisten de manera espontánea al

colegio. Como se puede observar, es el más bajo del promedio. Los padres, representantes o responsables deben integrarse, participar y nutrirse del proceso Educativo de su representado (a).

**Indicador:** Estado

**Sub indicador:** Corresponsabilidad

En el ítem 8; A la primera reunión convocada asisten todas las familias. en atención a este ítem es necesario que las familias rectifiquen en su asistencia al instituto. Este último debe proporcionar la mayor información relativa al proceso de enseñanza- aprendizaje que se inicia a cada año. Además, dejar claro de la corresponsabilidad de los padres, representantes o responsables en la Educación de los NNA.

**Indicador:** Estado

**Sub indicador:** Instrucciones

En atención al ítem 9; Se convoca con frecuencia a reunión con la familia. Es una debilidad, si a la primera reunión no asisten en su mayoría a criterio de la autora debería realizar el llamado en aras de fomentar la cultura de participación activa-dinámica en el proceso educativo de su representado.

**Indicador:** Sociedad

**Sub indicador:** Motivación

Del ítem 15; Observo al estudiante motivado. El ítem de extrema relevancia, por tanto, urge que la familia se aboque a realizar análisis reflexivos referente a la Educación. El proceso de formación, obtención de habilidades y destrezas. El desarrollo intelectual, la superación. La

familia como unidad de apoyo debe fomentar la motivación, pero no de forma brusca sino por medio de la reflexión, la sociedad lo demanda.

**Indicador:** Familia

**Sub indicador:** Responsabilidad

El ítem 1; El instituto proporciona todos los recursos, normas y sugerencias para el desempeño de sus actividades. Se evidencia una debilidad, es necesario que el instituto proporcione los recursos, normas y sugerencias para mayor fluidez de las actividades, entre ellas dar a conocer a las familias esa información a principio de cada año escolar.

**Indicador:** Familia

**Sub indicador:** Supervisión

En el ítem 13; Considero que el o la estudiante esta emocionalmente afectado. Se observa la carencia de afecto familiar. De lo anterior surge que, en la familia como primera asociación natural de la sociedad enlazada por vínculos consanguíneos, es donde inicia el conjunto de valores, principios, afecto, comunicación, motivación, apoyo, entre otros. Se requiere de su participación-activa-dinámica en los asuntos de su interés como la formación de los niños, niñas y adolescentes.

En el ítem 14; Considero que algunos estudiantes carecen de afecto familiar. Urge la integración en la familia de los aprendices. De ahí, surge por los lazos consanguíneos demostrar el afecto, amor, comprensión, seguridad, entre otros. El conjunto de necesidades que requiere un ser humano, lo asegura A. Maslow y C. Rogers.

**Indicador:** Familias

**Sub indicador:** Responsabilidad

Del ítem 17; Los estudiantes cumplen con las asignaciones todos los días. Falla la familia y con esta acción/omisión se interrumpe el proceso de enseñanza-aprendizaje participativo-activo-dinámico. Al no reforzar el contenido académico no se completa el ciclo educativo. además, no se crea el hábito de estudio, la motivación ni la responsabilidad.

**Indicador:** Familia

**Sub indicador:** Actitud

En cuanto al ítem 6; Se requiere que el personal adscrito realice estudios de mejoramiento, con eso logra adquirir nuevas herramientas, estrategias, debido al carácter evolutivo del proceso educativo, entre otras. esa actividad redundante en el buen funcionamiento de la institución y la sociedad.

**Indicador:** Familia

**Sub indicador:** Responsabilidad

El ítem 10; Llevo un registro de cada estudiante. Urge llevar un registro por cada estudiante, tener información relativa a cada una de las actividades, hechos y conducta que desarrollan los aprendices a lo largo de año escolar. Por otro lado, solo así se observa las debilidades y/o fortaleza de cada NNA.

**Tabla 61.**

*Distribución de frecuencia de los indicadores de la dimensión: Desempeño escolar*

Dimensión desempeño escolar personal docente, coordinadores y directivo							
		Frecuencia			Total de datos	Promedio del sub indicador	Porcentaje de cumplimiento
Ítem	Sub indicador	Siempre 3	Casi siempre 1	Nunca 0			
5	Auditivo, visual, kinestésico y otros.	5	-	-	5	3,00	100%
Promedio		5	-	-	5	3,00	100%

Fuente: Barrás, 2023.

**Gráfico 61.**

*Porcentaje promedio de los indicadores de la dimensión Desempeño escolar*



Fuente: Barrás, 2023.

En la tabla 61, gráfico 62, se representa de manera específica el desempeño del personal docente, coordinadores y directivo.

**Dimensión desempeño escolar**

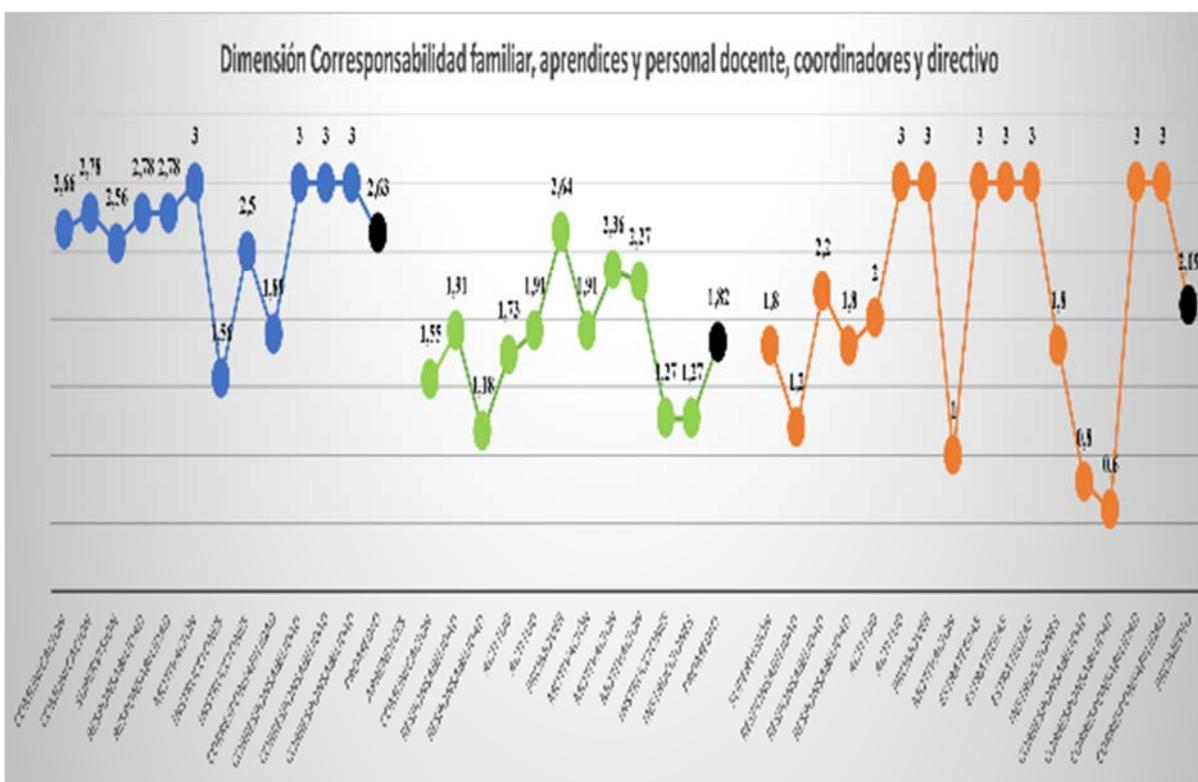
**Indicador:** Estilo de aprendizaje

**Sub indicador:** Auditivo, visual, kinestésicos y otros.

En el ítem 5; Reconozco los estilos de aprendizaje. los encuestado afirman que su desempeño escolar va en función de los estudiantes y el estilo de aprendizaje.

**Gráfico 62.**

*Comparativo de la dimensión Corresponsabilidad entre familia, aprendices y personal docente, coordinadores y directivo*



Fuente: Barrás, 2023.

Una vez promediado y analizados cada uno de las tablas y gráficos referidos con la dimensión corresponsabilidad familia, aprendices y personal docente, coordinadores y directivo. Además de la dimensión desempeño escolar familia, aprendices y personal docente, coordinadores y directivo. A manera de resumen se construyó el gráfico 62 con la finalidad de contextualizar lo afirmado por cada uno de los actores y se obtiene el gráfico: “Comparativo de la dimensión Corresponsabilidad entre familia, aprendices y personal docente, coordinadores y directivo”, a continuación, se especifica por indicador y sub indicador:

Antes de iniciar el resumen se hace hincapié en que la familia es la base fundamental de la sociedad, al respecto la Constitución (CRBV, 1999) en el artículo 75, promueve: ... “las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes” ... concatenado con el artículo 5 de la LOPNNA, 2015. “las relaciones familiares se debe fundamental en la igualdad de derechos y deberes”. (pp. 26-27).

En cuanto a la familia

En este sentido, los padres, representantes o responsables no aplican estrategias de aprendizaje, debido a que, no investigan sobre el proceso educativo, donde está inmerso su representado (a). Independientemente de que el Estado, a través del instituto no proporcione estas herramientas el deber de los padres, representantes o responsables, es investigar sobre el tema. Tal como lo establece la Constitución, el artículo 76, en su aparte único: “el padre y la madre tienen el deber compartido e irrenunciable de criar, formar, educar, mantener y asistir a sus hijos o hijas” ... (p.38). así se constituye un proceso de enseñanza-aprendizaje participativo-activo-dinámico.

Así mismo, en cuanto a que la familia no desarrolla las asignaciones escolares con su representado (a). además de causar un detrimento a la formación de su representado, no se

promueve la responsabilidad, el hábito de estudio, la motivación, entre otros. Se rompe con el nexo de afecto, comunicación, supervisión. Al consultar con los estudiantes sobre este punto, afirmaron que la familia no revisa todos los días ni los ayuda con las tareas. Peor aún al preguntar al personal docente, coordinadores y directivo; afirmaron que, los estudiantes no cumplen con las tareas todos los días. Lo que deriva en una interrupción en el proceso enseñanza-aprendizaje, vulnerando los Principios de Corresponsabilidad, Principio de inmediatez, Principio interés superior del niño, niña y adolescente. Como también el Derecho humano de la Educación.

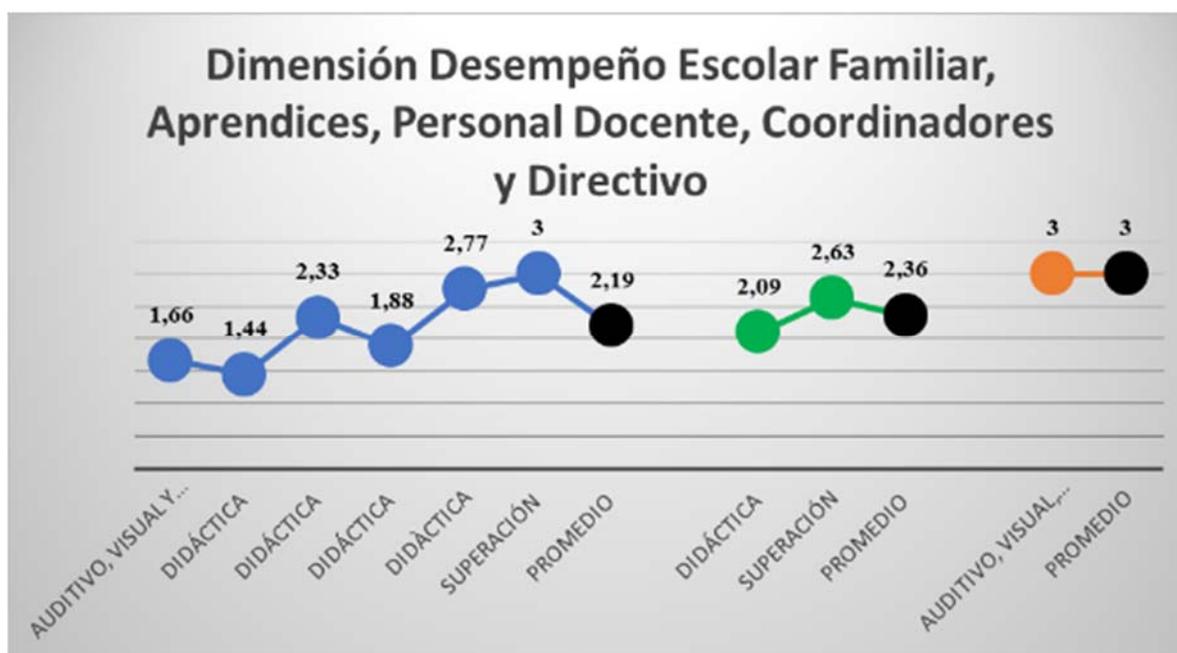
Por último, se observa la acción-omisión al supervisar, a diario, las asignaciones escolares de su representado (a). Así como la asistencia irregular de los NNA a clases. En este último punto, la LOPNNA, 2015, en el artículo 54 especifica: “el padre, la madre, representantes o responsables tienen la obligación inmediata de garantizar la educación a los niños, niñas y adolescentes...su asistencia regular a clases” (p.37) ...

Del mismo modo, al referirles sobre el desarrollo integral del proceso educativo, se demuestra una debilidad, pues no ayudan con las actividades escolares. Tampoco se promueve la investigación sobre los temas relacionados con las tareas, esa acción lleva inmersa la lectura, análisis, reflexión, creatividad. Se incita a la formación de un ser autónomo. De ahí, lo referido por los docentes, coordinadores y directivo. Al afirmar que, consideran al estudiante emocionalmente afectado, así como, algunos estudiantes carecen de afecto familiar. En atención a lo anterior, La LOE, 2012, artículo 17 especifica: “las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes”. (p. 20).

Finalmente, al promediar sobre las reuniones convocadas por el/la docente, se evidencia apatía de la familia por asistir a las reuniones. Por su parte, los docentes, coordinadores y directivo afirmaron que es poca la participación de los padres, representantes o responsables y aunado a ello, no se integran de manera espontánea en los asuntos de su interés. esa acción-omisión redonda en el desconocimiento y por supuesto carencia de estrategias de aprendizaje y desconocimiento del programa Educativo. Precisamente en ese nivel, cuando se requiere reforzar y obtener conocimientos sólidos de ser promovido (a) a un nivel inmediato superior.

### Gráfico 63.

*Dimensión Desempeño Escolar entre la familia, aprendices, personal docente, coordinadores y directivo.*



Fuente: Barrás, 2023.

Tras analizar la dimensión corresponsabilidad, representada por la falta de participación activa y dinámica de la familia, la sociedad y el Estado en el proceso educativo, se procede a examinar su efecto en el desempeño escolar, reflejado en el gráfico. En este sentido se observa que:

Para el desempeño escolar una representación de las familias desconoce de didáctica y por supuesto de estrategias. Eso impide el buen desempeño escolar cuando van a desarrollar actividades con los NNA, no es efectiva. Por otro lado, no investiga ni se asesora y como puede realizar esta última acción si tampoco acude al llamado de los y las docentes, ni asisten de manera espontánea al instituto e integrarse en los asuntos de su interés como por ejemplo recibir orientación de los/las docentes sobre los estilos de aprendizaje, entre ellos; auditivo, visual, kinestésicos, entre otros y sobre estrategias de aprendizajes. En otras palabras, no participa o su participación no es activa. El proceso educativo amerita una participación activa-dinámica.

Del mismo modo, la falta de investigación sobre los temas, que es de gran relevancia, tiene como consecuencia una serie de problemas que afectan negativamente a los estudiantes y a la sociedad en su conjunto. Entre estos problemas se encuentran; la baja autoestima, la desmotivación, la carencia de afecto, la frustración y la irresponsabilidad.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusión

De acuerdo con Arias (2012) “las conclusiones sintetizan los resultados, respuestas a las interrogantes y el cumplimiento de los objetivos de la investigación”. (p.139). En este mismo orden se exponen los objetivos específicos planteados en el presente estudio, de forma secuencial, así como posterior al análisis e interpretación de los datos obtenidos a través de los instrumentos, representados en tres cuestionarios adaptados y aplicados a los distintos actores que participaron en la investigación, entre los cuales se encuentran; estudiantes, familias, personal docente, coordinadores y directivo del Instituto Educativo Venezuela.

En atención, con los Principio de Inmediatez, Principio de corresponsabilidad, Principio Interés Superior del Niño, Niña y Adolescentes reconocidos en las normas, es imperativo abocarse al Desempeño escolar de los aprendices. De ahí, surge la interrogante: ¿Cómo es la corresponsabilidad de los padres, la sociedad y el Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del subsistema de Educación Básica, según el principio de inmediatez?

Es necesario acotar: primeramente, la muestra relativa a las familias, así como la de los estudiantes debió ser equiparada, es decir, de once (11) y solo nueve (9) de las familias asistieron a pesar de los llamados que, a manera de colaboración hizo la docente. En tal sentido, se desconoce los motivos de su inasistencia injustificada. De ahí, se presume el incumplimiento pudo haber sido por cuestiones personales, económicos, sociales, culturales, educativos y hasta ambientales, entre otros.

De acuerdo a lo anterior, Grisanti (2016) precisa: “sobre las características específicas de la familia desde el punto de vista sociológico es; universalidad, base afectiva, influencia formativa, importancia social, comunidad natural, regulación jurídica”. (pp. 26-27).

En el orden de las ideas anteriores y retomando la secuencia de los pasos a seguir en el estudio, se cumple con el primer objetivo específico; diagnosticar la participación del padre, madre, representantes o responsables respecto a la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del 6to grado del subsistema de Educación Básica del Instituto Educacional.

En atención a lo anterior, en el segundo objetivo se logró identificar los problemas existentes de la familia, sociedad y Estado relacionados con la corresponsabilidad y desempeño escolar de los estudiantes regulares del 6to grado del Instituto Educacional Venezuela, es oportuno acotar respecto a la dimensión corresponsabilidad familiar y del personal docente, coordinadores y directivo se observa debilidades en distintos aspectos, entre los cuales se menciona: asistencia, comunicación, supervisión, responsabilidad, instrucciones, corresponsabilidad, interés, afecto, entre otros.

De ahí, se evidencia el detrimento de la enseñanza-aprendizaje, debido a la participación pasiva de los padres, representante o responsables de los NNA. Mientras la dimensión desempeño escolar familiar, se identifica afectado por aspectos como: carencia de didáctica aplicables a los estilos de aprendizaje, entre ellos; auditivo, visual, kinestésico entre otros. A pesar que afirman promover la motivación y superación, los estudiantes afirman la ausencia familiar y el apoyo que deben brindar. La Teoría humanista y el conjunto de necesidades de la cual el ser humano es merecedor tiene entre sus peldaños la de seguridad, solo la familia cumple con esa función.

Por otro lado, al consultar a los niños, niñas y adolescentes sobre la dimensión corresponsabilidad de aprendices, se visualiza; muchas debilidades y carencias, entre las cuales se mencionan; la comunicación, responsabilidad, actitud, promover, motivación e instrucciones, autonomía. Estas últimas, son adquiridas por asesorías de los docentes y tienen incidencia sobre el resto.

Pero, si no se integran al instituto imposible cumplir con ese rol. De lo anterior, desde el punto de vista jurídico: se vulnera el derecho y deber de los niños, niñas y adolescentes de participar en su proceso educativo, obstruyendo en el mayor de los casos las responsabilidades como sujetos de pleno de derechos y deberes, coartando sus actuaciones al libre desempeño dentro de sus posibilidades y autorrealización, lo establece las normas y la literatura educativa.

Desde el aspecto educativo; es oportuno recordar que, se encuentran en un proceso en formación, activo-dinámico de enseñanza-aprendizaje. Así mismo, se debe considerar la psicología educativa, como se distingue el enfoque de la teoría constructivista y los postulados de los psicólogos Jean Piaget, con la teoría cognitiva-evolutiva junto a David Ausubel, con la teoría del aprendizaje significativo, por esa razón, es imprescindible el reforzar con las asignaciones enviadas por el-la docente todos los días. Además de interrumpir el ciclo de asistencia a clase.

De acuerdo, con la teoría humanista, representada por Abraham Maslow y Carl Rogers, ambos psicólogos toman como centro a la persona y sus necesidades. Pero, para cumplirlas en esa etapa de inicio los niños, niñas y adolescentes es imperativo el apoyo de la familia con el fin de lograr el desarrollo pleno de su personalidad, de ese ser humano en formación, lograr su autorrealización y autonomía, la sociedad lo demanda.

De igual forma, al consultar a los estudiantes sobre el desempeño escolar de los aprendices, se demuestra lo siguiente: carencia de didáctica. Aunque, con expectativas de superación, esta última debe ser utilizada y nutrir con didáctica adaptadas a la etapa en la que se encuentran, es una forma de revertir el efecto de pasividad en el proceso educativo por parte de los padres, representantes o responsables, contrario al participativo- activo-dinámico.

Al mismo tiempo se consulta sobre la dimensión corresponsabilidad del personal docente, coordinadores y directivo, al indagar sobre la participación activa de las familias e incluso sobre su propia participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se identifica ciertas irregularidades, entre las cuales se mencionan: la asistencia, comunicación, supervisión, responsabilidad, actitud, motivación, instrucciones y corresponsabilidad. Las mismas están dispuestos a subsanar todas aquellas debilidades que diera lugar, con la finalidad de proporcionar un ambiente educativo activo-dinámico.

Por otro lado, al indagar sobre la dimensión desempeño escolar del personal docente, coordinadores y directivo. Se obtiene una fortaleza relativa a los estilos de aprendizaje auditivo, visual, kinestésico y otros.

Finalmente, de acuerdo con el tercer objetivo específico; clasificar los factores personales, económicos, sociales, culturales, educativos, y ambientales existentes de mayor impacto relacionados a la responsabilidad compartida familia, sociedad y Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del 6to grado del subsistema de Educación Básica del Instituto Educacional Venezuela.

En este sentido, se tiene que al contextualizar la corresponsabilidad en el desempeño escolar de los actores con cada uno de los factores mencionados se establece la relación que origina

la causa y debilidades presentes en la familia, sociedad y Estado, con el fin de subsanar donde sea necesario y lograr los objetivos propuestos, brindar una Educación a los niños, niñas y adolescentes. Cabe agregar, muy a pesar de las circunstancias y de los distintos factores que afectan la corresponsabilidad y por ende el desempeño escolar de los estudiantes por parte de la triada, en especial a la familia, no puede interrumpirse la enseñanza-aprendizaje de los aprendices.

Al consultar a las familias sobre la necesidad de las reuniones convocadas, con la intención de recibir información relativa al proceso educativo de su representado, la mayoría afirmó la necesidad y la asistencia a las reuniones. A diferencia de otros, negaron tal necesidad y asistencia. Por su respuesta puede estar inmerso/a en situación personal, económica, educativo, social, cultural o ambiental que no se justifica. La idea es atender el llamado por asunto de su interés.

Mientras que, al consultar sobre las reuniones con las familias al personal docente, coordinadores y directivos, afirmaron: la irregularidad de la asistencia. Es necesario aplicar medidas con la intención de que todas familias estén informados (as). Del proceso Educativo de su representado (a).

Así mismo, al consultar con los padres, representantes o responsables sobre la comunicación de estos con sus representados (a). Los primeros afirmaron en su mayoría que siempre tienen comunicación, una minoría afirmó la poca comunicación. Al respecto, los aprendices afirmaron en su mayoría tener poca comunicación. Por otro lado, el personal docente, coordinadores y directivo asegura que es ocasional la comunicación con la familia. De lo antes expuesto, son situaciones que pueden estar subsumidas entre los factores personales economía, educación o cultura. Sin embargo, no es justificable esa conducta. El ser humano es racional distinto a otros seres y con capacidades personalísima que lo distingue, en tal sentido, se debe procurar su integración.

De manera general, las familias reconocen su corresponsabilidad en el proceso educativo de sus representados (a). Sin embargo, al consultar de manera específica cada una de sus acciones demuestran ciertas irregularidades. Entre las cuales; supervisión a diario de las asignaciones escolares donde la familia manifiesta que, si ejecuta tal acción, los representados afirman que no son constantes. Pudiendo alegar ser por factores personales, económico, educativo o cultural. Sin embargo, es imperativo la obligación de supervisar a diario las asignaciones. Se vulnera los Principios de inmediatez, corresponsabilidad e interés superior del NNA. Además, se reitera la formación del hábito de estudio, responsabilidad, motivación, entre otros.

En relación con la asistencia a tareas dirigidas, las familias afirman que si asisten y otras que no. Se descarta parcialmente el factor económico. En consecuencia, se acentúa los factores personales, sociales y educativo, es necesario que el docente proporcione estrategias a las familias, acorde a los estilos de aprendizajes para coadyuvar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es una manera de participar y ser corresponsable de manera activa-dinámico en el desempeño escolar. Se desplaza los lazos de consanguinidad; el afecto, comunicación, tolerancia.

A modo de concluir, al contextualizar los resultados afirmados por cada uno de los actores consultados, se visualiza una contradicción entre la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado en el desempeño escolar de los estudiantes de sexto grado, el cual son los más afectados por estar en ese proceso de formación.

De donde se infiere, son actuaciones que, a pesar de la influencia de los factores, en especial el educativo pueden mejorar y coadyuvar a convertir un proceso educativo pasivo transformarlo en activo y dinámico. Aplicando los correctivos necesarios y dándole participación activa a los niños, niñas y adolescentes en su proceso de formación. Esa acción redundará en un ser humano crítico, reflexivo y proactivo a la sociedad. En tal sentido, como lo establece la UNESCO, la

Educación encierra un tesoro; aprender a ser, aprender a conocer, aprender hacer, aprender a convivir.

### **Recomendación**

Con basamento en las conclusiones, se presentan las recomendaciones. De acuerdo con Arias, (2012) indica: “las recomendaciones son sugerencias o exhortaciones que pueden estar dirigidas a futuras investigaciones o a cualquier ente vinculado con el objeto de estudio”. (p. 139).

#### A los estudiantes

Sujeto pleno de derechos y deberes en proceso de formación, construyendo su personalidad con la finalidad de ser proactivo en lo personal y a la sociedad. Necesario que se involucren y participen en su proceso educativo de esta manera serán autónomo. Cuentan con un andamiaje de normas que les garantiza y resguarda en todas las instituciones donde se pueda desempeñar. De ahí, se requiere el apoyo de las familias como vínculo consanguíneo-afectivo primario para que brinden el soporte y poder cumplir con cada una de las necesidades como lo recomienda la teoría humanista y los postulados de A. Maslow y Carl Rogers.

Dadas las condiciones que anteceden, se recomienda entre otras actividades y de acuerdo a su etapa; leer, investigar, crear, aprovechar la tecnología con fines de estudios como un ser tecnobiopsicosocial. Esto les permitirá conocer sobre su propio aprendizaje “Metacognición” así lograrán el éxito en su proceso académico.

#### A las familias

Como la asociación natural de toda sociedad y que, de ella deriva el desarrollo integral de cada uno (a) de sus integrantes. Promoviendo el respeto, afecto, comunicación, amor, tolerancia, responsabilidad, supervisión, guía, entre otros. Se hace imperativo el ejercer y prestar el apoyo

necesario a los niños, niñas y adolescentes para el desempeño escolar como corresponsables en primera instancia del proceso educativo de su representado (a) de manera activa y dinámico.

Es oportuno establecer y acudir a las reuniones convocadas por los y las docentes de esa manera se fomenta la cultura de involucrarse en la enseñanza-aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. mostrar interés por el material, indagar, investigar, realizar aportes con ayuda del aprendiz, asesorarse con los docentes es un reflejo de amor y respeto hacia los hijos (as).

Además, eso implica nutrirse en estrategias como herramientas para crear el hábito de estudio, leer, investigar, reflexionar, analizar y, por otro lado, fortalece el vínculo afectivo, autoestima, motivación, seguridad, socialización, autorrealización y autonomía.

Por otro lado, se sugiere tomar la iniciativa de realizar aportes adecuados al proceso educativo, con la colaboración del personal docente, coordinadores y directivo. Es una manera de integrarse a las actividades escolares.

Al personal docente, coordinadores y directivo

Con los antecedentes demostrados relativo a las debilidades, se recomienda que a cada inicio del año escolar se debe establecer el compromiso académico con las familias referir sobre su corresponsabilidad en el desempeño escolar como proceso activo-dinámico reconocido en las diferentes normas de sus representados. Es con esta acción se crea la cultura de involucrarse en la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y lograr su efectividad. Por otro lado, es conveniente incluir a los niños, niñas y adolescentes a participar en su propio proceso educativo de manera activa-dinámico. Eso redundará en su formación de acuerdo a su etapa a ser crítico-reflexivo como sujeto de derechos y deberes.

Otra manera de obtener resultados efectivos en beneficio de incentivar la corresponsabilidad y el desempeño escolar, es planificar y organizar en mutua colaboración de las familias actividades extracurriculares, de esta forma se logrará la efectividad de la participación activa-dinámica de los padres, representantes y/o responsables en los asuntos de su interés, el proceso de enseñanza-aprendizaje. En atención de la integralidad de la Educación.

En este sentido, se hace indispensables estudios de mejoramiento y actualización al personal docente, coordinadores y directivo con regularidad, esa acción permitirá entre otras ventajas adquirir e innovar con herramientas, didácticas, estrategias para ser aplicadas en la institución y coadyuvar en la academia. Por otro lado, se hace necesario llevar un registro individual por cada estudiante eso permite mantener presente las debilidades y reforzar donde se necesario, en cuanto a los estilos de aprendizaje, cada día se hace necesario adaptar las estrategias a los distintos estilos de aprendizajes, ellos emergen de la sociedad.

En consecuencia, tendrá un personal motivado que le brinde incluso a las familias la orientación necesaria sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para finalizar, esto forma parte de la corresponsabilidad en la formación de los niños, niñas y adolescentes y en su desempeño escolar.

## REFERENCIAS

- Arias, F. (2012) *El Proyecto de Investigación*. Editorial Episteme. Caracas Venezuela
- Asamblea Nacional (2000) *Ley Orgánica para la protección Niños, Niñas y Adolescentes*. Gaceta Oficial Extraordinaria N.º 6.185 de fecha 18 de junio de 2015.
- Asamblea Nacional (2009) *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N.º 39.839 Extraordinario de fecha 10 de enero de 2012.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (2009). *Gaceta Oficial N.º 5908*. Extraordinario de fecha 19 de febrero 2009.
- Balestrini, M. (2006). *Como se Elabora el Proyecto de Investigación*. Caracas, Venezuela.
- Cazau, P. (2004). *Estilos de aprendizaje: Generalidades*. Consultado [10 09 2022].
- Corbin, J. (2016). *La teoría humanista de Abraham Maslow*.  
<https://psicologiaymente.com/personalidad/teoria-personalidad-abraham-maslow>
- Diario La Nación (2022, 12 de diciembre). *Preocupante índice de deserción escolar en Venezuela*.  
<https://twitter.com/lanacionweb/status/16024253950009265669=sC0EcQo5BZnCg5vBISfaMg&=08>
- Díaz, F. y Hernández G, (2005) *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Una interpretación Constructivista. México.
- Diccionario Reverso (2023). *Definición de problemas existentes*.  
<https://diccionario.reverso.net/espanol-definiciones/problemas+existentes>
- Educativos s/n. (2016). *Supervisión*. <http://educativosgt.blogspot.com/2016/08/>

- Fernández, L. (2019). *Que es la Pirámide de Maslow yCuál es su Origen* [fotografía].  
<https://depsicologia.com/piramide-de-maslow/comment-page-2/#comments>
- Ferrer, J. (2014) Enciclopedia.net. *Definición de factores*. <https://enciclopedia.net/factores/>
- Franco, Y. (2011). *Tesis de investigación*. [Blog Internet]. Venezuela.  
<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/bases-legales-de-la-investigacion.html>
- Grisanti, I. (2016). *Lecciones de Derecho de Familia*. Caracas-Venezuela-Valencia.
- Hernández, Fernández, y Baptista. (2014). *Metodología de la Investigación*, sexta Edición. Editorial McGraw-Hill, México. <http://angelttovar.blogspot.com/2012/11/supervision-educativa-conceptos.html>.
- Izquierdo, C. (2007) *Valores para vivir en sociedad*. Caracas-Venezuela.
- Lamas, H. (2015). *Sobre el rendimiento escolar*. Lima-Perú. Dialnet-SobreElRendimientoEscolar-5475216.pdf
- León, D. (2022) desarrolló una investigación de título: *Círculos de socialización como estrategia para la integración de los padres de familia y/o acudientes en el proceso formativo de los estudiantes*. [tesis de Maestría] Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Rubio Venezuela <https://espacio-digital.upel.edu.ve/index.php/TGM/article/view/368>
- Loaiza, I. (2020). Elaboró un estudio titulado: *Diseño de una propuesta de intervención de Escuela para Padres y Madres del séptimo año de EGB de la U.E. "Sagrados Corazones"*. Cuenca-Ecuador  
<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/10007/Loaiza%20Ramirez%2C%20I%20rma.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Medina, W. (2021) *Prácticas de la Administración Pública*. Medellín, Colombia.

<https://books.google.co.ve/books?id=kb9HEAAAQBAJ&pg=PT51&dq=termino+de+Corresponsabilidad&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiYkuazirf9AhUIQzABHfcKChY4FBD0AXoECAkQA#v=onepage&q&f=true>

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2012, 16 octubre). *Resolución N.º DM/058, mediante la cual se establece la normativa y procedimiento para el Consejo Educativo*. Gaceta Oficial N.º 40.029. Caracas-Venezuela

Olaso, L., y Casal, J. (2005). *Curso de Introducción de Derecho*. Caracas, Venezuela: Publicaciones UCAB.

Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Organización de las Naciones Unidas (1990). *Convención del Niño*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

Organización de las Naciones Unidas (2005). *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. <https://www.sergas.es/Asistencia-sanitaria/Documents/599/146180S.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *La Educación transforma vidas*. <https://es.unesco.org/themes/education>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1996). *La Educación encierra un Tesoro*. [http://innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/Documentos/educacion\\_tesoro.pdf](http://innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/Documentos/educacion_tesoro.pdf)

- Organización de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2022). *Cada niño tiene derecho a aprender*. <https://www.unicef.org/es/educacion>
- Organización de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2022). *Fortalecimiento de los sistemas educativos y la innovación*. <https://www.unicef.org/education/strengthening-education-systems-innovation>
- Ortiz, D. (2015). El Constructivismo como Teoría y Método de Enseñanza. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>.
- Palella, S., y Martins, F. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUPEL). Caracas- Venezuela.
- Pérez, J. y Merino, M. (2021) Diccionario. <https://definicion.de/corresponsabilidad/>
- Pérez, J., Gardey, A. (2022). Afecto - Qué es, definición y concepto. <https://definicion.de/afecto/>
- Ramos, G. (2014). Enciclopedia. <https://enciclopedia.net/participacion/>
- Ramos, M. (2010). *Valores y Autoestima*. Caracas, Venezuela: San Pablo.
- Raynal, F., y Rieunier, A. (2010). *Pedagogía: Diccionario de Conceptos Claves*. Madrid, España: Popular.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española, 23.ª ed.*, [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05 septiembre 2022]
- Rivas, Y. (2019). *Clima familiar y su relación con el rendimiento académico de los y las estudiantes de Educación Media*. [tesis de maestría, Universidad de Carabobo]. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/8314/yrivas.pdf?sequence=1>
- Rodríguez, D. (2023). *Definición de hábito de estudio*. <https://conceptodefinicion.de/habito/>

- Rosado, C. (2020). *Corresponsabilidad familiar y rendimiento académico en estudiantes del 9no. Año EGB de la Unidad Educativa Las Delicias Sto. Domingo 2019*. [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/52322>.
- Sánchez, M. (2011). *“Educar para la vida” Metodología de la Educación del Tercer Milenio*. Valencia-Carabobo.
- Suárez, I., Varguillas, C., Ronceros, C. (2022). *Técnicas e Instrumentos de Investigación*. Diseño y Validación desde la Perspectiva Cuantitativa. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Fondo Editorial (FEDUPEL). Barquisimeto-Venezuela.
- Tovar, A. (2012). *Supervisión Escolar*. <http://angelttovar.blogspot.com/2012/11/>
- Tua García, A. A. (2021). *Corresponsabilidad de los padres en el proceso educativo de sus hijos durante confinamiento por covid-19*. Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0, 25(2), 256–278. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v25i2.1469>.

**ANEXOS**

**Tabla 62.** Tabla de Operacionalización de variables Anexo A

*Objetivo general: Analizar la corresponsabilidad de la familia, sociedad y el Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del subsistema de Educación Básica del Instituto Educativo Venezuela en el período escolar 2022 – 2023.*

Objetivo	Variables	Dimensión	Indicadores	Sub indicadores	Ítems						
					Familia	Aprendiz	Docente				
<p>1. Diagnosticar la participación del padre, madre, representantes o responsables respecto a la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del 6to .</p> <p>2. Identificar los problemas existentes de la familia, sociedad y Estado relacionados con el desempeño escolar de los estudiantes regulares del 6to grado.</p> <p>3. Clasificar los factores personales, económicos, sociales, culturales, educativos, y ambientales existentes de mayor impacto relacionados a la responsabilidad compartida familia, sociedad y Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del 6to grado.</p>	<p>Variable Independiente Arias (2012) precisa: son las causas que generan y explican los cambios en la variable dependiente”. (p.59).</p>	C o r r e s p o n s a b i l i d a d	Familia	Asistencia	1	12					
				Comunicación	3,5	6	3,7				
				Supervisión	6		13,14				
				Responsabilidad	2,4	1,7	1,10,17				
				Actitud	9,14	4,5	6,19				
				Sociedad	Promover		11	20			
					Motivación	13	2,8,10	15			
				Estado	Estrategias			2,4,16			
					Instrucciones	16,19	9,13	9			
					Corresponsabilidad	7,18,20,21		8,11,18,21			
					<p>Variable Dependiente Arias (2012) refiere: “son aquellas que se modifican por acción de la variable independiente. Constituyen los efectos o consecuencias que se miden y que dan origen a los resultados de la investigación”. (p.59).</p>	D e s e m p e ñ o	Estilo de aprendizaje	Auditivo			
								Visual	11	5	
								Kinestésicos			
								Estrategia de aprendizaje	Didáctica	8,10,17,15	3
Hábito de Estudio	Superación	12	12								

Fuente: Barrás, 2023.

## Anexo B

CUESTIONARIO A LA FAMILIA				
Datos: Nombre y Apellido: _____ Cédula de Identidad: _____ Estado civil: _____ sexo: F: M: _____ nivel de educación: _____ Profesión u oficio: _____ Parentesco: _____ grupo familiar: _____ Posee alguna condición especial: si: no: _____ ¿Cuál? _____ Pertenece a alguna etnia: si: no: _____ ¿Cuál? _____				
Ítems	Afirmación	Alternativas		
		Siempre	Casi siempre	Nunca
1	Consideras necesarias las reuniones convocadas por el/la docente			
2	Asisto a las reuniones convocadas por el docente			
3	Tengo conocimiento del programa educativo de sexto grado			
4	Conoce las normas implementadas por Instituto Educacional Venezuela			
5	Mantengo comunicación constante con mi representado (a)			
6	Superviso, a diario, las asignaciones escolares de mi representado (a)			
7	Desarrollo las asignaciones escolares con mi representado (a)			
8	Mi representado asiste a tareas dirigidas			
9	Observo un desarrollo positivo de mi representado a través del proceso enseñanza-aprendizaje			
10	Doy orientación a mi representado (a) en las actividades escolares			
11	Me informo sobre los estilos de aprendizaje			
12	Promuevo el hábito de estudio en mi representado (a)			
13	Motivo a mi representado para el estudio			
14	Busco información sobre como motivar a mi representado (a) al estudio			
15	Recibo orientación del docente sobre las estrategias de aprendizaje			
16	Aplico estrategias de aprendizaje a mi representado, previa orientación del docente			
17	Participo de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de mi representado (a)			
18	Reconozco que la enseñanza- aprendizaje es un proceso activo-dinámico			
19	Tengo conocimiento sobre el desarrollo integral del proceso educativo			
20	Reconozco sobre la corresponsabilidad familiar en el proceso educativo			
21	Adecuo mi actuación como corresponsable en el proceso educativo de mi representado (a)			





## **Anexo E**

### Objetivo general

Analizar la corresponsabilidad de la familia, sociedad y el Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del subsistema de Educación Básica del Instituto Educativo Venezuela en el período escolar 2022 – 2023.

### Objetivos específicos

1. Diagnosticar la participación del padre, madre, representantes o responsables respecto a la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del 6to grado del subsistema de Educación Básica del Instituto Educativo Venezuela en el período escolar 2022 – 2023.
2. Identificar los problemas existentes de la familia, sociedad y Estado relacionados con el desempeño escolar de los estudiantes regulares del 6to grado del Instituto Educativo Venezuela en el período escolar 2022– 2023.
3. Clasificar los factores personales, económicos, sociales, culturales, educativos, religiosos y ambientales existentes de mayor impacto relacionados a la responsabilidad compartida familia, sociedad y Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del 6to grado del subsistema de Educación Básica del Instituto Educativo Venezuela en el período escolar 2022 – 2023.

**Anexo F**

Bárbula, 00 de xxxxx de 20xx

Ciudadano  
Prof. xxxxx, Docente de xxxxx  
Postgrado de FaCE.  
Universidad de Carabobo  
Presente.

Ante reciba saludos cordiales,

La presente es comunicarle que me encuentro desarrollando una investigación para optar por el título de: Magíster en Investigación Educativa en la Universidad de Carabobo, la cual se titula: **CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA**, En el Instituto Educacional Venezuela, ubicado en la carretera vía la Entrada Municipio Naguanagua sector Bárbula, período 2022 2023.

Considerando su trayectoria y alto conocimiento en el área de metodología y/o investigación, solicito su colaboración, para realizar la evaluación del presente instrumento de recolección de datos de la investigación para tal fin, se anexa el cuadro de operacionalización de variables, los objetivos tanto el general como los específicos, el instrumento a evaluar, así como el formato de evaluación en el cual emitirá su opinión sobre cada pregunta del mismo.

Agradeciendo de antemano su colaboración, quedo de Usted.

Atentamente,

Participante Yaritzza Barrás  
C.I. 10858675  
Maestrante de Investigación Educativa

# Anexo G

## COEFICIENTE ALFA DE CRONBACH

Requiere de una sola aplicación del instrumento y se basa en la medición de la respuesta del sujeto con respecto a los ítems del instrumento.

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

K: El número de ítems  
 ΣSi<sup>2</sup>: Sumatoria de Varianzas de los ítems  
 S<sub>T</sub><sup>2</sup>: Varianza de la suma de los ítems  
 α: Coeficiente de Alfa de Cronbach

Ítems	I	II	III
Sujetos			
Campos (1)	3	5	5
Gómez (2)	5	4	5
Linares (3)	4	4	5
Rodas (4)	4	5	3
Saavedra (5)	1	2	2
Tafur (6)	4	3	3
<b>VARP</b> (Varianza de la Población)	<b>1,58</b>	<b>1,14</b>	<b>1,47</b>
	<b>Σ Si<sup>2</sup>: 4,19</b>		

K: El número de ítems  
 Σ Si<sup>2</sup>: Sumatoria de las Varianzas de los ítems  
 S<sub>T</sub><sup>2</sup>: La Varianza de la suma de los ítems  
 α: Coeficiente de Alfa de Cronbach

Ítems	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII
Suma de ítems													
Sujeto 1		3	1	1	0	3	0	0	0	0	3	3	3
13	Sujeto 2	3	3	1	1	3	1	0	3	1	3	1	3
14	Sujeto 3	1	1	1	3	0	1	0	1	0	1	3	1
13	Sujeto 4	3	3	1	3	0	1	1	1	0	3	1	3
12	Sujeto 5	1	1	1	0	1	1	3	3	1	1	3	1
5	Sujeto 6	1	1	3	1	3	3	0	3	1	1	3	3
10	Sujeto 7	1	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3
	Sujeto 8	3	1	3	3	1	3	0	3	1	3	3	3
	Sujeto 9	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3
	Sujeto 10	1	1	3	1	3	0	0	3	1	1	3	3
	Sujeto 11	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	<b>S<sub>T</sub><sup>2</sup>:</b>	<b>9,14</b>											

3	VARP	0,99174	0,99174	0,99174	1,47107	1,53719	1,33884	1,96694	1,14050	1,28926	0,92562	0,59504	0,59504	1,28926
4,19	(Varianza de la Población)													
9,14	E Si <sup>2</sup>	15,1240												

numero de ítems	13
Sumatoria de Varianzas de los ítems	15,1240
Varianza de la suma de los ítems	59,2892562

$$\alpha = \frac{3}{13} \left[ 1 - \frac{15,1240}{59,2892562} \right] = 0,81$$

Fórmula

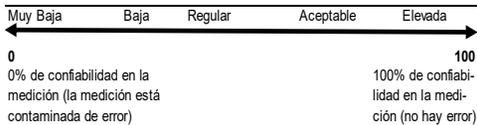
$$\alpha = \frac{3}{13} \left[ 1 - \frac{15,1240}{59,2892562} \right] = 0,81$$

Entre más cerca de 1 está α, más alto es el grado de confiabilidad

### CONFIABILIDAD:

- Se puede definir como la estabilidad o consistencia de los resultados obtenidos
- Es decir, se refiere al grado en que la aplicación repetida del instrumento, al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados
- Ejemplo, si un Test de Inteligencia Emocional se aplica hoy a un grupo de profesores y proporciona ciertos datos, si se aplica un mes después y proporciona valores diferentes y de manera similar en mediciones subsecuentes, tal prueba no es confiable

### CONFIABILIDAD



Suma de ítems
17
24
13
20
18
24
35
28
35
21
37
<b>SI<sup>2</sup>: 59,2893</b>
59,28926

## Anexo H

### COEFICIENTE ALFA DE CRONBACH

Requiere de una sola aplicación del instrumento y se basa en la medición de la respuesta del sujeto con respecto a los ítems del instrumento.

K:

El número de ítems

$\sum S_i^2$ : Sumatoria de Varianzas de los ítems

$S^2$ : Varianza de la suma de los ítems

$\alpha$ : Coeficiente de Alfa de Cronbach

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S^2} \right]$$

Ítems	I	II	III
Sujetos			
Campos (1)	3	5	5
Gómez (2)	5	4	5
Linares (3)	4	4	5
Rodas (4)	4	5	3
Saavedra (5)	1	2	2
Tafur (6)	4	3	3
VARP	1,58	1,14	1,47

(Varianza de la

Población)

$\sum S_i^2$ : 4,19

K: El número de ítems

$\sum S_i^2$ : Sumatoria de las Varianzas de los ítems

$S^2$ : La Varianza de la suma de los ítems

$\alpha$ : Coeficiente de Alfa de Cronbach

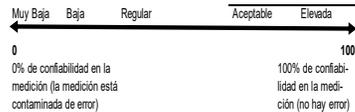
$$\alpha = \frac{3}{3-1} \left[ 1 - \frac{4,19}{9,14} \right] = 0,81$$

Entre más cerca de 1 está  $\alpha$ , más alto es el grado de confiabilidad

#### CONFIABILIDAD:

- Se puede definir como la estabilidad o consistencia de los resultados obtenidos
- Es decir, se refiere al grado en que la aplicación repetida del instrumento, al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados
- Ejemplo, si un Test de Inteligencia Emocional se aplica hoy a un grupo de profesores y proporciona ciertos datos; si se aplica un mes después y proporciona valores diferentes y de manera similar en mediciones subsecuentes, tal prueba no es confiable

#### CONFIABILIDAD



Ítems	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XX	XX	XXI
Suma de ítems																					
Sujeto 1	3	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
13 Sujeto 2	3	3	3	3	3	3	3	3	0	3	3	1	3	3	1	3	3	3	3	1	3
14 Sujeto 3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	1	3	3	3	1	1	3	3	3	3
13 Sujeto 4	3	1	0	3	3	3	3	1	3	3	1	1	3	3	3	1	0	1	3		3
12 Sujeto 5	3	3	3	3	3	3	3	1	0	3	1	3	3	3	3	0	0	3	3	3	3
5 Sujeto 6	3	3	3	3	3	3	3	3	0	3	3	1	3	3	1	3	1	3	1	3	3
10 Sujeto 7	0	3	3	1	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	1	0	0	3	3	3	3
Sujeto 8	3	3	3	3	3	1	1	1	3	1	1	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3
Sujeto 9	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Sujeto 10																					
Sujeto 11																					

$S^2$ :

3

4,19

9,14

VARP

(Varianza de la Población)

ESi2

14,4290

numero de ítems	21
Sumatoria de Varianzas de los ítems	14,4290
Varianza de la suma de los ítems	429,504132

#### Fórmula

$$\alpha = \frac{21}{20} \left( 1 - \frac{0,33595}{1} \right)$$

$$1,05 \left( 0,966405 \right)$$

$$\alpha = 1$$

Suma de ítems	
	59
	54
	55
	42
	50
	52
	47
	49
	61
	0
	0
Si2	429,5041
	429,50413



## Anexo J

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
 MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



## CONSENTIMIENTO INSTITUCIONAL

Ciudadano (a)

Lcda. Merlys Martínez de Otero

Director (a) del Instituto Educativo Venezuela Bárbula-Naguanagua Edo. Carabobo  
 Presente

Yo, Yaritza Barrás, portadora de la cédula de identidad N° 10858675, Abogada, actualmente cursante del Programa Maestría de Investigación Educativa en la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, me dirijo en esta oportunidad como investigadora, para solicitar su aprobación ante la ejecución de una investigación en las instalaciones en donde usted realiza su trabajo como Directora del Instituto Educativo Venezuela. El trabajo de investigación se titula: **CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA**, tiene como objetivo analizar la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado en el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica, específicamente en el nivel de primaria pertenecientes al Instituto Educativo Venezuela, periodo 2022 - 2023.

Particularmente, su aceptación permitirá la recolección de datos para diagnosticar la necesidad de sugerencias y recomendaciones que dieran lugar en la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del sexto grado de educación primaria.

Para ello, se les facilitará a la familia, estudiantes y personal docente inscritos en los referidos grados y adscritos a la institución un instrumento con la cantidad de ítems necesarios para obtener la información, cuyas respuestas serán cerradas con opciones de "siempre, casi siempre y nunca", en el cual la familia, estudiantes y personal docente deberán seleccionar una opción sin dejar algún ítem sin responder.

Agradeciendo el apoyo brindado para la ejecución de la investigación, deberá llenar la información abajo solicitada si desea participar en el estudio.

Nombre y Apellido Merlys Martínez

Fecha: 17-02-2023

Firma: Merlys de Otero



## Anexo K

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
 MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



## CONSENTIMIENTO INSTITUCIONAL

Ciudadano (a):  
 Profesor (a) Fanny Ortiz  
 Profesor (a) del Instituto Educativo Venezuela. Bárbula-Naguanagua Edo. Carabobo  
 Presente

Yo, Yaritza Barrás, portadora de la cédula de identidad N° 10858675, Abogada, actualmente cursante del Programa Maestría de Investigación Educativa en la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencia de la Educación de la Universidad de Carabobo, me dirijo en esta oportunidad como investigadora, para solicitar su aprobación ante la ejecución de una investigación en las instalaciones en donde usted realiza su trabajo como Profesora del Instituto Educativo Venezuela. El trabajo de investigación se titula: **CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA**, tiene como objetivo analizar la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado en el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica, específicamente en el nivel de primaria pertenecientes al Instituto Educativo Venezuela, periodo 2022 - 2023.

Particularmente, su aceptación permitirá la recolección de datos para diagnosticar la necesidad de sugerencias y recomendaciones que dieran lugar en la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del sexto grado de educación primaria.

Para ello, se les facilitará a la familia, estudiantes y personal docente inscritos en los referidos grados y adscritos a la institución un instrumento con la cantidad de ítems necesarios para obtener la información, cuyas respuestas serán cerradas con opciones de "siempre, casi siempre y nunca", en el cual la familia, estudiantes y personal docente deberán seleccionar una opción sin dejar algún ítem sin responder.

Agradeciendo el apoyo brindado para la ejecución de la investigación, deberá llenar la información abajo solicitada si desea participar en el estudio.

Nombre y Apellido: Fanny Ortiz  
 Fecha: 17-02-2023  
 Firma: [Firma manuscrita]



## Anexo L

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
 MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



## CONSENTIMIENTO INSTITUCIONAL

Ciudadano (a)  
 Profesor (a) Reina Soraya Sugagui  
 Profesor (a) del Instituto Educativo Venezuela. Bárbula-Naguanagua Edo. Carabobo  
 Presente.

Yo, Yaritza Barrás, portadora de la cédula de identidad N° 10858675, Abogada, actualmente cursante del Programa Maestría de Investigación Educativa en la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencia de la Educación de la Universidad de Carabobo, me dirijo en esta oportunidad como investigadora, para solicitar su aprobación ante la ejecución de una investigación en las instalaciones en donde usted realiza su trabajo como Profesora del Instituto Educativo Venezuela. El trabajo de investigación se titula: **CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA**, tiene como objetivo analizar la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado en el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica, específicamente en el nivel de primaria pertenecientes al Instituto Educativo Venezuela, periodo 2022 - 2023.

Particularmente, su aceptación permitirá la recolección de datos para diagnosticar la necesidad de sugerencias y recomendaciones que dieran lugar en la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado en el desempeño escolar de los estudiantes del sexto grado de educación primaria.

Para ello, se les facilitará a la familia, estudiantes y personal docente inscritos en los referidos grados y adscritos a la institución un instrumento con la cantidad de ítems necesarios para obtener la información, cuyas respuestas serán cerradas con opciones de "siempre, casi siempre y nunca", en el cual la familia, estudiantes y personal docente deberán seleccionar una opción sin dejar algún ítem sin responder.

Agradeciendo el apoyo brindado para la ejecución de la investigación, deberá llenar la información abajo solicitada si desea participar en el estudio.

Nombre y Apellido: Soraya Sugagui  
 Fecha: 17/02/23  
 Firma: [Firma]



## Anexo M



**Título: CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES**

Autor: Yaritza Barrás

## Formato de Validación de Experto

Criterios	Pertinencia (oportunidad conveniencia)		Claridad (redacción)		Coherencia (correspondencia)		Decisión		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1			✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		✓		
14	✓		✓		✓		✓		
15	✓		✓		✓		✓		
16	✓		✓		✓		✓		
17	✓		✓		✓		✓		
18	✓		✓		✓		✓		
19	✓		✓		✓		✓		
20	✓		✓		✓		✓		
21	✓		✓		✓		✓		

## DATOS DE EXPERTOS

Nombre Apellido	CI	Firma
<i>Fredy Linones</i>	<i>18.858.769</i>	<i>[Firma]</i>
Profesión	Nivel Académico	Fecha
<i>Maestro</i>	<i>Magister</i>	<i>03/02/2022</i>

Aprobado: Si  No

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Anexo N



**Título: CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES**  
 Autor: Yaritza Barrás

Formato de Validación de Experto

Criterios	Pertinencia (oportunidad conveniencia)		Claridad (redacción)		Coherencia (correspondencia)		Decisión		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		✓		
14	✓		✓		✓		✓		
15	✓		✓		✓		✓		
16	✓		✓		✓		✓		
17	✓		✓		✓		✓		
18	✓		✓		✓		✓		
19	✓		✓		✓		✓		
20	✓		✓		✓		✓		
21	✓		✓		✓		✓		

DATOS DE EXPERTOS		
Nombre Apellido	CI	Firma
<i>Franco Inares</i>	<i>18.858.769</i>	<i>[Firma]</i>
Profesion	Nivel Académico	Fecha
<i>Docente</i>	<i>Mag. Ter</i>	<i>03/02/2023</i>

Aprobado Si  No

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

## Anexo O



**Título: CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES**

Autor: Yaritza Barrás

Formato de Validación de Experto

Criterios	Pertinencia (oportunidad conveniencia)		Claridad (redacción)		Coherencia (correspondencia)		Decisión		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		✓		

DATOS DE EXPERTOS		
Nombre Apellido	CI	Firma
<i>Francis Jimenez</i>	<i>18858769</i>	<i>[Firma]</i>
Profesión	Nivel Académico	Fecha
<i>Docente</i>	<i>Magister</i>	<i>03/02/2023</i>
Aprobado Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## Anexo P



**Título: CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES**

Autor: Yaritza Barrás

Formato de Validación de Experto

Criterios	Pertinencia (oportunidad conveniencia)		Claridad (redacción)		Coherencia (correspondencia)		Decisión		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		✓		
14	✓		✓		✓		✓		
15	✓		✓		✓		✓		
16	✓		✓		✓		✓		
17	✓		✓		✓		✓		
18	✓		✓		✓		✓		
19	✓		✓		✓		✓		
20	✓		✓		✓		✓		
21	✓		✓		✓		✓		

DATOS DE EXPERTOS

Nombre Apellido	CI	Firma
Rafael W Barrás P	7.044.276	Rafael W Barrás P
Profesión	Nivel Académico	Fecha
Docente	Magister	03/02/2023
Aprobado Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## Anexo Q


**Título: CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES**

Autor: Yaritza Barrás

## Formato de Validación de Experto

Criterios	Pertinencia (oportunidad conveniencia)		Claridad (redacción)		Coherencia (correspondencia)		Decisión		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		✓		
14	✓		✓		✓		✓		
15	✓		✓		✓		✓		
16	✓		✓		✓		✓		
17	✓		✓		✓		✓		
18	✓		✓		✓		✓		
19	✓		✓		✓		✓		
20	✓		✓		✓		✓		
21	✓		✓		✓		✓		

## DATOS DE EXPERTOS

Nombre Apellido	CI	Firma
Rafael W. Barrás P	7.044.276	<i>Rafael W. Barrás P</i>
Profesión	Nivel Académico	Fecha
Docente	Magister	03/02/2023

 Aprobado Si  No 

 OBSERVACIONES \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

## Anexo R



**Título: CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES**

Autor: Yaritza Barrás

Formato de Validación de Experto

Criterios	Pertinencia (oportunidad conveniencia)		Claridad (redacción)		Coherencia (correspondencia)		Decisión		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		✓		

DATOS DE EXPERTOS		
Nombre Apellido	C.I.	Firma
Rafael W. Barrás P.	7.044.276	<i>Rafael W. Barrás P.</i>
Profesión	Nivel Académico	Fecha
Docente	Maestría	03/02/2023
Aprobado: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## Anexo S



Título: CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES

Autor: Yaritza Barras

## Formato de Validación de Experto

Criterios	Pertinencia (oportunidad conveniencia)		Claridad (redacción)		Coherencia (correspondencia)		Decisión		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		✓		
14	✓		✓		✓		✓		
15	✓		✓		✓		✓		
16	✓		✓		✓		✓		
17	✓		✓		✓		✓		
18	✓		✓		✓		✓		
19	✓		✓		✓		✓		
20	✓		✓		✓		✓		
21	✓		✓		✓		✓		

## DATOS DE EXPERTOS

Nombre Apellido	CI	Firma
Fulay Gujan	7.013.524	<i>Fulay Gujan</i>
Profesión	Nivel Académico	Fecha
Pro. en Educación	II Nivel	17-02-2023
Aprobado Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Anexo T



Título: CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES

Autor: Yaritza Barrás

Formato de Validación de Experto

Criterios	Pertinencia (oportunidad conveniencia)		Claridad (redacción)		Coherencia (correspondencia)		Decisión		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		✓		
14	✓		✓		✓		✓		
15	✓		✓		✓		✓		
16	✓		✓		✓		✓		
17	✓		✓		✓		✓		
18	✓		✓		✓		✓		
19	✓		✓		✓		✓		
20	✓		✓		✓		✓		
21	✓		✓		✓		✓		

DATOS DE EXPERTOS

Nombre Apellido	CI	Firma
Zulay Sejad	7.013.524	[Firma]
Profesión	Nivel Académico	Fecha
Psicóloga en Educación	IV nivel	17-02-2023

Aprobado Si  No

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## Anexo U



**Título: CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y ESTADO EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES**

Autor: Yaritza Barrás

Formato de Validación de Experto

Criterios	Pertinencia (oportunidad conveniencia)		Claridad (redacción)		Coherencia (correspondencia)		Decisión		
	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Dejar	Modificar	Quitar
1	✓		✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		✓		

DATOS DE EXPERTOS		
Nombre Apellido	CI	Firma
Zulay Rojas	7.013.524	<i>[Firma]</i>
Profesión	Nivel Académico	Fecha
Psic. en Educación	IV Nivel	17-02-2023
Aprobado Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_